

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

Secretaría de Planificación

**INFORME SOBRE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ACTIVIDAD
CULTURAL AL INTERIOR DE LA COMUNA; LA RELACIÓN CON LA
GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y LA PROPUESTA DE CREACIÓN
DEL CENTRO CULTURAL DE CONCHALÍ**

Para ser presentado ante el H. Concejo Municipal

*Por Gabriel Ignacio Labra Pereira
Artista Visual y Gestor Cultural Independiente
de la Comuna de Conchalí*

Conchalí, Viernes 10 de Diciembre de 2010

INDICE

1.	Introducción.....	6
2.	Marco Referencial	8
2.1.	Antecedentes Nacionales.....	8
2.1.1.	El acceso desigual a la cultura.....	12
2.2.	Antecedentes Región Metropolitana de Santiago.....	13
2.2.1.	Antecedentes geográficos y demográficos	13
2.2.2.	Realidad social y económica	14
2.2.3.	Educación	15
2.2.4.	La cultura en el marco de la estrategia del desarrollo regional	16
2.3.	Principios de la Política Cultural.....	17
2.3.1.	Afirmación de la Identidad y Diversidad Cultural en Chile.....	17
2.3.2.	Libertad de creación y de expresión	18
2.3.3.	Participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural	18
2.3.4.	Rol insustituible y deber del Estado	19
2.3.5.	Educar para la apreciación de la cultura.....	19
2.3.6.	Preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural.....	19
2.3.7.	Igualdad de acceso al arte y los bienes culturales	20
2.3.8.	Descentralización de la política cultural.....	20
2.3.9.	Profundización de la inserción en el mundo desde la cultura.....	21
2.3.10.	Metas de la Política Cultural en Chile 2005-2010.....	21
2.4.	Antecedentes de la Comuna de Conchalí	22
2.4.1.	Antecedentes históricos	22
2.4.2.	Ubicación geográfica.....	23
2.4.3.	Perfil general de la comuna	24
2.4.3.1.	Vivienda	24
2.4.3.2.	Urbanización.....	24
2.4.3.3.	Salud.....	25
2.4.4.	Población (características demográficas)	25
2.4.5.	Breve reseña histórica del movimiento cultural en Conchalí (Fragmentos de Relatos).....	27
2.4.5.1.	El primer Barrio.....	27
2.4.5.2.	La interacción entre el movimiento cultural, político y social	29
3.	Objetivos del Diagnóstico	31
3.1.	Objetivo General	31
3.2.	Objetivos Específicos	31

4.	Diseño Metodológico	32
4.1.	Metodología.....	32
4.2.	Participantes	34
4.3.	Técnicas de Recolección de la Información	36
4.3.1.	Entrevistas	36
4.3.2.	Encuestas	36
4.3.2.1.	Encuesta a Actores culturales y Agrupaciones.....	36
4.3.2.2.	Encuesta a Responsable Oficina de Cultura Municipal.....	37
4.3.2.3.	Encuesta a Vecinos de la comuna sobre sus Opiniones y Percepciones sobre la actividad cultural.....	38
5.	Resultados.....	39
5.1.	Creadores, Agrupaciones y Centros Culturales.....	39
5.1.1.	Área de desempeño.....	39
5.1.2.	Año de inicio	40
5.1.3.	Tipo de organización, área y función	40
5.1.4.	Número de integrantes.....	41
5.1.5.	Intereses (motivación)	42
5.1.6.	Influencia del medio (familiar y social)	42
5.1.7.	Objetivos.....	43
5.1.8.	Planificación	44
5.1.8.1.	Periodos de planificación	45
5.1.8.2.	Documentos metodológicos usados en la planificación.....	45
5.1.9.	Sectores de orientación de las actividades culturales	46
5.1.10.	Tipo de actividad principal de su quehacer artístico cultural	47
5.1.11.	Financiamiento	47
5.1.12.	Uso de Medios de comunicación.....	49
5.1.12.1.	Presencia en los medios de Internet.....	50
5.1.12.2.	Medios de difusión para sus actividades	50
5.1.12.3.	Eficacia del uso de los medios de difusión.....	51
5.1.12.4.	Financiamiento de la difusión	52
5.1.13.	Infraestructura y equipamiento propio disponible en artistas, creadores independientes y agrupaciones	52
5.1.13.1.	Artistas y creadores independientes	52
5.1.13.2.	Agrupaciones de Danza	53
5.1.13.3.	Agrupaciones Musicales.....	54
5.1.13.4.	Agrupaciones Culturales	55
5.1.13.5.	Metros cuadrados disponibles	56
5.1.13.6.	Equipamiento.....	56
5.2.	Consultas relacionadas con el Proyecto Centro Cultural de Conchalí	58
5.2.1.	Administración del Centro Cultural	58
5.2.2.	Perfil del grupo de trabajo al interior del Centro Cultural.....	59

5.2.3.	Áreas de desarrollo artístico y cultural dentro del Centro Cultural.....	60
5.2.4.	Infraestructura.....	65
5.2.5.	Horario de funcionamiento del Centro Cultural.....	66
5.2.6.	Apoyo en el financiamiento y costos de actividades en el Centro Cultural 67	
5.2.7.	Difusión y Comunicación.....	70
5.3.	Gestión de Oficina de Cultura Municipal: proyectos e iniciativas realizadas	72
5.3.1.	El trabajo Cultural hoy desde la administración municipal.....	78
5.3.2.	Identificación del Área.....	78
5.3.3.	Formación de encargado.....	78
5.3.4.	Infraestructura a cargo de la Oficina de Cultura.....	79
5.3.5.	Equipamiento.....	79
5.3.6.	Planificación de Objetivos.....	79
5.3.7.	Métodos y herramientas de planificación y participación.....	80
5.3.8.	Asociatividad con creadores y gestores culturales locales.....	80
5.3.9.	Actividades generadas.....	80
5.3.10.	Financiamiento.....	81
5.3.11.	Medios de difusión y comunicación.....	81
5.3.12.	Conclusiones del estudio sobre la Unidad de Cultura Municipal.....	82
5.3.12.1.	Infraestructura.....	82
5.3.12.2.	Equipamiento.....	86
5.3.12.3.	Objetivos y planificación.....	86
5.3.12.4.	Asociatividad.....	87
5.3.12.5.	Actividades.....	87
5.3.12.6.	Difusión.....	88
5.3.12.7.	Financiamiento.....	88
5.4.	Opinión y Percepción de los Vecinos.....	89
5.4.1.	Detalles.....	89
6.	Conclusiones.....	108
6.1.	Visión de la Comunidad Cultural de Conchalí acerca de la actividad cultural en la comuna: opiniones y demandas.....	108
6.2.	Problemática de la actividad cultural.....	111
II PARTE.....		114
7.	Propuesta Global para la creación del Centro Cultural de Conchalí.....	114
7.1.	Fundamentación.....	114
7.2.	Algunos elementos teóricos.....	116
7.2.1.	Conceptos Básicos en torno a un Centro Cultural.....	121
7.2.1.1.	Definición.....	121
7.2.1.2.	La Misión de un Centro Cultural.....	122
7.2.1.3.	La Visión de un Centro Cultural.....	122

7.2.1.4.	Las Cualidades de un Centro Cultural.....	123
7.2.1.5.	Los Objetivos de un Centro Cultural.....	123
8.	Metodología para la Implementación del Centro Cultural de Conchalí.....	124
8.1.	Visión	124
8.2.	Misión.....	124
8.3.	Objetivo General	124
8.4.	Objetivos específicos.....	125
8.5.	Figura legal e institucionalidad jurídica	126
8.6.	Público objetivo y potencial	127
8.7.	Planificación	128
8.7.1.	Líneas de acción	128
8.7.1.1.	Compromiso institucional con el desarrollo artístico y cultural... ..	128
8.7.1.2.	Creación de la Corporación Cultural de Conchalí.....	129
8.7.1.3.	Organización de agrupaciones culturales y artistas de la comuna de carácter legal y autónomo.....	130
8.7.1.4.	Diseño y elaboración de proyectos.....	132
9.	Estructura Organizacional	133
9.1.	Equipo de trabajo del área de la gestión cultural y las artes.....	133
9.2.	Perfiles de los componentes del equipo de trabajo.....	134
10.	Financiamiento	140
10.1.	Recursos Internos	140
10.2.	Uso de Recursos externos.....	141
10.3.	Uso de Programas de colaboración	141
11.	Difusión	142
11.1.	Propuesta para un Plan de Comunicación y Difusión	142
11.1.1.	Objetivos.....	142
11.1.1.1.	Objetivo General	142
11.1.1.2.	Objetivos Específicos	142
12.	Infraestructura y Equipamiento	143
12.1.	Otros elementos a considerar para el diseño de infraestructura cultural para el Centro Cultural de Conchalí.....	144
12.1.1.	Consulta a los actores culturales locales sobre su propia infraestructura y la necesaria para el Centro Cultural de Conchalí.	144
12.1.2.	Propuesta de espacios	147
13.	Conclusiones Finales	160

1. Introducción

“Un pueblo sin cultura es un pueblo sin identidad, sin identidad no puede haber reconocimiento de un espacio y si esta posibilidad no está, tampoco se puede conocer el valor del mismo y si un pueblo no conoce su valor, vivirá siempre en la pobreza...”

(Artista, Conchalí, 2008).

Frente a la necesidad de establecer el estado actual de la actividad cultural al interior de la comuna de Conchalí, desde el punto de vista y acción de los actores artísticos y culturales directamente involucrados en ella, junto con determinar con certeza la propia gestión del municipio en este ámbito en este último tiempo, más la percepción y opinión de algunos vecinos en general, es que se determinó la pertinencia de realizar un diagnóstico pormenorizado que entregara, con claridad, la información necesaria para dar respuesta a dicha necesidad. Esta labor fue solicitada y posteriormente aprobada por el propio Concejo Municipal¹ y encargada explícitamente para su concreción a un gestor cultural independiente perteneciente a la comuna.

A partir de un levantamiento de información del trabajo cultural de base, que implica constatar las actividades relacionadas con la creación, expresión, difusión y financiamiento, entre otros ámbitos, que realizan los artistas, creadores, agrupaciones y centros culturales independientes de la Comuna de Conchalí y que se constituyen como la comunidad cultural de la comuna, sumado a la gestión del municipio en este ámbito y, finalmente, la percepción de los vecinos con respecto a la producción de expresiones artísticas y culturales, presentamos las distintas ideas, opiniones, problemas, posibilidades, sugerencias y requerimientos manifestados por aquellos representantes y exponentes, en lo cultural, de la comunidad de Conchalí y que refieren al desarrollo cultural, artístico y social.

En principio, la comunidad presenta una ausencia de infraestructura óptima y profesional para el desarrollo de actividades en los distintos barrios que lo componen, sumándose la falta de una política clara, pertinente y concreta en materias de gestión cultural por parte del gobierno local municipal.

¹ Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, lunes 7 de septiembre de 2009.

La identidad de un país es la fisonomía de su cultura, su cara, su frente visible. Siendo esta característica la que condiciona las posibilidades de desarrollo. Fortalecer este aspecto es nutrir a un país para que se enfrente de mejor modo a un mundo globalizado y vertiginoso como el de hoy, en donde las características propias y especiales de cada cosa son lo que lo hacen más atractiva y potente en frente de la sociedad. Un país creativo, innovador, moderno y adelantado, se enfrenta y posiciona mejor ante los cambios, ya que la creatividad no es exclusiva del arte², si no que es parte de nuestro constante quehacer, contribuyendo a las soluciones de nuestros problemas. La cultura es la compilación de las características de una sociedad; muestra sus ideas y el modo en que ésta las aplica en su quehacer diario. La expresión artística, es el medio para exponer información y nuevas ideas, adelantándose a nuevas realidades, agregando posibilidades de expresión y lectura de esta nueva información, transformándose en un pilar fundamental para la humanidad y su desarrollo como sociedad.

Si la cultura está ausente, entonces no hay desarrollo para una sociedad. Ahí radica la importancia de dar mayor fuerza a las iniciativas culturales dentro de cualquier tipo de comunidad³. Desde siempre el hombre ha buscado expresar ideas sobre sí mismo, sobre el mundo en el que vive y sobre la sociedad. Por ello, el invertir en el desarrollo cultural es entregar herramientas para la comprensión y cuestionamiento del mundo en el que vivimos, establecer como una constante, la generación de ideas innovadoras para el desarrollo social, implantando valores y hábitos, entendiendo que estos pueden transformar el mundo que conocemos⁴.

Este informe se realizó, también, en base a la investigación de los intereses, inquietudes y testimonio de las actividades artístico-culturales concretas de los miembros de la comuna, junto a la revisión de los distintos estudios y documentos ligados a la gestión cultural a nivel nacional, a los proyectos realizados en la comuna y de los puntos de cultura insertos en el PLADECO 2008-2011⁵, que plantea, en su apartado de “Cultura”, como parte de sus objetivos: *“Elaborar Programa Cultural de mediano plazo que cuente con la participación de todos los actores involucrados”* y *“Mejorar Infraestructura Cultural Comunal”*, siendo la meta final,

² Fernando Díaz, académico de la Universidad de los Lagos. Panel “Formación en Gestión Cultural: modelos de formación y capacitación en gestión y animación sociocultural. Nuevos formatos y experiencias. Primer Encuentro Nacional de Gestores y Animadores Culturales, año 2009

³ Parte de las conclusiones del “Encuentro de trabajadores de la cultura de la región de los Lagos” efectuado el 15 de Agosto de 2009 en la Corporación Cultural Balmaceda Arte Joven.

⁴ Documento “Chile Quiere mas Cultura”, Definiciones de Política Cultural, 2005-2010, Mayo 2005

⁵ PLADECO 2008-2010, Ilustre Municipalidad de Conchalí. Secretaría comunal de planificación.

de este trabajo de diagnóstico y propuesta, la habilitación de un Centro Cultural que permita satisfacer adecuadamente las necesidades de los miembros de la amplia comunidad cultural comunal y de los vecinos y vecinas, en esta materia.

En este estudio se presenta en un primer apartado, la revisión de una serie de antecedentes generales que contextualiza la problemática a estudiar; posteriormente, se presentan los objetivos, para continuar con la presentación de la metodología de trabajo para la obtención de los datos; finalmente, nos aproximamos a un diagnóstico descriptivo de las opiniones, percepciones y actividades tanto del grupo de vecinos como de la comunidad artística y cultural de la muestra, y, en base a los antecedentes, se realizará una propuesta de gestión cultural para el municipio enmarcada en la creación del Centro Cultural de la Comuna de Conchalí.

2. Marco Referencial

2.1. Antecedentes Nacionales

Sobre la base directa de la información planteada en el documento oficial “Chile quiere más Cultura, las definiciones sobre políticas culturales para el período 2005- 2010, son el fruto de un esfuerzo colectivo encabezado por el Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), quienes comprometieron la participación de los trece Consejos Regionales y de los Comités Consultivos.⁶

El esfuerzo cultural se ha concentrado, desde las estructuras del Estado, básicamente en el apoyo a la creación artística y, en menor medida, en la difusión del arte. A través de fondos concursables se ha buscado incentivar la calidad y dar a los artistas la posibilidad de realizar sus proyectos⁷.

Por otra parte, se busca poner la cultura al alcance de todos. Es evidente que la política cultural tiene que ser integral, asumiendo todos los aspectos sobre los cuales debe intervenir: la creación, la producción, las audiencias y el patrimonio. A ellos debemos agregar el de la propia institucionalidad que apunta a garantizar las oportunidades de acceso a la cultura; elevar el tema patrimonial, en un sentido amplio, a la condición de prioridad de

⁶ Consejo Nacional de las Artes y la Cultura (2005) Definiciones de Política Cultural 2005- 2010

⁷ Ibid. Pág. 5

la política cultural; mejorar la calidad de los medios de comunicación y su relación con la cultura ⁸.

La política del Estado involucra tanto a los agentes públicos como privados que operan en el ámbito cultural, involucrando servicios, organismos públicos y ministerios. Debido a la necesidad de tener en el país una política cultural acorde con los principios democráticos que nos inspiran, la adopción de un papel activo del Estado en la protección del patrimonio y en el fomento a la creación y expresión artística y cultural será finalmente el anhelo.⁹

A partir de 1990, se explicitó la necesidad de contar con una institucionalidad cultural que diera cuenta de la nueva situación. Por eso que en 1991 se propuso la creación de un Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, concebido como un servicio público autónomo y descentralizado, dependiente directamente del Presidente de la República y cuya autoridad máxima tuviese rango de Ministro, incrementando seriamente el presupuesto para cultura.¹⁰

En 1996, un grupo de diputados, después del *“Encuentro de Políticas Públicas, Legislación y Propuestas Culturales”* presentaron un documento con 120 propuestas para la cultura y en el que se reiteraba la necesidad de avanzar hacia la creación de una institucionalidad cultural que tendría su máxima expresión en un Consejo Nacional de las Artes y la Cultura.¹¹

En mayo de 2000, el Presidente Ricardo Lagos anunció su programa de gobierno en cultura y nombró a Agustín Squella como Asesor Presidencial, encomendándole la tarea de coordinar a los organismos públicos de la cultura y elaborar el proyecto de la nueva institucionalidad, el que finalmente vio la luz en julio del año 2003. La Ley 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.¹²

Otro hecho relevante de las Artes y la Cultura fue la creación por parte del mismo ministerio, en 1992, del Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura, conocido como

⁸ Ibid. Pág. 5

⁹ Ibid. Pág. 7

¹⁰ Ibid. Pág. 7

¹¹ “Encuentro de Políticas Públicas, Legislación y Propuestas Culturales”, Valparaíso, Chile, 1996.

¹² Consejo...op. Cit. pág. 7

FONDART, que ha tenido en su historia diversos ajustes y que ha engrosado su aporte a la cultura sistemáticamente desde su creación. Ese mismo año se modificó la ley sobre propiedad intelectual, estableciéndose el principio de la administración de derechos por parte de los propios creadores, lo que dio origen a la Sociedad Chilena del Derecho de autor (SCD) y, posteriormente, a la Sociedad de Actores Nacionales de Teatro, Cine y Audiovisual (ATN), a la Sociedad Chilena de Intérpretes (SCI), a la Sociedad de Derechos Literarios (SADEL), a la Corporación de Actores de Chile (CHILEACTORES) y a la Sociedad de Creadores de Imagen Fija (CREAIMAGEN).¹³

La aprobación por parte del Congreso Nacional de la Ley de Donaciones Culturales, permitió dar un salto en materia de participación del sector privado en el financiamiento y gestión de las actividades culturales, aportando una suma promedio cercana a los 3.000 millones de pesos anuales a la cultura. Asimismo, en 1992 el Parlamento aprobó la ley que crea el Consejo del Libro y el Fondo Nacional del Libro y la Lectura, dotado de 638 millones de pesos, al que se unió en 2003 el Consejo de Fomento de la Música Nacional y su respectivo Fondo, con 305 millones de pesos. Recientemente, en noviembre de 2004, la ley 19.981 creó el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual y el Fondo de Fomento del Audiovisual, dotado de 1.224 millones de pesos.¹⁴

Resumiendo, en la década de los noventa la política cultural buscó recuperar los derechos de creación y expresión, ideando una institucionalidad cultural que garantizara un rol destacado para el Estado en materia de fomento a la creación y difusión de las artes. Una vez creado el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y siendo su primera función “estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales”.¹⁵

En estos años hemos experimentado cambios importantes en nuestras condiciones y modos de vida, los que se manifiestan en particular en ámbitos relacionados con la cultura. El 72,6 % de los chilenos vive en casa propia y el 90,7 % de estas viviendas responden a estándares mínimos de calidad. El 79,1% de los hogares, frente al 61,1% en 1992, tiene acceso a electricidad, agua potable, alcantarillado, ducha y combustible para

¹³ Ibid. Pág. 8

¹⁴ Las cifras corresponden al monto asignado al momento de la creación de los respectivos fondos.

¹⁵ Ibid. Pág. 8

cocinar. Más del 80% de los hogares tiene refrigerador, lavadora y TV a color. Más de la mitad de la población tiene acceso a teléfono fijo y celular¹⁶.

En educación ocurre algo semejante: la cobertura del sistema educacional se ha ampliado considerablemente. En efecto, la oferta educativa ha aumentado en forma incesante, llevando al país prácticamente a la universalización de la educación básica y a un importante aumento en la educación media, cuya cobertura alcanza ya a un 90% de la población. La educación superior se ha duplicado con respecto a las cifras de 1992. Hoy, el 44% de los padres que alcanzaron sólo la educación media, tiene hijos cursando o habiendo cursado la educación superior.¹⁷

El país muestra una tendencia a la inclusión de las mujeres en el mercado del trabajo, cuya tasa de participación se ha duplicado en los últimos treinta años, pasando del 29,5 en 1992 y al 35,6% en 2002, junto al crecimiento de la cantidad de mujeres que son jefas de hogar.¹⁸

Se destaca, además, el hecho de que la ocupación en el sector terciario de la economía crece un 43% en los diez años que median entre un censo y otro, mientras los sectores primarios y secundarios disminuyen en un 20 y 1% respectivamente, acentuándose así una tendencia propia de las economías desarrolladas. El mercado laboral, por su parte, aparece cada vez más segmentado en función de los niveles educacionales de las personas, transformándose la educación en la principal fuente de movilidad social. Aumentó la población incorporada al mercado laboral (especialmente la femenina) y aumentó también la escolaridad de los trabajadores.¹⁹

Chile revela una disposición a un mayor asentamiento de su población. Esto significa que hemos entrado en una etapa de estabilización, poniendo fin al tradicional movimiento inmigratorio del campo hacia la ciudad de Santiago. Muestra, por otra parte, una mayor heterogeneidad social que se revela principalmente en la multiplicidad de formas que adquiere la familia. Se experimenta un importante incremento del 26% en el número de los hogares chilenos, reduciéndose el tamaño de los mismos. Hay más familias, pero menos

¹⁶ Larrañaga, Osvaldo, *¿Cómo y dónde viven los chilenos?*, en "Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una

Década", Censos 1992-2002, Cuadernos Bicentenario, Santiago, 2003, págs. 79-85.

¹⁷ Ibid. Pág. 9

¹⁸ Ibid. Pág. 9

¹⁹ Ibid. Pág. 9

numerosas. Al mismo tiempo, existe un debilitamiento de la familia tradicional, disminuyendo las familias con cónyuges casados y aumentando las familias de convivientes.²⁰

2.1.1. El acceso desigual a la cultura

La realidad cultural del país, sin embargo, es paradójica: un reciente estudio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes²¹ sobre consumo cultural y uso del tiempo libre en la Región Metropolitana, revela que el 63,8% de las personas considera que hoy es más fácil acceder a bienes y servicios culturales que hace cinco años atrás. Asimismo, dicho estudio, en concordancia con el Censo 2002, pone de manifiesto el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento de los hogares chilenos, que permite acceder a bienes y servicios culturales desde el hogar. Consistentemente con ello, se revela una fuerte tendencia a la atomización del consumo cultural.²²

Los niveles y posibilidades de acceso a la cultura han cambiado radicalmente, lo que es reconocido por los chilenos. El 93,8% de las personas acostumbra a ver televisión y el 90,6% a escuchar la radio. El 41,2% de la población mayor de 15 años utiliza Internet, especialmente como medio de comunicación (mail y chat). Cerca del 40% de la población lee libros, especialmente novelas, y en el 42,8% de los hogares existen bibliotecas de más de cincuenta libros.²³

El mismo estudio revela la inequidad en el acceso a los bienes y servicios culturales si se excluye la televisión y la radio. Más del 93% de la población del sector socioeconómico bajo tiene un consumo cultural mínimo o bajo, es decir, se limita a escuchar radio, ver televisión y eventualmente leer periódicos o escuchar música. Por oposición, el 83% del sector socioeconómico alto tiene un consumo cultural medio y alto.²⁴

Entre los cambios que el país ha venido conociendo en los últimos años está el afianzamiento y consolidación del sistema democrático. Por ello es preocupante el hecho

²⁰ Ibid. Pág. 9

²¹ CNCA e INE, "Encuesta sobre Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre en la Región Metropolitana", Santiago de Chile, 2004.

²² Ibid. Pág. 10

²³ Ibid. Pág. 10

²⁴ Ibid. Pág. 11

que el 60% de la población se limite a un consumo cultural de pobreza, es decir, a un consumo cultural marcado por la oferta de los medios de comunicación. Se ha demostrado que estos consumos mínimos están asociados a falta de sociabilidad, menor valoración de la diversidad y menor valoración de la democracia como forma de gobierno.²⁵

En resumen, Chile hoy es un país que conoce una expansión relevante del mercado, que tiende a convertirse en uno de los principios organizativos de la vida social. Por ello, se puede afirmar que el cambio cultural en marcha no es ajeno a un cierto malestar derivado de la escasa inteligibilidad de los cambios emprendidos. Este hecho otorga a la política una ineludible dimensión cultural y le da a las políticas culturales una centralidad fundamental. En otras palabras, Chile es un país comprometido con un proceso de desarrollo económico y modernización acelerado, en donde la demanda por igualdad en el acceso a la cultura estará en el centro de las aspiraciones colectivas, y esto en un contexto en donde los requerimientos culturales tenderán no sólo a aumentar en cantidad y calidad, sino también a hacerse más complejos.²⁶

2.2. Antecedentes Región Metropolitana de Santiago

2.2.1. Antecedentes geográficos y demográficos

La Región Metropolitana de Santiago, vinculada geográfica y políticamente a la Región Central del país, está asentada entre las cuencas de los ríos Mapocho y Maipo y, desde hace más de 50 años, ha manifestado procesos dinámicos de expansión urbana y crecimiento demográfico, lo que ha contribuido a reforzar su rol de centro político, administrativo, cultural y económico, convirtiéndola prácticamente en una Metrópolis.²⁷ Ubicada en el centro de una “macro-región” de la zona central, contiene lugares de atracción turística y del medio ambiente natural y una oferta cultural y patrimonial atractiva, además de cobijar a la mitad de la población nacional.²⁸

La población de la Región alcanza un total de 6.061.185 habitantes, según el Censo de población del año 2002, lo que representa un 40,1% del total país, con una densidad de 393,5 habitantes por km². Un 51,5% mujeres (3.123.992) y un 48,5% hombres (2.937.193);

²⁵ Ibid. Pág. 11

²⁶ Ibid. Pág. 11

²⁷ Definiciones de Política Cultural Metropolitana 2006- 2010, Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Pág. 7

²⁸ Ibid. Pág. 8

siendo un 96,9% urbana (5.875.013) y un 3,1% rural (186.170). La región ha disminuido en los últimos años su velocidad de crecimiento demográfico, sin embargo, su tasa media anual de incremento poblacional, entre 1992 y 2002, fue de 1,39% al año, superior a la tasa promedio del país de sólo 1,21% al año.²⁹

2.2.2. Realidad social y económica

En el aspecto económico, en el año 2001 el Producto Interno Bruto de la Región Metropolitana alcanzó 15.899.054 (millones de pesos de 1996), lo cual representa el 47,86% del PIB nacional regionalizado; esta cifra refleja la gran importancia relativa de la Región Metropolitana en la economía nacional.³⁰ La Tasa promedio de crecimiento económico anual de la RM, en el período 1960-2001, fue superior a 3,7%, con una participación prioritaria de los siguientes sectores: Industria Manufacturera (18,8 %), Comercio (16,6%), Transporte y Telecomunicaciones (9,7%), Construcción (7%) y Otros: servicios financieros, empresariales y personales (43,4%).³¹

La Región Metropolitana vive, sin embargo, en medio de una situación controvertida ya que, junto a su característica de ser foco de atracción para las inversiones financieras y comerciales, subsiste en ella un rasgo de inequidad social y desigual distribución del ingreso, lo que se manifiesta en notorios índices de pobreza concentrada en 16 de las 52 comunas de la Región. Así se pudo comprobar, en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) realizada por Mideplan, a fines del año 2003. La población en situación de pobreza de la R.M. correspondía entonces a un 13,5%, es decir, a 847 mil 073 personas, de las cuales un 10,5% (660 mil 723 personas) se encontraba en situación de pobreza no indigente y 3,0 % (186 mil 350 personas) se encontraba en situación de indigencia. Aunque la cifra es alarmante, tanto la tasa de pobreza como la de indigencia de la Región están por debajo del nivel nacional, que llegaba al 18,8%.³² Es decir, 124 mil 800 personas salieron de la pobreza, entre 2000 y 2003. A pesar del enorme peso relativo de la Región, en cuanto a su concentración poblacional, económica, política y

²⁹ Ibid. Pág. 8

³⁰ Ibid. Pág. 8

³¹ Ibid. Pág. 8

³² Ibid. Pág. 8

social, ella está muy lejos de ser privilegiada en términos de la distribución de los recursos de inversión pública: sólo una proporción menor de ella se ejecuta en esta Región.³³

Por otro lado, aunque el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) experimentó un fuerte incremento durante el período 1997-2002, la participación de la RM en el FNDR total no supera el 6 por ciento. Además, el FNDR asigna recursos por la vía de que, en su mayoría, privilegian la infraestructura y el equipamiento. Aquellas iniciativas que figuran como relacionadas con Educación y Cultura, en gran parte corresponden a establecimientos educacionales o bibliotecas y no a proyectos culturales, propiamente tales.³⁴

2.2.3. Educación

En el país, entre 1990 y 2003, el promedio de escolaridad creció en todos los grupos de edad. En la Región Metropolitana el crecimiento del nivel de escolaridad es mayor que en todo Chile. La cifra de escolaridad de la población de 15 años y más, llegó en 2003 a 10,3 años para los hombres y 10,0 años para las mujeres.³⁵

Mientras en la Región, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, aumentó de 9,9 a 10,9 años, entre 1990 y 2003. En ese periodo en la Región creció también la proporción de población entre 20 y 24 años que completó, al menos, la Enseñanza Media; creció del 60,1% hasta el 80,0%. En cuanto a la Educación Superior, en la Región Metropolitana, la matrícula total de pregrado, postgrado y postítulo, de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, sumada a la de las universidades privadas y a la de los centros de formación técnica fue, en 2004, de un total de 295 mil 503 estudiantes, mientras en todo el país llegaba a un total de 583 mil 959 alumnos.³⁶

³³ Ibid. Pág. 8

³⁴ Ibid. Pág. 9

³⁵ Ibid. Pág. 9

³⁶ MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN, años respectivos.

2.2.4. La cultura en el marco de la estrategia del desarrollo regional

No se puede proyectar el desarrollo socio-económico o una mejor calidad de vida de la población sin tener como eje al desarrollo cultural. Ambos procesos están estrechamente vinculados y son interdependientes.³⁷

El hecho de que el Consejo Regional de Cultura pertenezca al Gobierno Regional, en el rango equivalente a una Secretaría Regional Ministerial, potencia y da sentido a esta necesaria articulación. Se ha entendido que es indispensable enmarcar las políticas culturales de la Región Metropolitana dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional de Santiago (EDR), formulada para el periodo 2000-2009 y actualmente en vías de actualización.³⁸

La EDR plantea el desarrollo de tres recursos básicos: técnico, político y social, ejes a los que denomina “Trípode Virtuoso del Desarrollo”. En lo técnico, la Estrategia releva el conocimiento como “un recurso cuyo acceso marca la diferencia entre quienes se incorporan a la modernidad y quienes quedan rezagados”. En el plano político, señala la necesidad de la construcción de sentido, liderazgo y confianza, para lo cual se hace necesaria la participación de organizaciones de la sociedad civil. Desde el punto de vista social, postula a la integración de este ámbito.³⁹

En materia de políticas públicas la EDR resalta la necesidad de diseñar planes intersectoriales, descentralizando y trabajando desde lo local, promoviendo “la transformación de los habitantes de la Región en ciudadanos solidarios, integrados socialmente, capaces de mantener una convivencia armónica, respetuosos de la diversidad y dispuestos a organizar un destino común mediante mecanismos democráticos”, para así constituir un ‘capital social’. Teniendo como meta el Bicentenario, delinea una misión estratégica con resultados concretos en cinco ejes temáticos: Ciudadanía, Sustentabilidad Ambiental Territorial, Competitividad, Modernización de la Gestión Pública Regional e Identidades y Cultura.⁴⁰

³⁷ Consejo...op. Cit. pág. 9

³⁸ Ibid. Pág. 9

³⁹ Ibid. Pág. 9

⁴⁰ Ibid pág. 9

La cultura es la expresión y proyección de la sociedad y, junto a la educación, forman el pilar del desarrollo, ya que permiten generar una identidad y una marca propia y aseguran su existencia a largo plazo. Tomando como pie inicial el reconocimiento y el desarrollo del capital humano socio cultural existente en estos sectores, validando en toda su diversidad, las culturas locales.⁴¹

El desarrollo es una apuesta cultural. Es importante pensar en desarrollar incentivo a la creatividad y la innovación, el refuerzo de las capacidades de comprensión de la lectura y el fomento del pensamiento reflexivo, creativo y crítico en la ciudadanía, generando de esta forma la producción de conocimientos y desarrollando y protegiendo la propia identidad local y de país, logrando de esta forma disminuir la reproducción de otras culturas.⁴²

2.3. Principios de la Política Cultural

2.3.1. Afirmación de la Identidad y Diversidad Cultural en Chile

La identidad es el conjunto de repertorios de acción, de lengua y de cultura, que permiten que una persona reconozca su pertenencia a un cierto grupo social y se identifique con él. Identidad y diversidad cultural son complementarias, de modo que nunca será necesario limitar ni ocultar la segunda a fin de preservar la integridad de la primera. El fortalecimiento del proceso de construcción de la identidad nacional, así como de las distintas identidades regionales y locales que existen en el país, responde a la necesidad de preservar y cultivar una singularidad que nos permita tener un lugar propio y visible en el mundo sin fronteras que la globalización trae consigo. Sólo de esa manera la globalización será un proceso que acabará produciendo un resultado más rico y diverso, diferente de aquel que generaría la simple hegemonía de una determinada cultura nacional a escala mundial.⁴³

La diversidad cultural, por otra parte, constituye un bien para la sociedad chilena y debe ser vista como la forma normal en que en una sociedad democrática y plural se expresan los diferentes sectores y grupos que la componen. La necesaria cohesión social

⁴¹ Ibid pág. 6

⁴² Ibid pág. 6

⁴³ Ibid. Pág. 12

que el país requiere para compartir metas nacionales de interés común parte por el respeto de esa diversidad y el reconocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades de todos los chilenos y chilenas.⁴⁴

2.3.2. Libertad de creación y de expresión

La libertad de creación, producción y difusión artística y cultural constituye un derecho fundamental que el Estado reconoce, asegura y promueve tanto en su Constitución Política, como en pactos y tratados internacionales suscritos por Chile. Por tanto, el Estado tiende a garantizar la protección de los intereses morales y patrimoniales de los autores. Es este un factor indispensable para promover tanto las nuevas propuestas artísticas como las expresiones tradicionales. Se trata no sólo del ejercicio de las prerrogativas de los autores, sino sobre todo de garantizar a todas las personas una oferta cultural constante, renovada y rica en diversidad, llevando a cabo una acción sostenida que estimule la creación de los nuevos contenidos de nuestra cultura, y hacerlo en forma preferente entre los grupos carenciados económicamente o geográficamente aislados.⁴⁵

La libertad de creación requiere también de condiciones para la producción y difusión de las obras, lo que significa que la sociedad debe garantizar el acceso plural de las producciones artísticas a los medios de comunicación, de comercialización y de distribución cultural. La promoción se efectúa, también, apoyada por los recursos que el Estado destina a la creación, producción y difusión de las artes y la cultura, en especial mediante modalidades concursables.⁴⁶

2.3.3. Participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural

El Estado, garantizando las libertades y el derecho de asociación, estimula y apoya a la sociedad y a las personas en su manifestación y apreciación artística y cultural. La participación de los ciudadanos en cultura implica también el reconocimiento de su derecho a recibir una información oportuna y veraz, así como del deber del Estado de garantizar una educación para la creatividad y la apreciación de la cultura. Ciudadanos dotados de un espíritu crítico y reflexivo, con formación y conocimiento de las expresiones

⁴⁴ Ibid. Pág. 12

⁴⁵ Ibid. Pág. 12

⁴⁶ Ibid. Pág. 12

artísticas, con acceso permanente a ofertas culturales de interés, constituirán sujetos activos del desarrollo cultural.⁴⁷

2.3.4. Rol insustituible y deber del Estado

El papel insustituible del Estado se refiere a la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural, así como a la creación y promoción de las mejores condiciones posibles para que las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales puedan surgir, difundirse y ser apreciadas por el público libre y espontáneamente. El Estado no define el tipo de cultura que conviene a la sociedad, aunque tampoco renuncia a tener una presencia en el campo cultural que le permita favorecer las condiciones que hacen posible tanto la libertad de los creadores como el libre albedrío de las audiencias a preferir y escoger entre diferentes bienes culturales. En virtud de su rol debe convocar a todos los sectores, especialmente al privado, a sumarse a esta tarea de bien común. Reconoce tanto el deber como el derecho de establecer una institucionalidad coherente con la presencia que le corresponde tener en el ámbito cultural, y con las condiciones que le cabe crear y favorecer para el desarrollo cultural del país.⁴⁸

2.3.5. Educar para la apreciación de la cultura

La finalidad última de la educación es la cultura; de lo contrario, ésta se convierte en un mero adiestramiento las carencias educativas constituyen el principal problema cultural. La cultura no es viable sin la educación y ésta no tiene sustancia sin la cultura. Ambas exigen ser consideradas en su reciprocidad, en su mutua dependencia.⁴⁹

2.3.6. Preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural

Así como el Estado asume una presencia activa a fin de favorecer la libertad de los creadores y la del público en general, del mismo modo adopta un papel decidido en la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural de la nación, constituido por bienes tangibles, muebles e inmuebles, como también intangibles. Asimismo crea las condiciones y los estímulos para que la sociedad civil tome debida conciencia del valor de

⁴⁷ Ibid. Pág. 13

⁴⁸ Ibid. Pág. 13

⁴⁹ Ibid. Pág. 14

nuestro patrimonio y se comprometa también con su resguardo y gestión. Asume, además, la responsabilidad de resguardar y proteger el patrimonio vivo del país y rescatar la memoria como un componente esencial de la identidad.⁵⁰

2.3.7. Igualdad de acceso al arte y los bienes culturales

La mayor igualdad de oportunidades es también un principio orientador en el campo del arte y la cultura. La mayor equidad que anhelamos en la distribución de los bienes disponibles debe conseguirse no sólo en el reparto de los bienes materiales más básicos, sino también en la de los bienes artísticos y culturales.⁵¹

El Estado reconoce y promueve el derecho del público para desarrollar preferencias y escoger una variedad amplia y directa de propuestas artísticas y culturales. La igualdad de acceso al arte y a la cultura debe ser promovida no sólo en cuanto al goce de las distintas expresiones artísticas y manifestaciones culturales, sino también en las oportunidades que debe tener cada persona para intervenir activamente en la creación de tales expresiones y manifestaciones.⁵²

Sin embargo, a medida que descendemos en la escala económica o educacional, disminuye la capacidad de apropiación del capital cultural transmitido. Por ello, no basta la difusión y la democratización del acceso al patrimonio consagrado como portavoz de valores reconocidos socialmente; resulta necesario, también, fomentar el surgimiento de nuevas posibilidades de apropiación cultural que, a su vez, permitan la constitución de nuevos patrimonios.⁵³

2.3.8. Descentralización de la política cultural

La descentralización de la política cultural implica un reconocimiento de las especificidades y características culturales de las distintas regiones de Chile. Esto lleva aparejado la implementación de programas acordes con dichas particularidades, y la

⁵⁰ Ibid. Pág. 14

⁵¹ Ibid. Pág. 14

⁵² Ibid. Pág. 14

⁵³ Ibid. Pág. 14

necesidad de potenciar el desarrollo de las identidades locales que dan vida y personalidad a las regiones.⁵⁴

2.3.9. Profundización de la inserción en el mundo desde la cultura

Chile está en un camino de creciente profundización de su inserción en el mundo. La identidad cultural del país es un proceso en permanente formación que se realiza a través de la afirmación de los valores propios y el diálogo con otras culturas. Los valores universales de la cultura humana, que se expresan en el arte y la ciencia, deben ser transmitidos sin trabas en todos los países del orbe, pues son estas obras los factores educativos fundamentales del progreso y el desarrollo del espíritu del hombre.⁵⁵

2.3.10. Metas de la Política Cultural en Chile 2005-2010

- I.** Garantizar las oportunidades de acceso a la cultura.
- II.** Elevar el tema patrimonial, en un sentido amplio, a la condición de prioridad de la política cultural.
- III.** Mejorar la calidad de los medios de comunicación y su relación con la cultura.
- IV.** Apoyar con decisión a las industrias culturales.

Siendo misión de la nueva institucionalidad cultural promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento de la creación, producción y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines, los ámbitos sobre los cuales una política cultural de mediano plazo debe pronunciarse son:⁵⁶

- 1.** La creación artística y cultural.
- 2.** La producción artística y cultural y las industrias culturales.
- 3.** La participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias.
- 4.** El patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de Chile.
- 5.** La institucionalidad cultural.

⁵⁴ Ibid. Pág. 15

⁵⁵ Ibid. Pág. 15

⁵⁶ Ibid. Pág. 16

2.4. Antecedentes de la Comuna de Conchalí⁵⁷

2.4.1. Antecedentes históricos

En el año 1541, Don Pedro de Valdivia llega al valle de Huechuraba siguiendo lo que se conoce como el Camino del Inca, emplazando su campamento en la ribera Norte del Río Mapocho, para posteriormente situar la ciudad entre los brazos del Río. El trazado fundacional del territorio es realizado según las disposiciones de las Leyes Indias, dividiendo el terreno en cuadrados de ciento cincuenta varas por lado y separadas entre ellas por calles que tenían doce varas de ancho. En la primera carta al rey Carlos V de España, Valdivia cuenta que en los siete valles Al norte del Río Mapocho solo había observado alrededor de 3.000 aborígenes aproximadamente y que estos estaban esparcidos, aislados, viviendo de manera independientes y ajenos a cada población cercana. Thayer Ojeda señala: "La ciudad, conforme a lo dispuesto por las Leyes Indias, fue dividida en manzanas regulares de ciento treinta y ocho varas de longitud separadas por calles rectas de doce varas de ancho".

El trazado se realizó desde la plaza Mayor y sobre una retícula básica de ocho manzanas cuadradas. A partir de este primer trazado la ciudad se amplió regularmente teniendo como referencia el brazo principal del río Mapocho por el norte, el Cerro Santa Lucía (Huelén) como límite Oriente y el brazo sur del río por la Cañada que posteriormente sería el principal eje de la ciudad. Valdivia fundó Santiago de Nueva Extremadura con sesenta vecinos y encomenderos que redujo posteriormente a treinta.

Según el plano de Thayer Ojeda, en el que aparecen las concesiones de solares hechos por el Cabildo hasta 1575, permite suponer que la planta inicial de la ciudad puede haberse extendido, en el caso máximo, entre las Calles Santo Domingo, Agustinas, Mac-Iver y Bandera con un total de dieciséis manzanas. "Por el norte, el límite era la acequia de Huechuraba o de Flores, donde empezaban las tierras del Salto y por el oriente la sierra en el Cerro San Cristóbal".

Una vez fundada la ciudad Valdivia asigna a sus huestes las tierras recién conquistadas, asignándose el mismo las de Huechuraba que corresponde a Conchalí y Punta de Renca, en el costado norte del río, hasta el Cerro de Huechuraba (hoy Cerro

⁵⁷ "Conchalí y su Historia", Documento municipal, sin fecha, en: [http:// www.conchali.cl](http://www.conchali.cl), consultado 16 Septiembre de 2010.

Blanco), deslindado por el poniente con el Camino de Chile y por el Oriente con las Tierras del Salto; En el año 1546 el cabildo confirma a Don Pedro de Valdivia la propiedad de los terrenos en la ribera norte del río Mapocho incluyendo el Cerro de Huechuraba, el cual en 1545 cambio de nombre por el de Cerro Monserrate, al instalar doña Inés de Suárez en la cumbre una ermita a la Virgen de Monserrate. Las tierras del Salto fueron entregadas a Rodrigo de Araya cuyos límites enmarcan un sector que desde la orilla norte del Mapocho por el Camino del Inca y el Cerro Tupahue sector conocido como El Salto, también conocido como el Salto del Mapocho o Salto de Araya. Valdivia mantuvo esta chacra en su poder hasta que en 1550 la entregó a Doña Inés de Suárez y a su esposo Rodrigo de Quiroga, para proveer a la conservación de la ermita por ella erigida.

En tanto en 1557, Rodrigo de Araya expulsa de las contigüidades del Cerro a los pacíficos indios Janocones o Yanoconas, que eran adoctrinados en la ermita, enviándolos al Cerro Macaya de Quillota. Los indios Janocones denominaban a este Valle como Conchalí, cuyo significado sería " Luz Amarilla" o " Luz en el agua", en lengua mapuche. Sin embargo, el Padre Ernesto Wilhelm de Moesbach en su libro " Voz de Arauco" señala "Conchalí" Quechua; concho: Heces, borra, rectos: alin: caldeado, seco, heces secas. (En mapuche "conchos" son personas amistadas por regalos mutuos "concholún". A inicios del Siglo XX (1907), las chacras y campos de este valle comenzaron a verse ocupados con familias que migraban desde distintos lados hacia la ciudad.

2.4.2. Ubicación geográfica

La comuna de Conchalí se encuentra ubicada en el sector norte del Gran Santiago, entre el Río Mapocho y antes de los Cerros de Huechuraba y de Renca.

Sus límites comunales son, al **Norte:** Avda. Américo Vespucio, desde Carretera Panamericana Eduardo Frei Montalva hasta calle Guanaco. **Sur:** Calle José Pérez Cotapos, desde calle Guanaco hasta Avda. Independencia; Avda. Independencia desde calle José Pérez Cotapos hasta calle Cañete; Calle Cañete hasta Avda. 14 de la Fama. **Oriente:** Avda. El Guanaco, desde la Avda. Américo Vespucio hasta calle José Pérez Cotapos. **Poniente:** Carretera Panamericana Presidente Eduardo Frei Montalva, desde calle 14 de la Fama hasta Avda. Américo Vespucio.

La superficie comunal es de 1.060 hectáreas urbanizadas, con una densidad de 145,5 hab. /hectárea. Actualmente Conchalí está estructurado sobre la base de sus ejes metropolitanos, que son: Avda. Circunvalación Vespucio (Las Condes, Recoleta, Quilicura)

/ Avda. Edo. Frei Montalva (conexión surnorte de Chile) / Vivaceta, Independencia. Guanaco y Av. Dorsal (ésta última, parte del futuro anillo intermedio de la ciudad). / La diagonal J.M.Caro cruza desde Recoleta a la Avda. Panamericana, estructurando internamente la comuna de una forma irregular.

2.4.3. Perfil general de la comuna

Conchalí nace oficialmente como comuna a través del Decreto de Ley 8.583, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez Del Campo, el 30 de Diciembre de en 1927. Su composición social es variada y va desde campamentos radicados, operaciones sitio, loteos, subdivisiones, poblaciones fiscales y particulares, cooperativas, viviendas SERVIU, casetas sanitarias, mejoramiento de barrios, y condominios y edificios construidos recientemente.

Al costado de la Carretera Panamericana Eduardo Frei Montalva, Conchalí posee un "barrio industrial" y múltiples actividades económicas y comerciales de pequeño tamaño en su interior, incluyendo ferias libres, talleres artesanales, garajes, terminales de buses, entre otros. Por su parte, los sectores privados también contribuyen al desarrollo de Conchalí, las organizaciones sociales, los grupos e instituciones locales, hacen sus aportes en función de sus barrios y unidades vecinales, en sus sedes comunitarias y/o ámbitos específicos de acción. Las inmobiliarias, por su parte, simbolizan el dinamismo empresarial industrial, de transporte, comercial y microempresarial.

2.4.3.1. Vivienda

Conchalí cuenta hoy con 31.544 viviendas ocupadas y 35.663 hogares. Las viviendas cuentan con una buena infraestructura en general, ya que la comuna se compone de barrios consolidados, siendo el 93,52% construcciones sólidas. Finalmente, un 72% de los hogares vive en un inmueble de su propiedad, ya sea propio o pagado a plazo.

2.4.3.2. Urbanización

Si bien toda la Comuna cuenta con urbanización básica, existen limitaciones especialmente en lo que se refiere al alumbrado público, pavimento de pasajes, áreas verdes y colectores de aguas lluvias.

En lo que se refiere al alumbrado público el 99,7 % corresponde a red pública y el 33% de un total de 7.564 luminarias corresponde a luminarias nuevas. Durante los últimos años se han mejorado y creado nuevas plazas y parques en la comuna, cada área verde creada, lleva consigo un proyecto de iluminación, y en las plazas antiguas un mejoramiento o implementación si no contaba con ellas.

En cuanto a los servicios básicos, el 99% de las viviendas cuenta con alumbrado eléctrico y agua proveniente de la red pública, lo que garantiza mejores condiciones de salud en la población. Respecto a la eliminación de aguas servidas, en la actualidad el 99% de las viviendas están conectadas al alcantarillado. Hace diez años la cifra era de 87%.

2.4.3.3. Salud

El número total de personas inscritas validadas en servicio de salud municipal es de 107.074. La cobertura de salud primaria municipal es del 87.20%.

Los Establecimientos de Salud administrados por el municipio y el MINSAL son:

- Ces. Dr. Lucas Sierra
- SAPU Lucas Sierra
- CESFAM Dr. Symon Ojeda
- SAPU Dr. Symon Ojeda
- CESFAM Alberto Bachelet
- CESFAM Juanita Aguirre
- CESAM COSAM (Centro de Salud Mental)
- Laboratorio Comunal
- CECOF, Centro de Salud Familiar Dr. Haydee Sepúlveda.

2.4.4. Población (características demográficas)

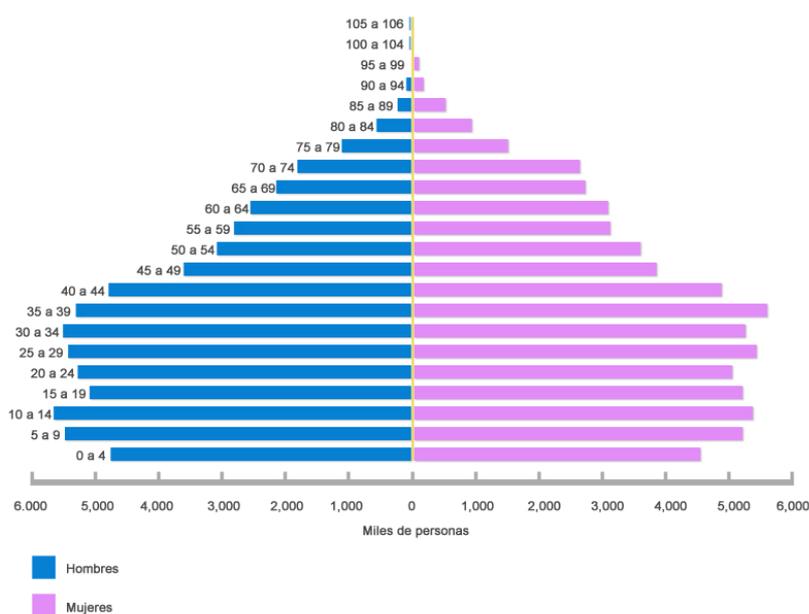
Según los datos entregados por el Censo realizado en el año 2002 la comuna de Conchalí alberga a 133.780 habitantes Cabe señalar que se observa una disminución del 12.5 %, lo que equivale a unos 20.000 habitantes, con relación a las cifras del Censo anterior. De acuerdo a los antecedentes del Censo en el año 2002, la población de Conchalí

asciende a 133.780 habitantes experimentado una disminución de 12.5% de habitantes (20.000 hab. Aprox.) respecto del censo anterior.

Por otro lado, la población ha experimentado una tendencia al envejecimiento, siendo el 25% mayor de 50 años, lo que genera un grave problema en la demografía comunal, una de sus causantes es la constante migración de la población, que a su vez es efecto del agotamiento de los sitios susceptibles de ser intervenidos para realizar proyectos inmobiliarios, que tiendan a solucionar el problema de falta de viviendas de la comuna.

Distribución de la población de Conchalí por edad.⁵⁸

Edad	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total	Hectáreas
Nº	16.993	17.814	8.692	17.666	41.007	22.865	8.752	133.780	1.206
personas									
%	12,7	13,3	6,5	13,2	30,7	17,1	6,5	100,0	



De manera general podemos concluir que del 100 % de la población comunal, el 51% corresponde a mujeres y el 49% a hombres, de esta cantidad el 63% tienen menos de 39 años y el 37 % tiene entre 40 y más años. El quintil poblacional de mayor importancia en cantidad, es el de 10 a 14 años para los hombres que corresponden a 5.627 personas y entre las mujeres, es el que va de los 35 a 39 años, con 5.570 personas.

⁵⁸ Fuente: Censo 2002

En la comuna de Conchalí existen 31.585 hogares que habitan en 32.609 viviendas. De estas familias, 12.715 tienen como jefe de hogar a una mujer (35,65%) y 22.948 a un hombre (64,35%). El número de personas que integran el grupo familiar varía entre las 4 y 6 personas por hogar.

2.4.5. Breve reseña histórica del movimiento cultural en Conchalí (Fragmentos de Relatos)

2.4.5.1. El primer Barrio⁵⁹

Dentro de las características que marcan a la Comuna de Conchalí es que siempre ha existido un inquieto movimiento cultural, el que ha buscado expresarse de distintos modos, resultando en la conformación de agrupaciones y artistas que trabajan por la ejecución de sus proyectos y por el desarrollo cultural local. Es así como surgen pintores, escultores, artesanos, escritores, agrupaciones folclóricas, bandas musicales juveniles, entre otros.

Conchalí hasta el año 1985 abarcaba Huechuraba, la zona norte de Recoleta, la calle Pablo Urzúa por Independencia y hasta Domingo Santa María por el sector de Vivaceta. La comuna era la parte del final de Santiago, siendo un referente de movimiento social, deportivo y cultural, actuando como una especie de patio de recreación de la ciudad, con muchas canchas de fútbol y lugares al aire libre en donde desde el año 1940 al 1960 aproximadamente, se realizaban las fondas de Santiago. Por esta razón, el territorio antiguo de Conchalí, pasa a ser un referente de la actividad cultural y social de la época y por ende la comunidad que aquí vivía se comienza a vincular participando de las actividades, especializándose en muchas de ellas como el folclor, canto, música y otras ramas afines.

Monterrey es el barrio más antiguo de la comuna, nació en 1906 y hasta hoy comprende el espacio entre las Calles Carlos Spano, Catorce de la fama, Vivaceta y Panamericana. El barrio fue “urbanizado” por los mismos pobladores que de manera legal obtienen estos terrenos para comenzar a construir sus hogares. Los pobladores, al visualizar las necesidades como alcantarillado, pavimentación, agua potable, etc. surge la organización social y con el, por supuesto, el movimiento de personas e ideas que ello necesariamente conlleva, congregando así un sinnúmero de artistas populares con distintas habilidades que comienzan a ser el condimento que sazonan las actividades, como rifas, kermesse y otras fiestas con objetivos sociales y económicos. Como ejemplo está el famoso

⁵⁹ Entrevistas a Juan López Baldomá, periodista y gestor cultural de la agrupación “Monterrey Cultural”. Julio 2010.

artista “Zalo Reyes”, quien a los 14 años debuta en los escenarios a través de una invitación al Festival del Centro de Madres Monterrey, quien finalmente se transforma en el ganador de aquel concurso.

El barrio de la Pincoya, espacio que en aquellos años también pertenecía a Conchalí, hoy Huechuraba, era y es un territorio reconocido por tener dentro de sus pilares fundamentales el anhelo de una sociedad mas justa a través del desarrollo cultural y el arte, es decir a través de la participación de la gente, alberga historias muy importantes que marcan culturalmente el territorio, por ejemplo está la historia de la inauguración de una población obrera que en el mismo año en que Pablo Neruda recibe el Premio Nobel, sus pobladores deciden nombrar sus calles con los nombres de los poemas del poeta. Neruda al ser invitado a la inauguración de dicha población, comenta en su discurso que el gesto de los pobladores es el regalo mas lindo que ha recibido durante su vida, ya que con eso sus poemas estarán vivos cada día en el caminar de los pobladores por esas calles.

En años en que la televisión no existe, estas actividades culturales y artísticas son los grandes atractivos y sucesos que marcan a este lugar entre otros sectores y van incentivando a muchos seguir los mismos pasos. Con todas estas historias y vivencias, el imaginario cultural se va traspasando y enriqueciendo de persona a persona, de sociedad en sociedad, siendo la base “genética” conectada o no, de la actual actividad cultural de Conchalí que tiene nuevos objetivos y anhelos, pero por sobre todo, misiones y deberes lo que nos obliga a rescatar y hacer valer sus derechos como actividad.

Hoy en día, el barrio patrimonial Monterrey ha vivido cambios como espacio, convirtiéndolo hoy en un lugar de uso mixto. En él se han instalado un número importante de empresas pequeñas y medianas, así también talleres de microempresarios. Por otra parte, otro tipo de cambio experimentado en el barrio corresponden a los sufridos por los trabajos realizados en las calles 14 de la Fama y Roma por parte del ministerio de obras públicas, para transformarlas en rápidas vías que conectan distintas comunas. Así también, el ministerio de vivienda y urbanismo en conjunto con el municipio de la comuna, han realizado intervenciones en la calle Monterrey por ser esta parte de la ruta patrimonial de Conchalí.

Sin duda, estas transformaciones en el entorno del barrio Monterrey, influyen directa o indirectamente en sus habitantes, siendo jóvenes y niños quienes sienten esto como una pérdida de identidad del lugar y desprecio a otros espacios cercanos con el mismo carácter patrimonial que no están siendo protegidos, como lo son otras calles importantes del barrio o lugares como el ex Teatro Viena, que por años ha sido usado para entregar distintos servicios a la comunidad, pero que hoy en día, este lugar rico patrimonialmente, está abandonado siendo usado solo para el consumo de alcohol y drogas.⁶⁰

2.4.5.2. La interacción entre el movimiento cultural, político y social⁶¹

En el año 1979, en la población Juanita Aguirre, comienza el trabajo cultural del Taller “Arado” que es uno de los primeros movimientos de la población, conjuntamente participaba el grupo Huapiche que a su vez participaba en la Peñas tradicionales de la época como las que se hacían en la Casona San Isidro. La represión de la dictadura termina por disolver dicha agrupación, aunque un grupo de ellos, en el año 80 se trasladan a la Arboleda de el Cortijo para realizar talleres folclóricos durante un año, para luego nuevamente trasladarse a una Unidad Vecinal ubicada en Abraham Lincon con Quilicura, ahí surgen los “Talleres de cultura popular”. Aquí se realizan distintos talleres, partiendo con uno de danza chilota y de canto latinoamericano, luego de esto se anexan talleres de teatro y artesanías, entre otros, que a pesar de la represión política sus clases y ensayos seguían adelante, expandiendo el trabajo a talleres como es el caso del “Paicavi”, “Dalcahue” y “Pachamamma”, que tiene como monitores a una parte de los integrantes del primer grupo.

Ya en el año 1983 había una fuerte movimiento social y cultural, que en la zona norte se manifestaba con la existencia de varias coordinadoras que inspiran a los “Talleres de Cultura Popular” a rescatar la cultura chilota por la conexión que existía con los “relegados” en Chiloé, de ahí en adelante comienzan a surgir mas grupos y la vida cultural se hace mas activa.

La mayoría de los movimientos culturales de la época en Conchalí, se anexan de manera espontánea al concepto de “Talleres de Cultura Popular” con la explicación de que

⁶⁰ En: <http://www.monterreybarriopatrimonial.cl>, consultado 16 de septiembre de 2010.

⁶¹ Centro de Desarrollo Social y Promoción de la Cultura Popular “Rosa Amelia Vargas”

muchos de los integrantes del “Grupo Madre” de los Talleres de Cultura Popular monitoreaban en otros lugares, como Pincoya, Huamachuco, Cerro Colorado, etc.

Dentro de los tres grandes hitos del trabajo de los “Talleres de Cultura Popular” se cuentan el trabajo de apoyo a la Huelga de “PANAL, Panamericana de Algodones”, que en tiempos del Gobierno del ex presidente Salvador Allende es expropiada y pasa a ser parte de los trabajadores cuya sucursal es bautizada con el nombre de “EMASTRA” (en manos de sus trabajadores). A mediados de los 80 los “Talleres de Cultura Popular” apoyan incondicionalmente la causa de la huelga de estos trabajadores, amaneciéndose cada noche y participando de sus ollas comunes, sufriendo y soportando también las distintas amenazas y allanamientos, hasta que cerraron finalmente la fábrica.

El segundo hito se genera junto con el Sindicato de trabajadores de la locomoción colectiva (SIDELO), desarrollando un encuentro cultural en donde se presentó la obra de teatro de Víctor Jara “La Población”. La idea inicial era vender entradas para apoyar a este sindicato pero no se pudo ya que el lugar se repleto con los mismos participantes de los talleres que venían de distintos lugares como: Barnechea, La Bandera, Pudahuel y el Cortijo, por nombrar solo algunos.

El tercer hito ocurre alrededor del año 1986 y es el apoyo a la huelga de la metalúrgica AZA. En una reunión de coordinación de los “Talleres de Cultura Popular” se presentan dirigentes de la metalúrgica para solicitar la realización de talleres de danza y música en el lugar, lo que finalmente se ejecutan. En el transcurso de esta actividad se produce una huelga de los trabajadores a la que nuevamente se suma el grupo de los “Talleres de Cultura Popular”, viviendo la misma experiencia que ocurrió con PANAL.

Muchos de los grupos que realizan cultura en Conchalí son movidos por el desarrollo social, la promoción humana y el reconocimiento de este junto con la reivindicación de sus derechos, desestimando la mayoría de las veces a los partidos políticos, pero no así a la política.

3. Objetivos del Diagnóstico

3.1. Objetivo General

- Determinar el estado de situación cultural actual al interior de la comuna de Conchalí desde la percepción, gestión y acción de los diversos actores (artistas, agrupaciones, centros culturales, gestores, vecinos y municipio) relacionados con este ámbito.

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar a los actores que participan en la actividad cultural comunal.
- Establecer las áreas artístico- culturales de los actores involucrados.
- Determinar el tipo de gestión de la actividad cultural de los actores involucrados.
- Determinar las formas de financiamiento de la actividad cultural de los actores involucrados.
- Identificar los problemas relevantes y frecuentes que afectan la actividad artístico- cultural de los actores involucrados.
- Conocer las demandas y necesidades de los actores involucrados en la creación y actividad cultural como en su promoción.
- Conocer la percepción y opinión de Vecinos frente a la situación cultural de la comuna.

4. Diseño Metodológico

4.1. Metodología

La metodología utilizada para levantar la información es de carácter mixto, involucrando métodos cualitativos y cuantitativos. Los primeros, estuvieron dados por el uso de instrumentos de recolección de información como entrevistas en profundidad y grupos focales de discusión. Los segundos, reflejados en el uso de encuestas y elementos estadísticos. Dichos instrumentos fueron aplicados a los actores involucrados en el ámbito global de la actividad cultural en la comuna, los que identificamos como artistas individuales, agrupaciones y centros culturales, entendidos como creadores; el municipio en su calidad de gestor y los vecinos en su papel de receptores. Junto con esto, se realizaron visitas a los lugares donde se desarrollan las actividades artísticas y culturales, con el fin de observar infraestructuras y el modo de trabajo de coordinación de los distintos actores.

Las acciones anteriores se vieron reflejadas en:

- Elaboración y aplicación de cuestionarios a organizaciones culturales y artistas locales con el fin de conocer su historia, trabajo cultural o artístico que desarrollan, sus objetivos, planificación, financiamiento, medios de difusión e infraestructura de la que disponen. Opinión sobre la administración de los espacios culturales municipales y sobre el tipo de actividades y espacios necesarios en un posible Centro Cultural de Conchalí.
- Entrevistas personales y Focos Grupales con organizaciones culturales, sociales y artistas locales, para conocer a fondo su opinión sobre los objetivos de su trabajo cultural o artístico, su manera de llevarlo a cabo, sus propuestas y demandas a la gestión cultural municipal.
- Elaboración y aplicación de cuestionarios sobre consumo cultural a un grupo de vecinos de distintos barrios de la comuna, con el objetivo de conocer su relación con las actividades culturales y opinión sobre las actividades, costos, horarios y espacios de un posible Centro Cultural de Conchalí.

- Elaboración y aplicación de cuestionario a la Unidad de Cultura Municipal y su encargado, con el fin de visualizar: Tipo de organización, objetivos, experiencia del equipo humano, programación, capacidades internas, presupuestos, equipamiento y proyectos culturales.
- Asistencia y registro audiovisual a distintas actividades realizadas por agrupaciones y artistas de la comuna.
- Visita y registro a dos terrenos para la habilitación del “Centro Cultural de Conchalí”
- Actualización de catastro de los actores culturales activos de la comuna, en formato digital y publicado en Internet, para poder ser consultado desde cualquier lugar.
- Reuniones con la comisión municipal de cultura y su presidente, el Concejal Alberto Castillo, además de representantes de distintos sectores de la comunidad cultural de Conchalí.
- Se realizaron 10 entrevistas personales.
- Se organizaron 8 focos grupales con distintos tipos de organizaciones como: pintores, folcloristas, gestores culturales, músicos, etc. De los cuales se tomaron ideas fuerzas que son parte de las demandas y propuestas contempladas para un futuro Plan de Gestión Cultural.

4.2. Participantes

Escultura

1. Marco Suitt
2. Roberto Piña
3. Aníbal Lartigas

Pintura y/o Dibujo

4. Víctor Ponce “Poncio”
5. Herrera Taibo
6. Cristian Lagos “Peco”
7. Blanca Gallardo
8. Pinto Geisbuhler
9. Anay Morales
10. Esteban Domaica
11. Jonathan Valdés Moreno “FAS”
12. Gines Bravo
13. Sara Contreras
14. Gladys Aguirre

Fotografía y/o Video

15. María Pía Sepúlveda
16. Felipe Vergara

Arte Experimental

17. “p-o”

Artesanía:

18. Domingo Riveros

Literatura:

19. Renán Rojas

Música:

20. Carlos Escobedo
21. Banda de Rock “Asesinos en Práctica”
22. Colectivo Musical “La Rockola”
23. Orquesta “Conchalí Big Band”
24. Banda de Rock “Engranaje”
25. Banda de Rock “Genitales”

Danza Contemporánea:

26. Agrupación “Pulso Urbano”

Danza y Música Folclórica:

27. Agrupación “Huasitos Tiernos”
28. Agrupación “Mamiña”
29. Agrupación “Mirando el Horizonte”
30. Agrupación “Raudal”
31. Agrupación “Centro Amelia Vargas”

Tango

32. Agrupación “Tango Fantasía”

Teatro

33. Agrupación “La Micro”

Gestión Cultural Independiente

34. Gloria Sepúlveda
35. Lautaro Salazar
36. Agrupación “Monterrey Cultural”
37. Juan López Baldomá
38. Víctor Palma

Centros Culturales

39. Centro Cultural “Anfiteatro Cortijano”
40. Centro Cultural “Circunloquio”

4.3. Técnicas de Recolección de la Información

4.3.1. Entrevistas

Se realizaron 10 entrevistas personales. De la misma forma, se organizaron 8 focos grupales con distintos tipos de organizaciones como: pintores, folcloristas, gestores culturales, músicos, etc.

Los ítems para las entrevistas y los grupos focales, expuestos al análisis y al debate fueron los siguientes:

- Historia personal del entrevistado o su agrupación
- Historia de la Cultura en Conchalí
- Referentes de la Cultura en Conchalí
- Problemática de la Actividad Cultural en Conchalí
- Financiamiento
- Espacios de infraestructura necesarios para el nuevo Centro Cultural
- Actividades necesarias para el nuevo Centro Cultural
- Tipo de Administración para el nuevo Centro Cultural
- Organización de Encuentro, Seminario o Jornada de trabajo Cultural en Conchalí.

4.3.2. Encuestas

4.3.2.1. Encuesta a Actores culturales y Agrupaciones

Se aplicaron 2 cuestionarios a 40 actores artísticos culturales de la comuna, repartidos entre organizaciones, creadores y gestores, donde se buscó identificar.

Encuesta 1

Consulta a los actores culturales locales sobre su actividad según los siguientes ítems:

- Tipos de organizaciones.
- Años de fundación.
- Número de integrantes.
- Vocación.
- Infraestructura en la que funcionan y equipamiento que disponen.
- Forma de trabajo y gestión de las organizaciones.
- Tipos de actividades artísticas y sector de beneficiarios de las acciones.

- Fuentes de financiamiento para el trabajo artístico cultural.
- Formas y medios de difusión y comunicación con la comunidad

Encuesta 2

Consulta a los actores culturales locales sobre el proyecto del Centro Cultural para Conchalí según los siguientes ítems:

- Tipo de administración para un Centro Cultural
- Áreas de desarrollo artístico para un Centro Cultural
- Infraestructura necesaria para un Centro Cultural
- Costos y financiamientos para un Centro Cultural
- Horarios de funcionamiento de un Centro Cultural

4.3.2.2. Encuesta a Responsable Oficina de Cultura Municipal

Este cuestionario buscó conocer datos sobre el área de cultura municipal de Conchalí, de su encargado y de las diversas actividades culturales y artísticas que se realizan en la comuna, con el fin de elaborar un diagnóstico simple y plantear ideas para mejorar la calidad, difusión y accesibilidad a las actividades artísticas y culturales para la comunidad.

Los puntos a conocer de esta encuesta fueron los siguientes:

- Datos del encargado de la unidad de Cultura
- Datos de la unidad de Cultura municipal
- Su Organigrama
- Infraestructura en la que funcionan y equipamiento que disponen
- Necesidades de capacitación
- Objetivos y Lineamientos del área.
- Métodos y herramientas de planificación y participación
- Programa de actividades culturales
- Acciones emprendidas para cumplimiento de objetivos insertos en el PLADECO
- Infraestructura y equipamiento para la realización de actividades culturales.
- Medios de comunicación y desarrollo de audiencias
- Presupuesto

- Relación de la unidad de Cultura con otras organizaciones culturales o artistas locales.

4.3.2.3. Encuesta a Vecinos de la comuna sobre sus Opiniones y Percepciones sobre la actividad cultural.

Encuesta 3

Por último se realizaron acciones dirigidas a conocer la opinión, gustos e inquietudes de los vecinos y vecinas de distintas edades y barrios, sobre las diversas actividades culturales y artísticas que se realizan tanto en la comuna como en otros lugares y el uso que ellos hacen de estos bienes, con el fin de realizar un diagnóstico y plantear ideas para mejorar la calidad, difusión y accesibilidad a estas actividades.

Los temas para esta encuesta fueron los siguientes:

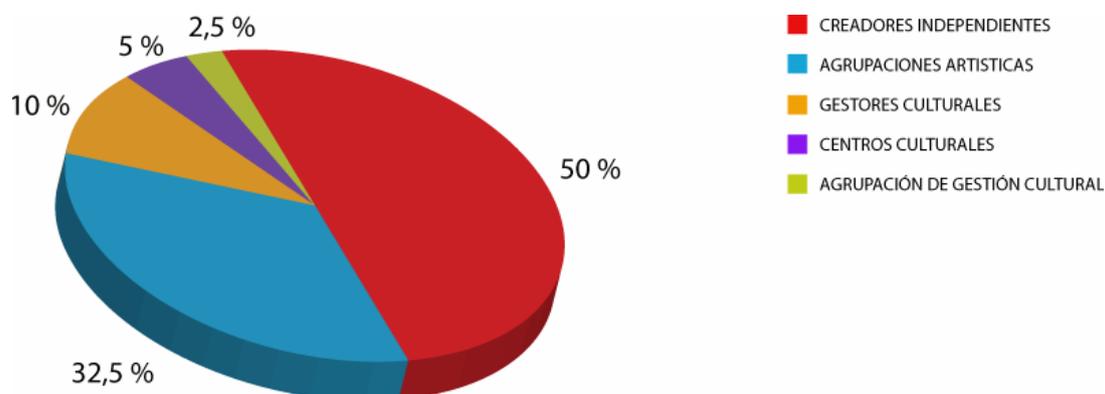
- Datos personales del encuestado
- Regularidad en el uso de los bienes culturales
- Preferencia de actividades artísticas y culturales
- Posesión de bienes culturales
- Medios informativos usados
- Uso de medios de comunicación digitales
- Trabajo realizado en materia cultural por parte del municipio
- Espacios y actividades necesarias para un Centro Cultural
- Financiamiento para un Centro Cultural

5. Resultados

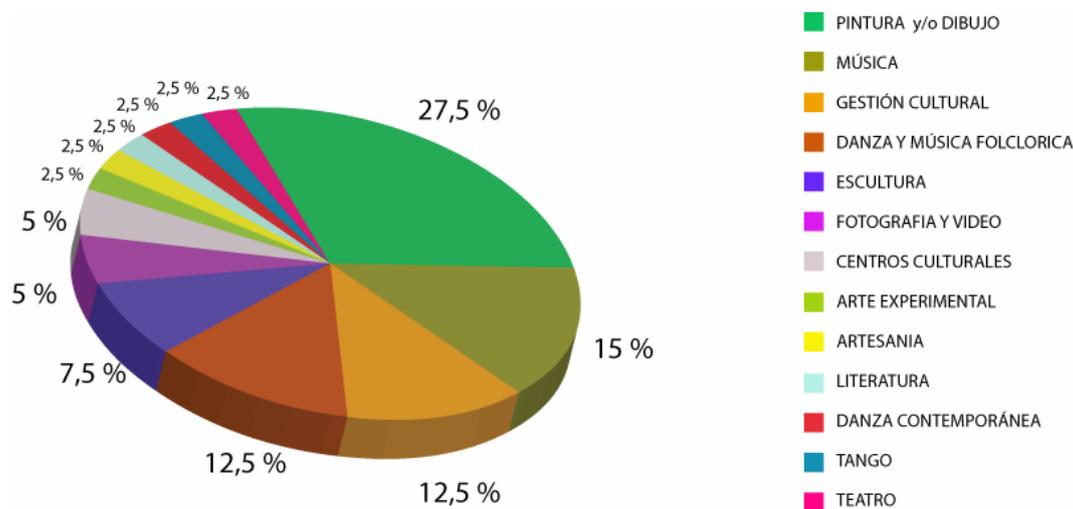
5.1. Creadores, Agrupaciones y Centros Culturales

5.1.1. Área de desempeño

Se encuestaron 40 actores de la comunidad cultural de Conchalí. **20** de ellos son creadores y artistas independientes de las áreas de la pintura, dibujo, escultura, música, literatura, fotografía, arte experimental, video y artesanía. **4** gestores culturales que realizan labor en la comuna en proyectos sociales del barrio. **13** agrupaciones culturales que se dividen en ramas de la danza contemporánea, folclórica y tango, de la música rock, folclor latinoamericano, jazz, baladas y del teatro. **1** agrupación dedicada al rescate de la identidad patrimonial y **2** Centros Culturales.

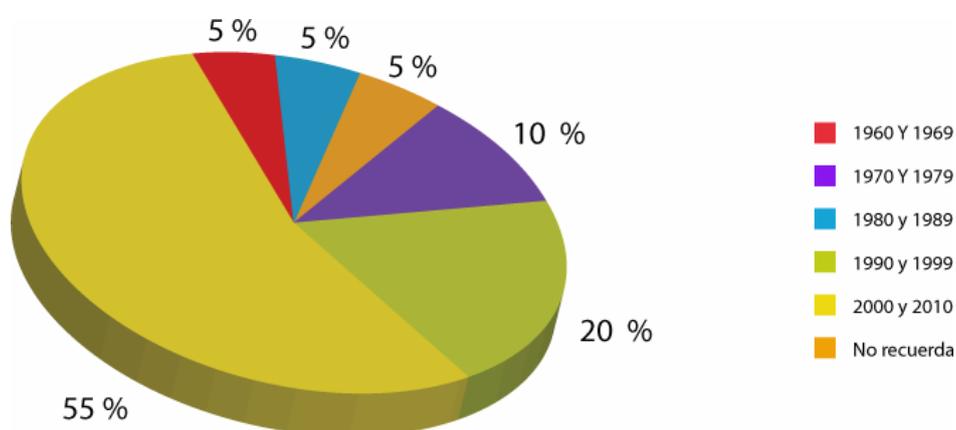


Este universo de encuestados se subdivide en las siguientes áreas.



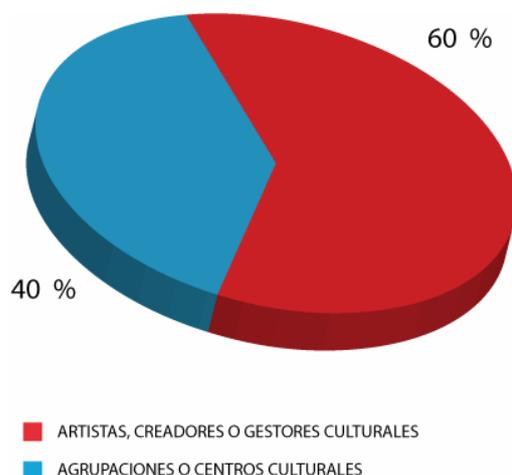
5.1.2. Año de inicio

En cuanto a los años de creación o inicio del trabajo cultural, se obtuvo que el **5 %** tienen sus inicios dentro de los años comprendidos entre 1960 y 1969, el **10 %** entre los años 1970 y 1979. En el periodo de 1980 a 1989 el **5 %** tiene sus primeros acercamientos a la actividad cultural, mientras que en el periodo de tiempo comprendido entre los años 1990 y 1999 se experimenta un mayor porcentaje de nacimiento de actividad cultural con un **20 %**. El ultimo tramo de tiempo, el que abarca los años 2000 a 2010, posee el **55 %**, siendo este el porcentaje mayor. Un **5 %** de los consultados no recuerda el año de inicio de su actividad.

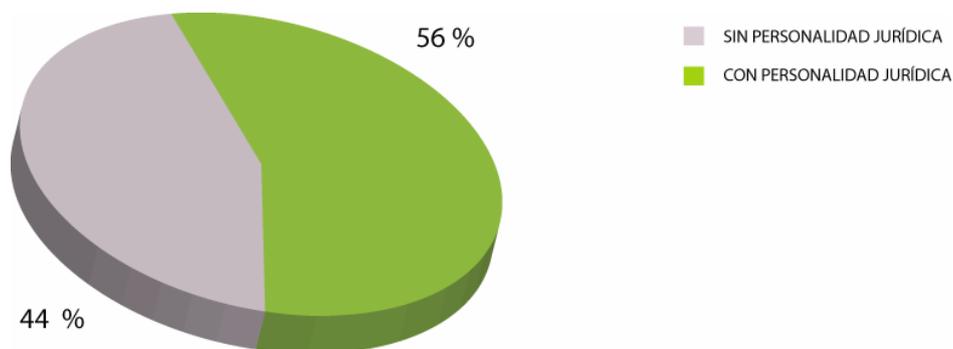


5.1.3. Tipo de organización, área y función

El universo de consultados se divide en un **60 %** de artistas, creadores o gestores culturales independientes y un **40 %** de agrupaciones o centros culturales.

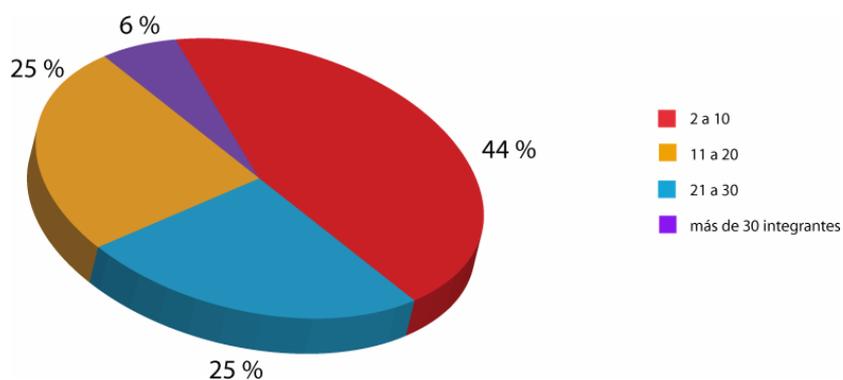


Según este estudio del **100 %** de las organizaciones consultadas, el **56 %** de ellas están organizadas con personalidad jurídica y un **44 %** no están constituidas formalmente. El segmento que no posee personalidad jurídica, lo componen principalmente agrupaciones jóvenes de la música.



5.1.4. Número de integrantes

El **44 %** de las agrupaciones posee un número de integrantes entre 2 y 10, el tramo comprendido entre 11 y 20 integrantes obtiene un **25 %** al igual que el sector de 21 y 30, mientras que las organizaciones que poseen más de 30 integrantes corresponden a un **6 %**.



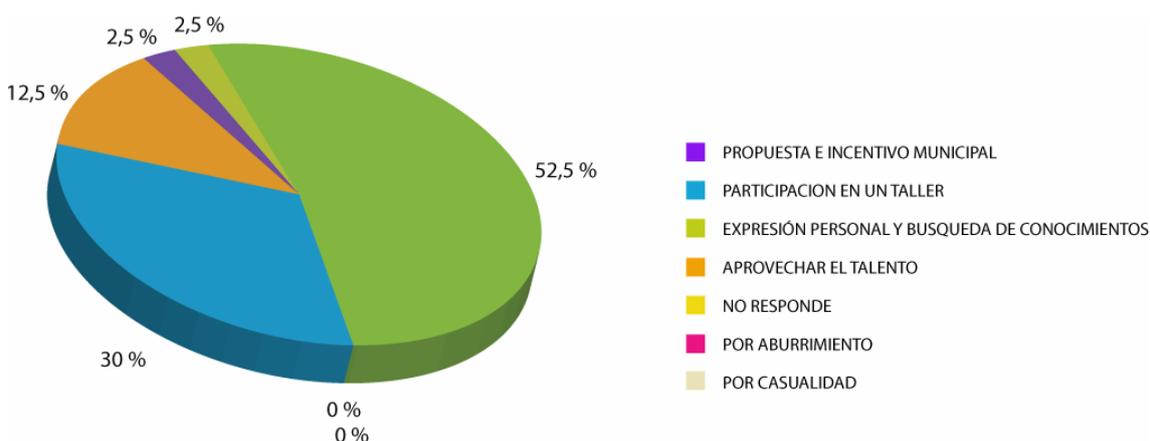
El número promedio de integrantes de las agrupaciones con y sin personalidad jurídica, es de 17 personas, siendo el número mayor de integrantes de estas, 25 personas.

5.1.5. Intereses (motivación)

Se consulto sobre los motivos o vocaciones que influyeron en la creación o inicio del trabajo cultural de los encuestados. Según lo anterior podemos indicar que, el **52,5 %** de ellos manifiesta que su motivación es la búsqueda de expresión personal y de obtención de conocimientos relativos al tema artístico o cultural. El **30 %** señala que su actividad cultural se inicio mediante la participación en un taller cultural y el **12,5 %** expresa que su motivación corresponde a que veían en ellos un talento que aprovechar. Un **2,5 %** inicia su labor cultural debido a una propuesta y un incentivo manifestado desde la Municipalidad.

El **2,5 %** restante de los consultados no responde.

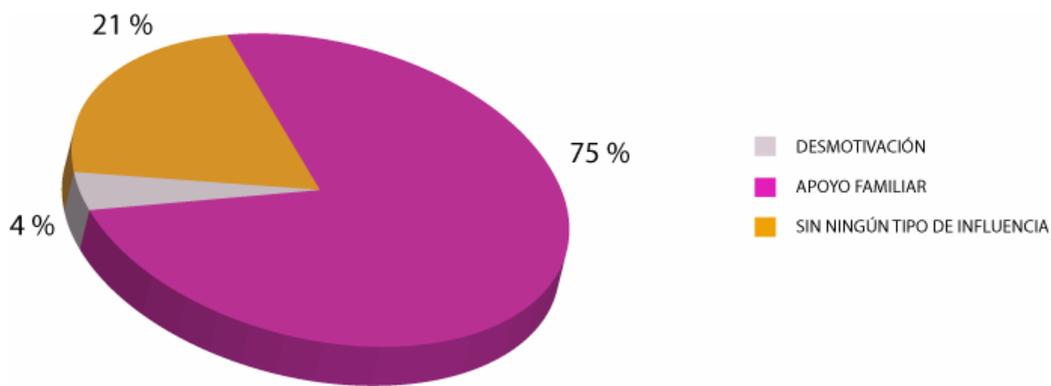
Las opciones que señalan que su actividad pudo haberse iniciado por “aburrimiento” o “por casualidad” no fueron escogidas, por lo que obtienen un **0 %** cada una de ellas.



5.1.6. Influencia del medio (familiar y social)

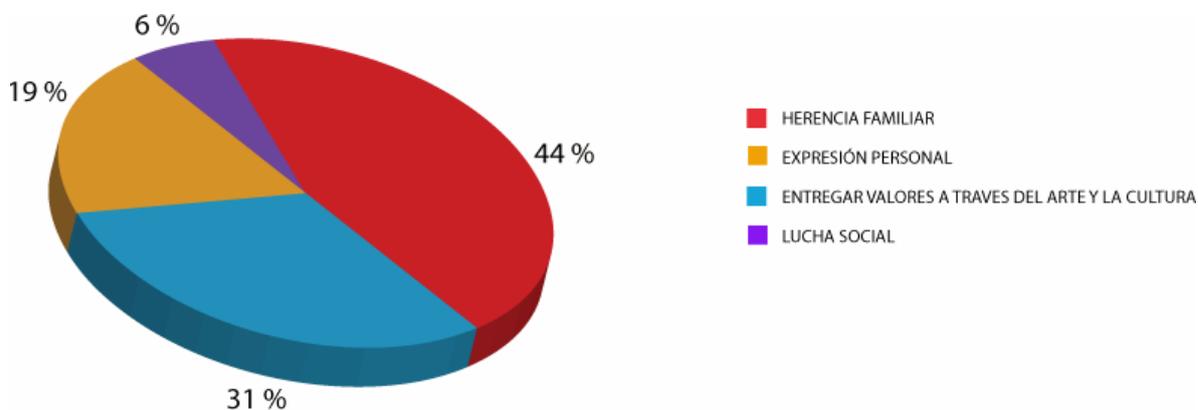
A la pregunta: ¿De que manera el medio familiar o social ha influido en el inicio o conformación de su trabajo o agrupación?

Del sector comprendido por creadores y gestores, se obtiene que un **75 %** de ellos manifiesta que su familia apoyó de alguna manera su desarrollo en el área cultural, mientras que un **4 %** señala que la relación con el medio familiar desmotivaba su acción o expresión. El **21 %** de los artistas y creadores indica que el medio familiar no tuvo influencia de ningún tipo.



En cuanto a las agrupaciones y su motivación de conformación, el **44 %** señala que su actividad es parte de una herencia familiar que continua de generación en generación. Esta característica se presenta principalmente en las agrupaciones folclóricas.

El **31 %** manifiesta que su vocación apunta a apoyar a la comunidad cercana mediante la entrega de valores a través del arte y la expresión cultural, mientras que un **19 %** señala que la motivación a agruparse surge de la existencia común de una necesidad de expresión personal. Solo un **6 %** define su motivación como una lucha social.

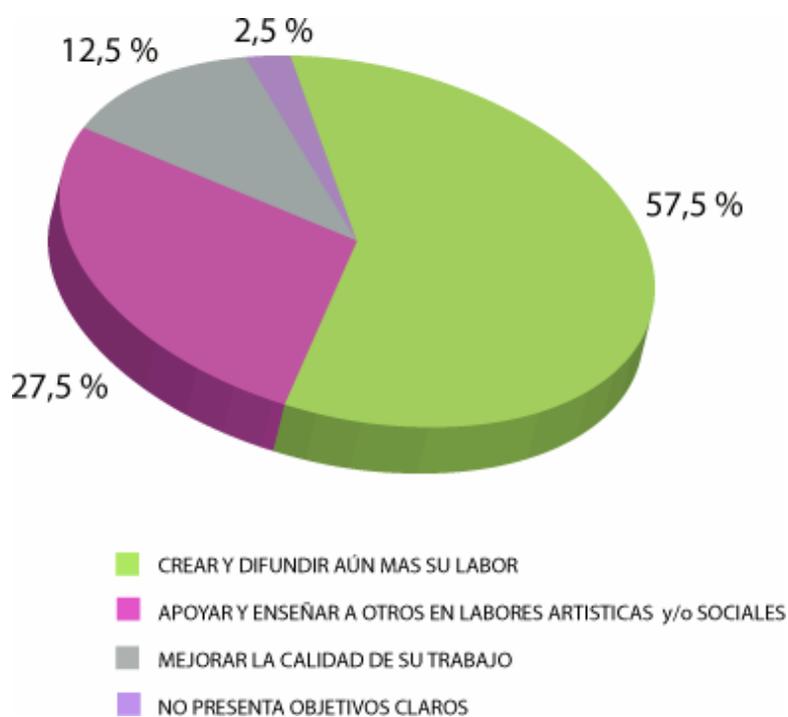


5.1.7. Objetivos

Al consultar sobre los objetivos actuales del trabajo que realizan, se obtuvieron respuestas que se agruparon de la siguiente manera:

Solo un **2,5 %** expresa “No tener objetivos claros” mientras que el **57,5 %** señala que “Crear y difundir su trabajo aún mas” es su objetivo actual. El **27,5 %** manifiesta que su objetivo es “Apoyar y enseñar a otros en labores artísticas y/o sociales”, el **12,5 %**

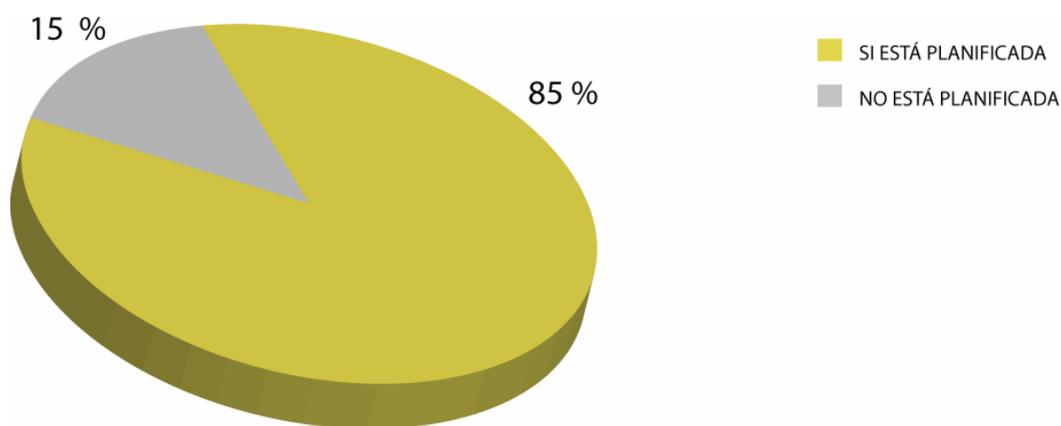
comenta que sus esfuerzos apuntan a “Mejorar la calidad de su trabajo y/o aprender más conocimientos sobre él”.



5.1.8. Planificación

A la pregunta: ¿Considera usted que su actividad está planificada y que se basa en objetivos concretos, metas a corto o mediano plazo?

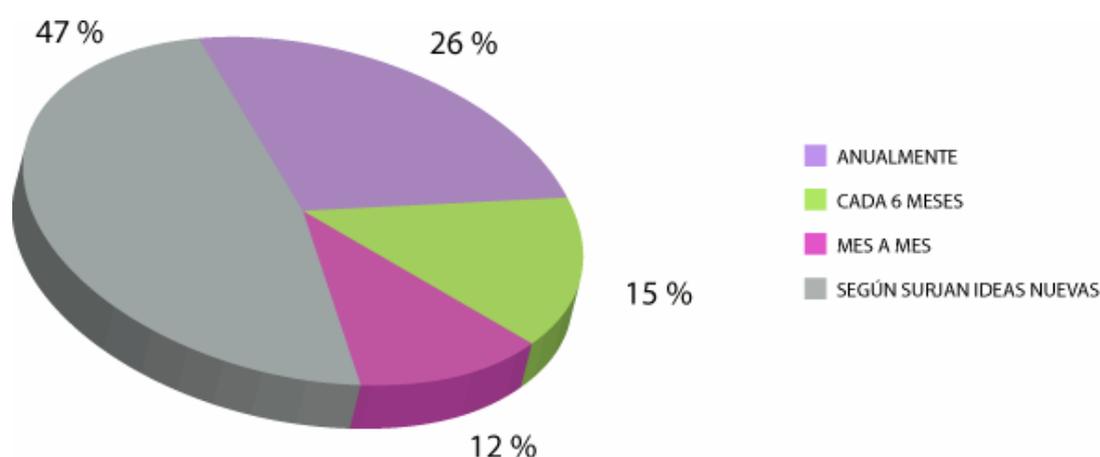
El 85 % opina que su actividad, en ese sentido, sí está planificada, mientras que un 15 % considera que su trabajo no está planificado.



Cabe señalar que el hecho de que el gran porcentaje señale que su actividad cultural está planificada, no significa que esta necesariamente sea efectiva, ya que según los datos de este estudio, muchas de las planificaciones obedecen solo a una enumeración de las actividades que se pretenden hacer y que en muchos casos es solo mental. Por otra parte, no existen en ellas metodologías instaladas para comparar o medir el crecimiento, impacto o resultado de las actividades.

5.1.8.1. Periodos de planificación

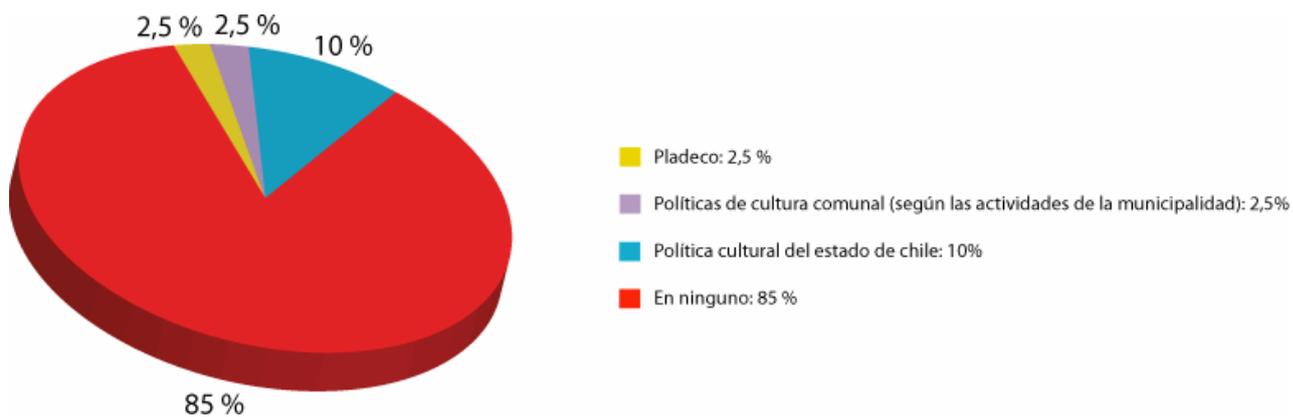
En cuanto a los periodos de planificación existente en las agrupaciones y creadores consultados que si realizan esta acción, el **26 %** realiza una planificación anual, en tanto que el **15 %** lo efectúa cada 6 meses. Un **12 %** se planifica de mes a mes y un **47 %** se planifica según surjan ideas o propuestas nuevas.



5.1.8.2. Documentos metodológicos usados en la planificación

El **85 %** de los encuestados no se basa en ningún documento de planificación comunal ni nacional, debido a que no se sienten representados por estos lineamientos, en su defecto, solo se basan en las experiencias diarias para percibir la necesidad de crecimiento cultural, sin estudios acabados ni metodologías que podrían entregar una radiografía de cuales son sus posibilidades y dificultades en el desarrollo de su trabajo.

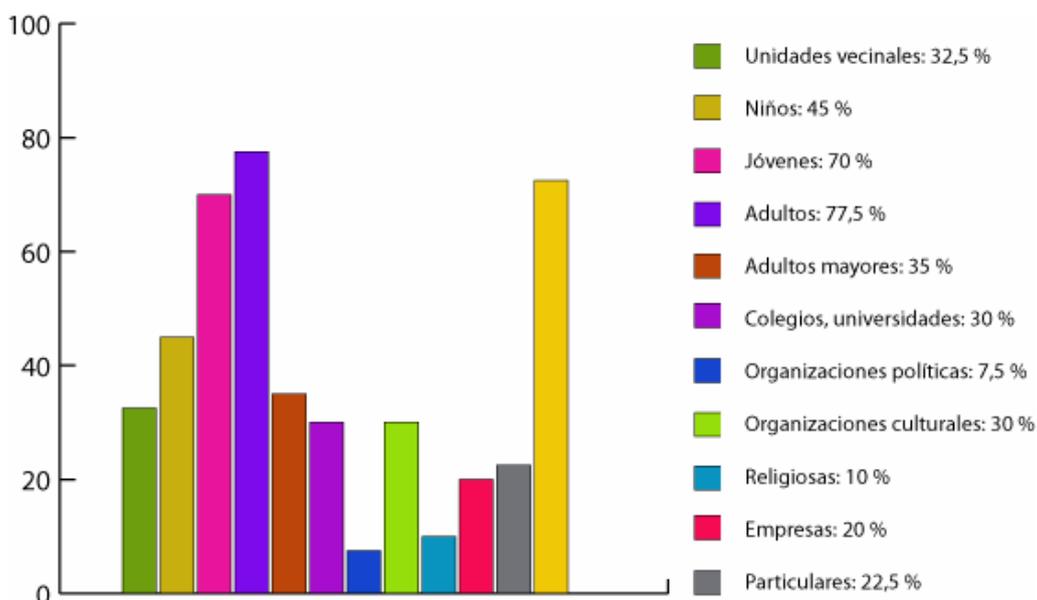
El **15 %** que si toma como referencia o medio de consulta algún tipo de documento de este tipo, se encuentra en gestores culturales y centros culturales.



5.1.9. Sectores de orientación de las actividades culturales

Se consultó a las agrupaciones y artistas sobre cuales eran los grupos a los que están dirigidas sus actividades, para esto se presentaron distintas alternativas, pudiendo escoger más de una. Los resultados fueron los siguientes:

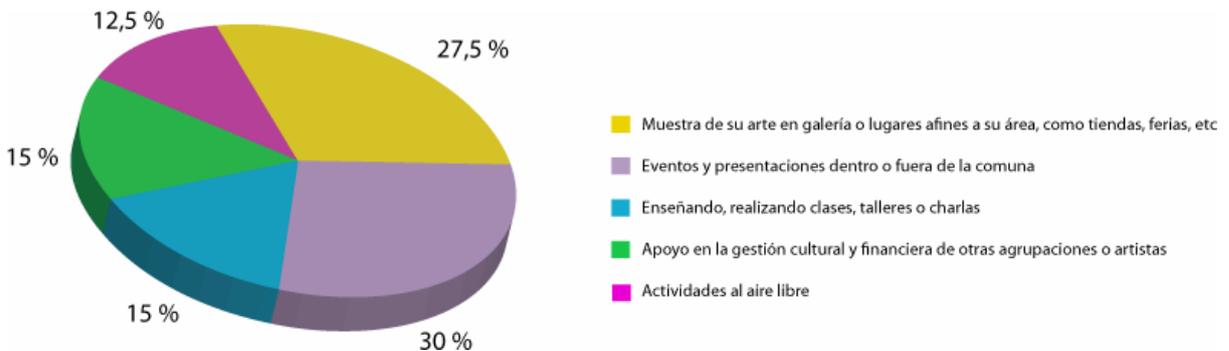
El sector con mayor porcentaje es el de “Adultos” con un **77,5 %**, con un **70 %** están los “Jóvenes” y con un **45 %** el sector de “Niños”. El grupo de adultos mayores posee un **35 %** de elección, las “Unidades vecinales” presentan un **32,5 %**, en tanto “Organizaciones culturales” tiene un **30 %** al igual que “Colegios y universidades”. Un **22,5 %** recibió el sector de “Particulares” y un **20 %** de preferencia el de “Empresas”. En los últimos lugares están los sectores de “Organizaciones Religiosas” con un **10 %** y con un **7,5 %** las “Organizaciones políticas”



5.1.10. Tipo de actividad principal de su quehacer artístico cultural

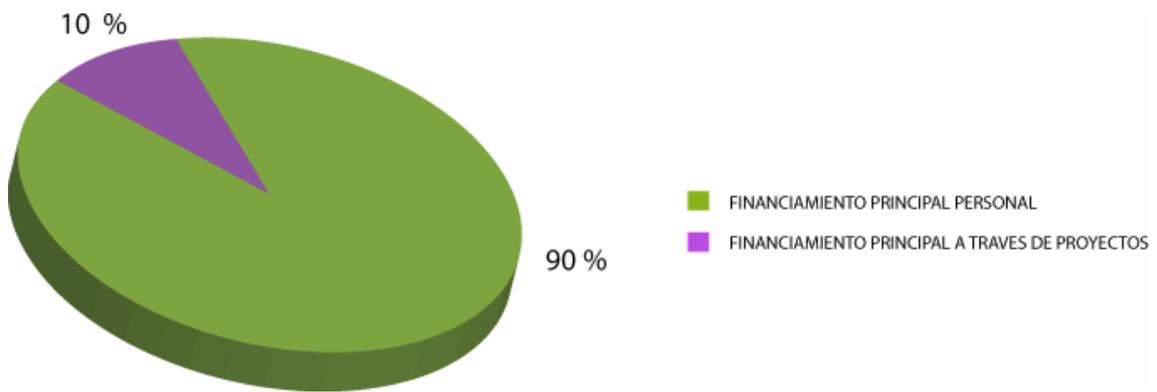
Se consulto sobre la actividad principal que ellos realizan para presentar su trabajo y los resultados fueron:

Un **30 %** efectúa “Eventos y presentaciones dentro o fuera de la comuna” mientras que un **27,5 %** presenta su trabajo en “Muestras de su trabajo en galería o lugares afines a su área”, como tiendas, ferias, etc. Por otra parte, un **15 %** lo hace enseñando a través de “talleres o charlas”. Con un **15 %** también, se presenta “Apoyo en la gestión cultural y financiera de otras agrupaciones o artistas”. Por ultimo, un **12,5 %** señala que realiza principalmente “actividades al aire libre” para presentar su trabajo.

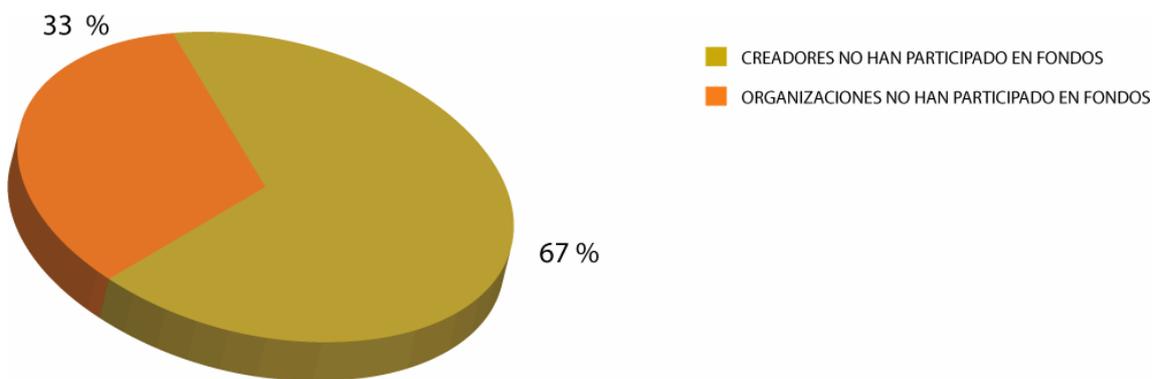


5.1.11. Financiamiento

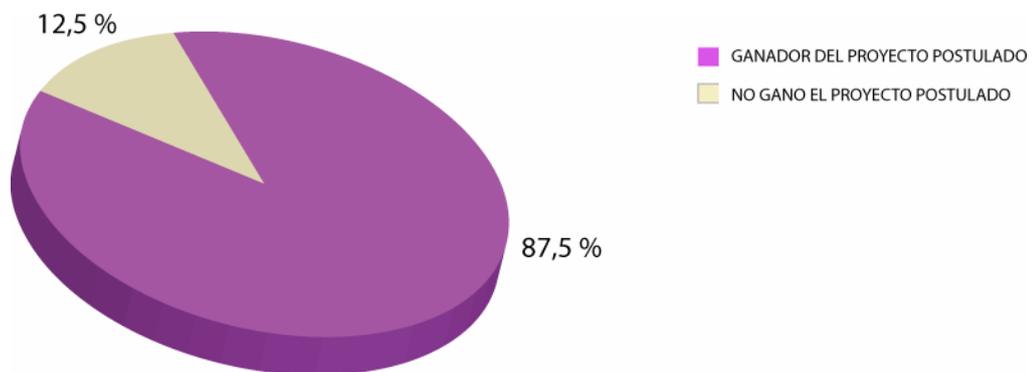
Sobre el tipo de financiamiento que la comunidad cultural usa para solventar los gastos de cada una de las acciones emprendidas para el desarrollo de sus actividades culturales, este estudio obtuvo información que señala que un **90 %** del financiamiento principal es personal, es decir, corresponde a un aporte propio del artista o de los miembros de las agrupaciones. Solo un **10 %** comenta que el financiamiento principal se obtiene a través de otros medios, como aporte de empresas privadas, organizaciones culturales sin fines de lucro, adjudicación de fondos concursables o municipales, entre otras formas.



Por otra parte, es así como los datos arrojados por el presente estudio, muestran que un **60 %** nunca ha postulado a fondos concursables culturales. De este sector el **67 %** corresponde a creadores o gestores independientes y el **33 %** restante, a agrupaciones culturales.



Por otra parte, del **40 %** que si ha postulado a fuentes de financiamiento cultural o artístico, el **87,5 %** de este ha sido ganador del proyecto y solo un **12,5 %** ha postulado sin adjudicárselo.



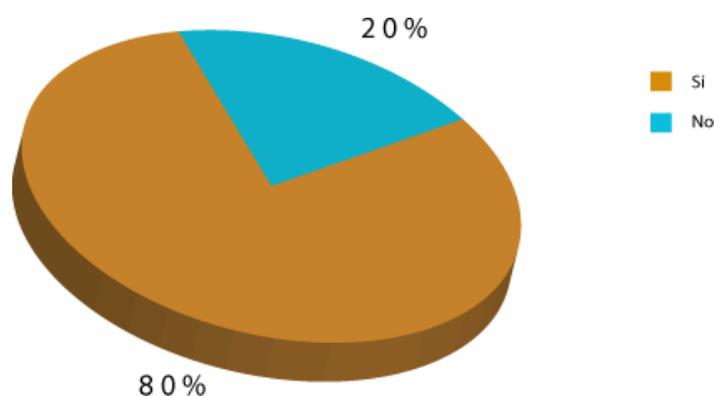
Lo particular de este dato es que de quienes han sido favorecidos con la obtención de recursos para sus proyectos culturales, un **71 %** lo obtuvo a través de fondos cuyos lineamientos no son específicamente artísticos o culturales, como lo son FONDART o en algún modo el FNDR, si no que lo obtuvieron a través de fuentes de financiamiento de carácter social o laboral, como CONACE, FIDOF, FONDEVE, SERCOTEC o FOSIS, entre otros nombrados. El **29 %** restante, ha recibido recursos de uno y otro tipo de lineamientos, es decir del Consejo Nacional de la Cultura, FNDR o FIDOF, por ejemplo y entre otros.

Ninguno de los consultados ha usado la Ley de Donaciones Culturales.⁶²

5.1.12. Uso de Medios de comunicación

Con respecto al uso de los medios digitales de comunicación utilizados por los artistas y agrupaciones, específicamente el uso de correo electrónico, el **80 %** de ellos ocupa el sistema, mientras que el otro **20 %** no utiliza el medio, básicamente por desconocimiento de su uso y no por desinterés.

Uso del correo electrónico:

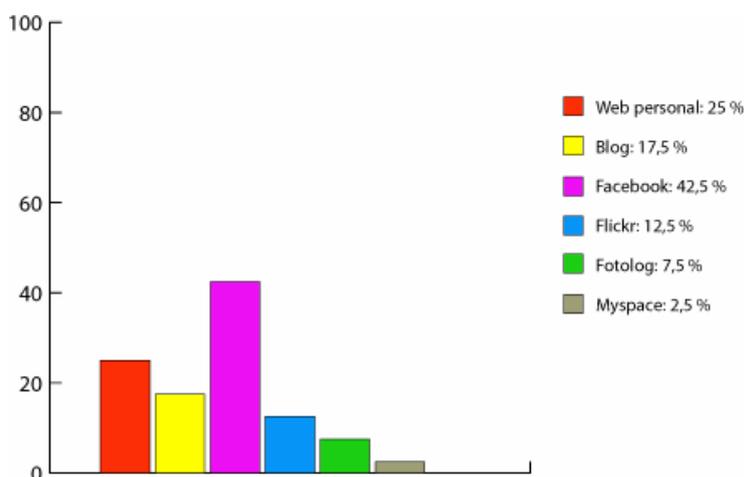


⁶² Anexo/ Manual de uso de donaciones culturales

5.1.12.1. Presencia en los medios de Internet

Preferencias de uso y presencia en portales digitales en Internet:

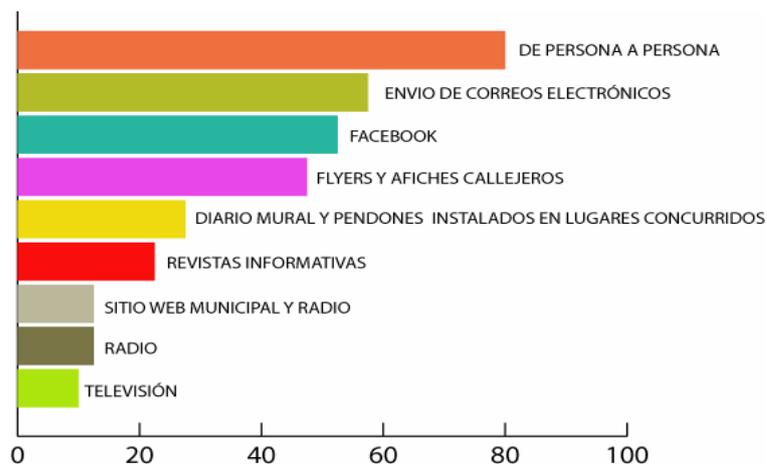
El **25 %** de los consultados posee página web propia, en donde el contenido presente en ella es solo de ellos. Un **42,5 %** posee Facebook, un **17,5 %** Blog y un **12,5 %** utiliza Flickr (portal digital para fotografías y videos). En los últimos lugares está Fotolog con un **7,5 %** y Myspace (portal para la difusión de música) con un **2,5 %**.



5.1.12.2. Medios de difusión para sus actividades

Con respecto al uso de los medios de difusión y comunicación de y para sus actividades, este estudio obtuvo, mediante la presentación de distintas alternativas, que la preferencia de los consultados se inclinan en primer lugar por el método de “persona a persona” (comunicación oral) para difundir e invitar a participar de sus actividades, la que obtiene un **80 %** de preferencias. Luego le sigue el “envío de correos electrónicos” con un **57,5 %**, posteriormente el uso de “Facebook” con un **52,5 %**. Con un **47,5 %** se encuentran el uso de “Flyer’s y Afiches callejeros”, de la misma forma se presentan el uso del “Diario mural y Pendones instalados en lugares concurridos” con un **27,5 %**.

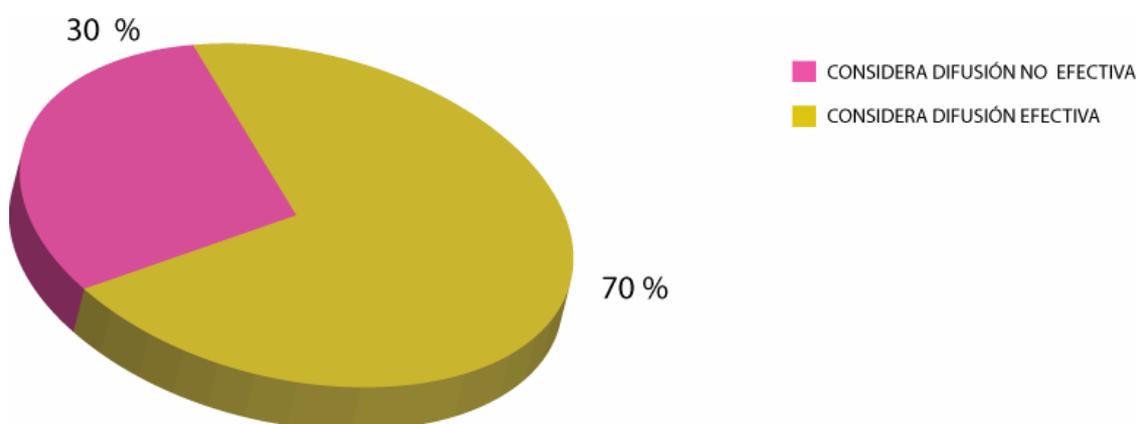
El uso de revistas informativas se posiciona en el octavo lugar de las preferencias con un **22,5 %**. Con un menor porcentaje, situado en los últimos lugares de preferencias, se encuentran con un **12,5 %** “Sitio Web Municipal” y “Radio”. Finalmente con un **10 %** se encuentra el uso de “Televisión” como medio de comunicación y difusión.



La opción “Otros Medios” obtiene un **17 %** en donde se destacan entre otros, el megáfono o perifoneo y el uso de Youtube.

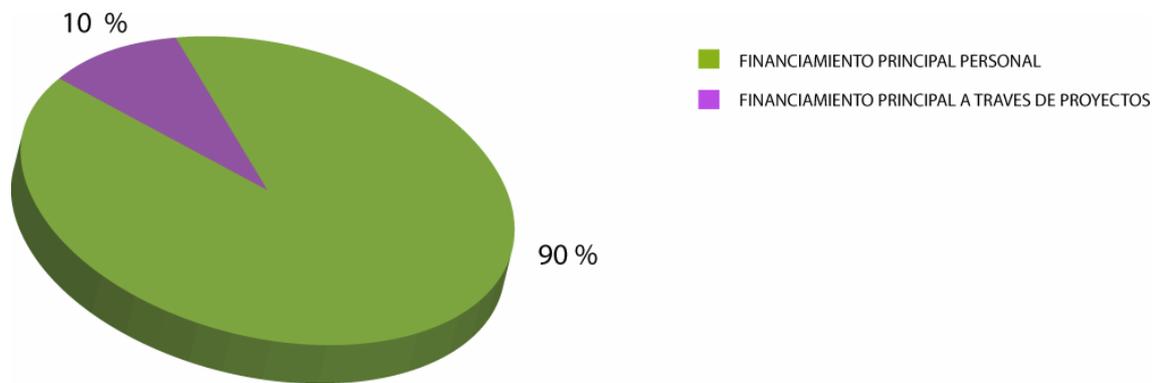
5.1.12.3. Eficacia del uso de los medios de difusión

A la pregunta ¿Opina usted que la difusión que realiza es efectiva?, entendiendo esto como mayor nº de asistentes a su actividad. El **70 %** considera que sí es efectiva y el **30 %** restante que no lo es.



5.1.12.4. Financiamiento de la difusión

Un **90 %** señala que el financiamiento de la difusión antes comentada es asumido de manera personal y solo un **10 %** manifiesta que lo financia a través de subvención de proyectos.



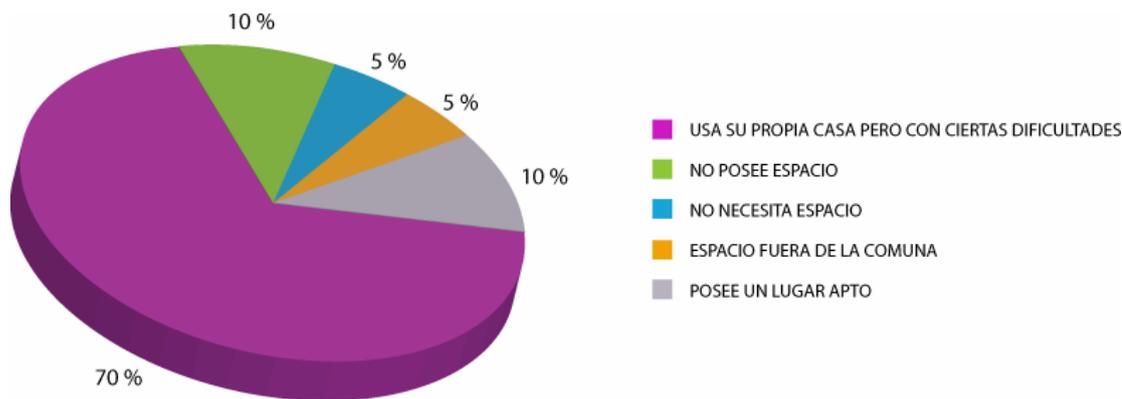
5.1.13. Infraestructura y equipamiento propio disponible en artistas, creadores independientes y agrupaciones

5.1.13.1. Artistas y creadores independientes

Un **10 %** señala no poseer ningún tipo de espacio disponible para desarrollar su trabajo artístico, añadiendo que desearía poseer y habilitar uno ya que esto ha entorpecido un desarrollo más dinámico de su quehacer.

Un **5 %** dice no necesitar de espacio cerrado a modo de taller para poder realizar su actividad artística. Otro **5 %** usa un espacio fuera de su casa y que presenta condiciones ideales pero situadas de manera distante geográficamente de la comuna.

Un **10 %** manifiesta que posee un lugar cómodo para su trabajo creativo, en cuanto a espacio, equipamiento y ubicación. El **70 %** de los artistas indican que su lugar de creación y trabajo están en su propia casa.



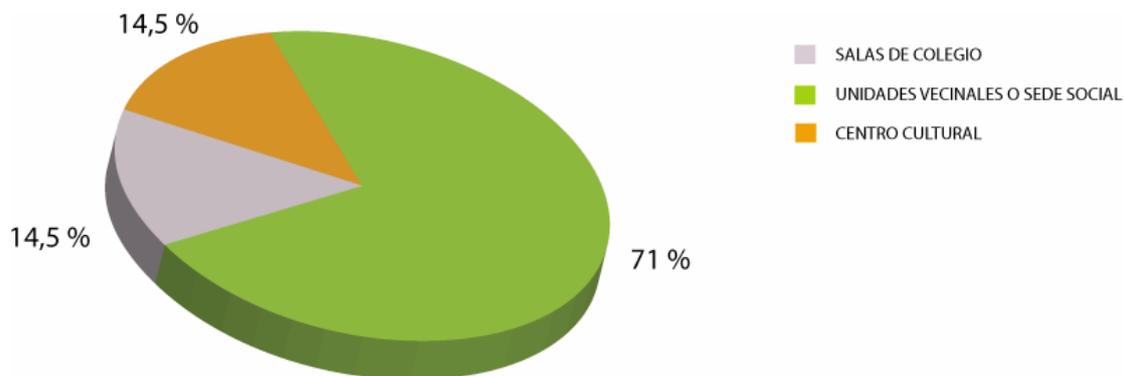
Del 70 % que señala que usa su propia casa para desarrollar su trabajo cultural, el 20 % de estos usa la cocina, living o algún lugar improvisado de su casa para trabajar, manifestando las incomodidades lógicas de esa condición.

Los problemas descritos en este apartado y según la información obtenida a través de los focus group, no son impedimento para el ímpetu creativo de los artistas, pero un espacio más amplio daría la posibilidad de proyectos más acabados y distintos a los que se realizan debido a la condicionante espacial, según ellos mismos relatan.

Las características positivas de la infraestructura presente en los artistas, es que en su mayoría son sólidas y cerradas, aunque con problemas de calefacción y ventilación según la época.

5.1.13.2. Agrupaciones de Danza

El espacio que usan las agrupaciones que realizan actividades en el área de la Danza (folclórica, tango y contemporánea) son en un 71 % “Unidades vecinales o Sede social”, un 14,5 % corresponde a “Sala de colegio” y con el mismo porcentaje a “Centro Cultural”.



El 100 % de los espacios poseen poca amplitud, complicando claramente los ensayos y creación de coreografías más complejas. Además ninguno de los lugares usados posee las características necesarias en sus pisos, los que permitirían desarrollar dichas ramas artísticas con mayor seguridad y fluidez. Tampoco cuentan con la acústica necesaria para la música de sus coreografías.

5.1.13.3. Agrupaciones Musicales

El 40 % de los grupos señalan que cuentan con un espacio óptimo que contiene prácticamente todo lo necesario para su trabajo, el 20 % de este, dispone del lugar de manera libre y frecuente, aunque señalan que necesitan mas metros². El otro 20 % usa una sala de ensayo que está ubicada en otra comuna y que además puede ser arrendada solo 1 vez por semana y por solo una hora debido a su precio.

El 60 % restante de los grupos de música consultados, señalan que el espacio que poseen para sus ensayos es demasiado pequeño, tiene mala acústica y presenta problemas de aislamiento de ruido. Comentan que este último punto, provoca incomodidad a otras personas, lo que resulta muchas veces, en problemas de convivencia dentro de ese mismo entorno.



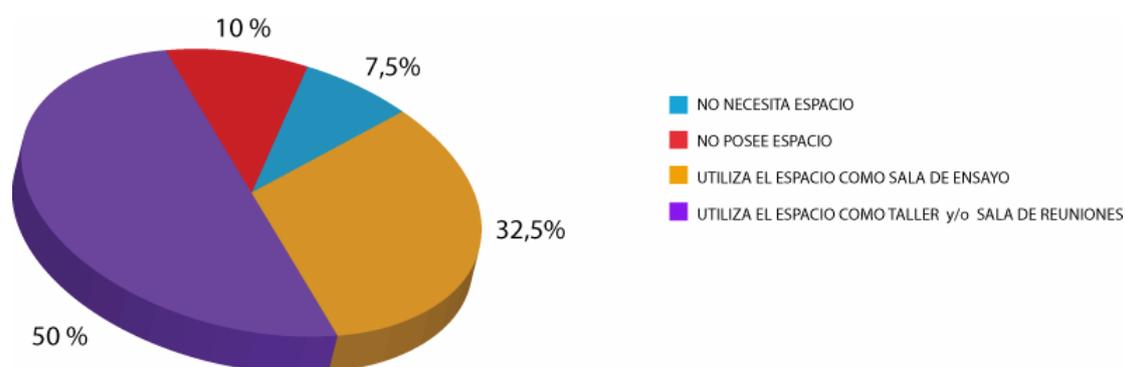
5.1.13.4. Agrupaciones Culturales

Dentro de las agrupaciones culturales, con múltiples ramas de trabajo, el “Anfiteatro Cortijano”⁶³, es uno de los pocos espacios culturales independientes que alberga y realiza una de las mejores y mayores cantidades de actividades culturales de la comuna. En él trabajan un variado número de agrupaciones y artistas independientes que reciben un amplio apoyo de manera gratuita.

Este lugar posee una gran cantidad de metros cuadrados aunque no están contruidos en su totalidad. Tiene 2 salas pequeñas que son usadas para la realización de talleres y reuniones, un baño en construcción al momento del levantamiento de esta información mas un espacio al aire libre que es usado para los eventos masivos, pero que no cuenta con murallas sólidas ni techo, siendo esto ultimo la prioridad del grupo de gestión a cargo del Centro. Además manifiestan que es necesaria la construcción de más salas para talleres, baños públicos y camarines.

Por ultimo se debe señalar que la agrupación “Monterrey Cultural” dedicada al rescate patrimonial, funciona en una sede vecinal que posee una construcción sólida y amplia, pero que no cuenta con salas para poder realizar talleres simultáneos, según ellos mismos señalan.

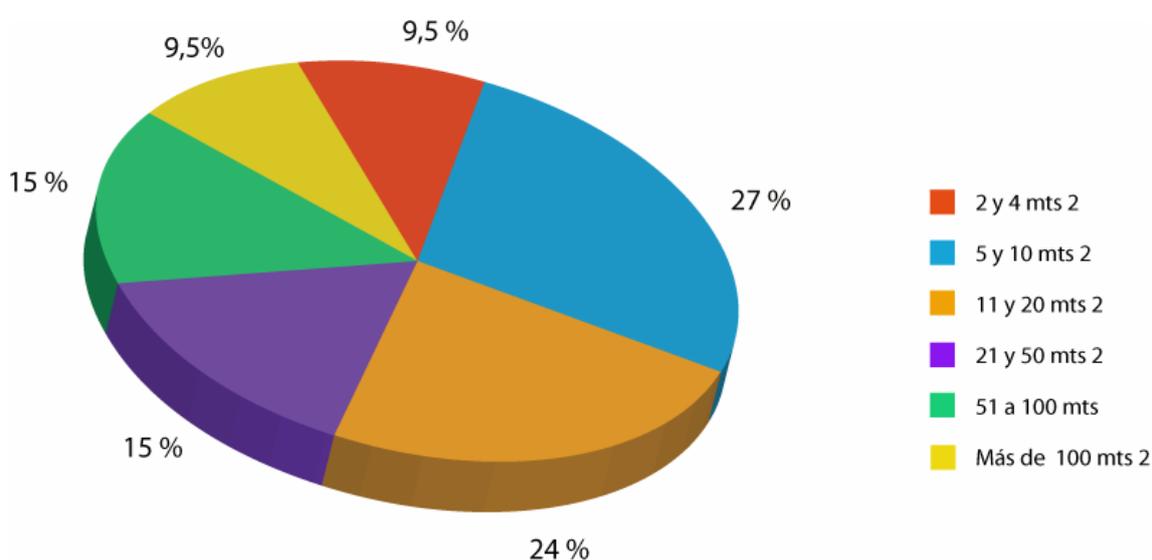
Del universo total de encuestados, el **10 %** dice no poseer espacio de ningún tipo, el **7,5 %** señala que no usa o no necesita de un lugar con características especiales para funcionar, un **32, 5 %** utiliza el espacio como sala de ensayos y finalmente un **50 %** manifiesta que el lugar es usado como taller y/o sala de reuniones.



⁶³ <http://www.anficortijano.blogspot.com/>

5.1.13.5. Metros cuadrados disponibles

En cuanto a la cantidad de metros cuadrados disponibles para el desarrollo de la actividad cultural de cada uno de los involucrados en el levantamiento de la información para este diagnóstico, podemos señalar que un **9,5 %** posee un espacio con medidas entre 2 y 4 mts², un **27 %** cuenta con un área de entre 5 y 10 mts². En el tramo comprendido entre 11 y 20 mts² hay un **24 %** entre agrupaciones y creadores individuales que disponen de dicha cantidad de espacio. Entre 21 a 50 mts², encontramos un **15 %** de los consultados. En el penúltimo tramo, de 51 a 100 mts² utilizables, se ubica el **15 %**. Finalmente, el segmento que abarca los espacios con más de 100 mts² que corresponde a un **9,5 %**.



5.1.13.6. Equipamiento

Según la pregunta: ¿Con que equipamiento cuenta el espacio que usted usa para su trabajo cultural? Se entregan 9 alternativas de opción múltiple, arrojando los siguientes resultados:

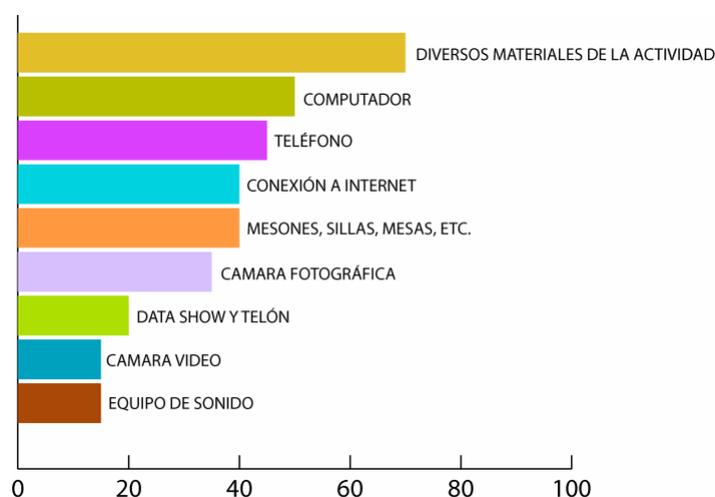
En cuanto al equipamiento comunicacional se puede señalar que en un **50 %** de los espacios poseen un computador, un **45 %** tiene telefonía fija, mientras que un **40 %** de los lugares utilizados, cuenta con conexión a Internet.

Con respecto al equipamiento de carácter multimedial, el que puede ser usado para registro de actividades y/o presentaciones audiovisuales, podemos señalar que un **35 %** de

los espacios dispone de una Cámara Fotográfica, mientras que un **20 %** cuenta con un Data Show y Telón, un **15 %** con una Cámara de video y con el mismo porcentaje la posesión de Equipos de Sonido.

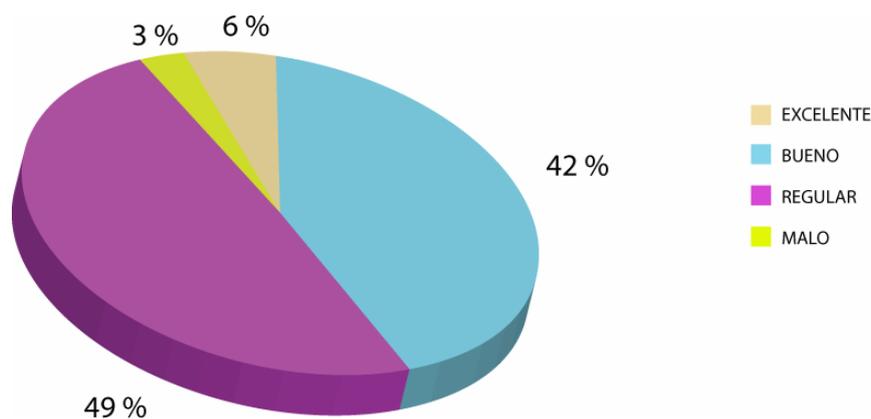
El **70 %** de los consultados declara poseer insumos relativos a la actividad específica que desarrollan en cada uno de estos espacios, como por ejemplo pinturas, instrumentos, trajes, material de estudio, etc.

Acerca de la posesión de muebles, un **40 %** declara que su espacio cuenta con mesones, galerías, sillas y/o bancas.



Finalmente, en base a las definiciones que se entregaron del espacio y el equipamiento de este, se consultó ¿Cómo catalogaría la infraestructura en la cual desarrolla su actividad artística y cultural? Presentándose 4 alternativas:

Un **6 %** de los consultados define su espacio como “Excelente”, un **42 %** como “Bueno”, un **49 %** como “Regular” y finalmente un **3 %** como “Malo”.



5.2. Consultas relacionadas con el Proyecto Centro Cultural de Conchalí

5.2.1. Administración del Centro Cultural

Formulada la pregunta ¿A través de que manera se debería administrar un Futuro Centro Cultural de Conchalí? Se presentan 4 alternativas que grafican distintos modelos de gestión, sobre las cuales los porcentajes se expresan de la siguiente manera.

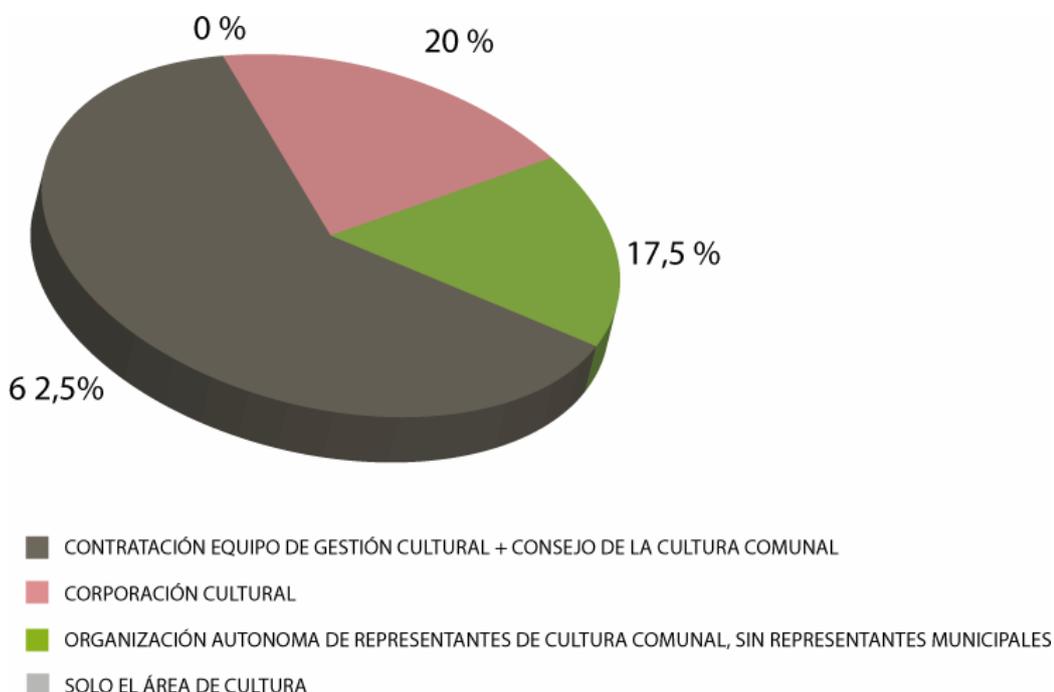
Un **20 %** se inclina por la opción que señala que un Centro Cultural de Conchalí, debería ser administrado a través de una corporación cultural, conformada por representantes de distintos sectores de la comuna; empresarios, representantes de educación, artistas, gestores barriales y municipio.

En tanto que la alternativa que propone que la administración del Centro Cultural de Conchalí sea a través de una organización autónoma, conformada por todos los sectores de la cultura de Conchalí (exceptuando el municipio), obtiene el **17,5 %**.

El **62,5 %** de los consultados escoge la alternativa que señala que el municipio debería contratar un equipo de profesionales conformado, por ejemplo, de un(a) gestor cultural, un(a) periodista, un(a) diseñador grafico y un(a) encargado de finanzas, entre otros, que trabajen en la gestión y administración del Centro Cultural pero que las decisiones se tomen en conjunto con un "Consejo" conformado por representantes de las organizaciones culturales de la comuna.

La alternativa que propone que solo la Municipalidad y su oficina de cultura sean quienes administren el espacio Cultural, tiene un **0%** de preferencias.

Además se da la opción de proponer otra forma de administración pero no se reciben comentarios al respecto.



A pesar de que se presenta como opción dentro de esta encuesta, la alternativa de que sea solo una organización autónoma de representantes de la cultura de Conchalí quienes administren el espacio, esta fue la segunda opción con menos aprobación, lo que revela que la comunidad cultural si conoce la dinámica que podría tener un proyecto de este tipo, por lo que ellos no apuntan a hacerse cargo de las labores de carácter mas técnico, si no mas bien a discutir y decidir en conjunto, los lineamientos culturales y artísticos de este, sin despreocuparse de los objetivos que poseen sus respectivos grupos, proyectos o áreas artístico culturales que cada cual desarrollan dentro de sus territorios.

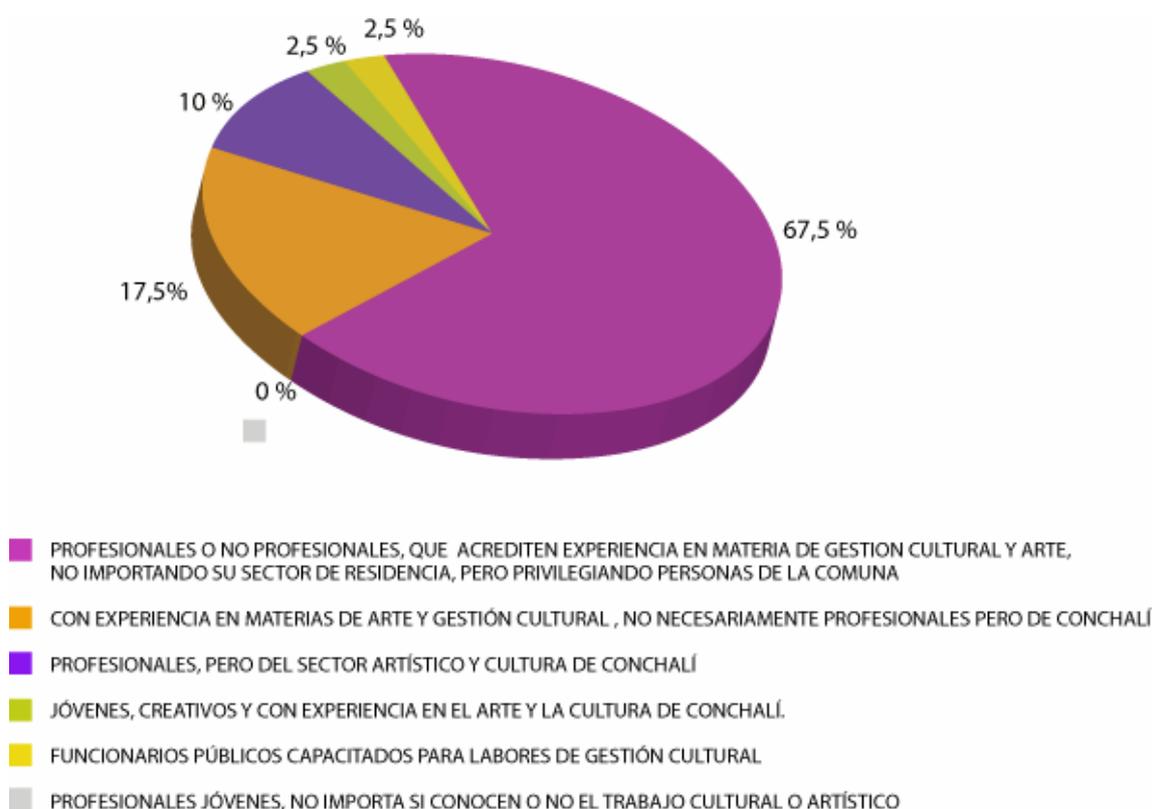
5.2.2. Perfil del grupo de trabajo al interior del Centro Cultural

A la pregunta: ¿Qué tipo de personas deben trabajar en el Centro Cultural de Conchalí? Se presentan 6 alternativas con los siguientes resultados:

Un **2,5 %** prefiere que sean “Jóvenes, creativos y con experiencia en el arte y la cultura de Conchalí”. Otro **2,5 %** indica que quienes trabajen dentro del Centro Cultural deben ser “Funcionarios públicos capacitados para labores de gestión cultural, proactivos y

que aprecien el arte y la cultura”. El **10 %** opina que estos deben ser “Necesariamente profesionales, pero del sector artístico y cultural de Conchalí, que conozcan la comuna y a sus habitantes”. Un **17,5 %** de los consultados señalan que quienes trabajen en el Centro Cultural de la comuna, sean personas que “Comprueben experiencia en las materias del arte y la gestión cultural, no necesariamente profesionales pero que sean de la comuna”. Por otra parte, el **67,5 %** de la comunidad cultural consultada, opina que quienes estén a cargo del trabajo de la gestión dentro del Centro Cultural de Conchalí, sean “Personas que siendo o no profesionales, acrediten experiencia en las áreas de gestión cultural y artística, no importando su sector de residencia pero privilegiando a quienes sean de la comuna”.

La opción “Profesionales jóvenes, pro-activos y que sepan trabajar en equipo, no importando si conocen o no el trabajo cultural o artístico”, obtuvo un 0% de las preferencias. La opción para proponer otro tipo de perfil del equipo, no recibió comentarios al respecto.



5.2.3. Áreas de desarrollo artístico y cultural dentro del Centro Cultural.

Se presenta a la comunidad cultural, variadas alternativas de actividades a desarrollar en el Centro Cultural de la comuna, que están separadas en Charlas, Talleres y Presentaciones, todas estas en distintas áreas artísticas y separadas a su vez por sub-temáticas de las mismas.

A continuación se muestran los cuadros de preferencias de las distintas actividades propuestas.

Charlas sobre Teatro:

Genero	Porcentaje de aprobación
Comedia:	72,5 %
Dramático	75 %
Infantiles	75 %
Clásico	75 %
Ópera	75 %
Dramaturgos jóvenes	75 %
Clásico Chileno	75 %
Circo	75 %

Talleres sobre Teatro:

Genero	Porcentaje de aprobación
Comedia:	97,5
Dramático	100 %
Infantiles	100 %
Clásico	100 %
Ópera	100 %
Dramaturgos jóvenes	100 %
Clásico Chileno	100 %
Circo	100 %

Presentaciones sobre Teatro:

Genero	Porcentaje de aprobación
Comedia:	97,5
Dramático	100 %
Infantiles	100 %
Clásico	100 %
Ópera	100 %
Dramaturgos jóvenes	100 %
Clásico Chileno	100 %
Circo	100 %

Charlas sobre Danza:

Genero	Porcentaje de aprobación
Clásica	70 %
Contemporánea	70 %
Folclórica	70 %
Española	70 %
Tango	70 %

Talleres sobre Danza:

Genero	Porcentaje de aprobación
Clásica	100 %
Contemporánea	100 %
Folclórica	100 %
Española	100 %
Tango	100 %

Presentaciones sobre Danza:

Genero	Porcentaje de aprobación
Clásica	100 %
Contemporánea	100 %
Folclórica	100 %
Española	100 %
Tango	100 %

Charlas sobre Artes plásticas, visuales y audiovisuales:

Genero	Porcentaje de aprobación
Escultura	92,5%
Pintura	92,5%
Dibujo	92,5%
Graffiti	92,5%
Muralismo	92,5%
Mosaico	92,5%
Cerámica	92,5%
Artesanía	92,5%
Grabado	92,5%
Intervenciones e instalaciones	92,5%
Fotografía	92,5%
Cine	92,5%

Talleres sobre Artes plásticas, visuales y audiovisuales:

Genero	Porcentaje de aprobación
Escultura	100 %
Pintura	100 %
Dibujo	100 %
Graffiti	100 %
Muralismo	100 %
Mosaico	100 %

Cerámica	100 %
Artesanía	100 %
Grabado	100 %
Intervenciones e instalaciones	100 %
Fotografía	100 %
Cine	100 %

Presentaciones sobre Artes plásticas, visuales y audiovisuales:

Genero	Porcentaje de aprobación
Escultura	100 %
Pintura	100 %
Dibujo	100 %
Graffiti	100 %
Muralismo	100 %
Mosaico	100 %
Cerámica	100 %
Artesanía	100 %
Grabado	100 %
Intervenciones e instalaciones	100 %
Fotografía	100 %
Cine	100 %

Charlas sobre Música:

Genero	Porcentaje de aprobación
Clásica	77,5 %
Popular	77,5 %
Folclórica	77,5 %
Jazz	77,5 %
Rock	77,5 %
Interpretes solistas	77,5 %
Pop	77,5 %
Tango	77,5 %

Talleres sobre Música:

Genero	Porcentaje de aprobación
Clásica	100 %
Popular	100 %
Folclórica	100 %
Jazz	100 %
Rock	100 %
Interpretes solistas	100 %
Pop	100 %
Tango	100 %

Presentaciones sobre Música:

Genero	Porcentaje de aprobación
Clásica	100 %
Popular	100 %
Folclórica	100 %
Jazz	100 %
Rock	100 %
Interpretes solistas	100 %
Pop	100 %
Tango	100 %

Charlas sobre Literatura:

Genero	Porcentaje de aprobación
Poesía	77,5 %
Ensayos	77,5 %
Autores Chilenos	77,5 %
Autores extranjeros	77,5 %
Cuenta cuentos	77,5 %

Talleres sobre Literatura:

Genero	Porcentaje de aprobación
Poesía	100 %
Ensayos	100 %
Autores Chilenos	100 %
Autores extranjeros	100 %
Cuenta cuentos	100 %

Presentaciones sobre Literatura:

Genero	Porcentaje de aprobación
Poesía	100 %
Ensayos	100 %
Autores Chilenos	100 %
Autores extranjeros	100 %
Cuenta cuentos	100 %

5.2.4. Infraestructura

Se presentan como opciones distintos espacios temáticos para habilitar dentro del Centro, con ciertas características técnicas para el desarrollo de actividades culturales, dentro del mismo espacio. Todas son relativas a una especialidad en particular, pudiendo escoger más de una.

Los resultados de aquella consulta se entregan como porcentajes de aprobación y son los siguientes:



Se da la opción de sugerir otros espacios o condiciones técnicas básicas de los mismos y se obtuvo que un **17,5 %** de los consultados propone implementar “Estacionamiento para bicicletas”, un **15 %** crear áreas verdes dentro del Centro Cultural, un **5 %** propone crear además un biblioteca y una pinacoteca.

5.2.5. Horario de funcionamiento del Centro Cultural

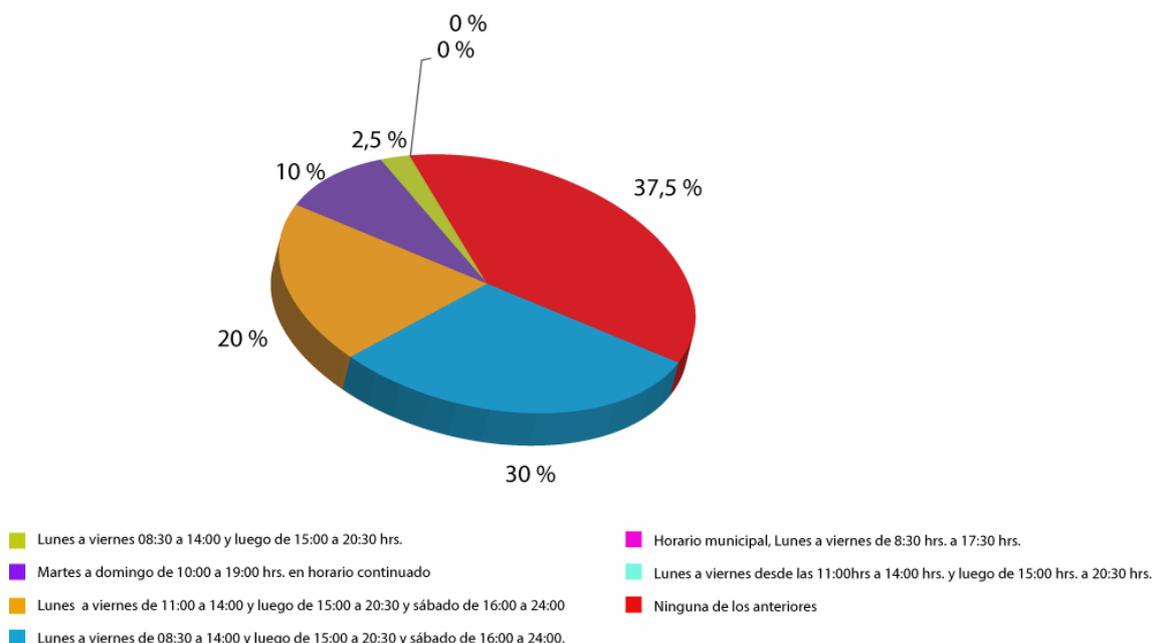
Se entregan 6 opciones con respecto al posible horario de funcionamiento del Centro Cultural y una opción extra para proponer otro lapso de tiempo en relación al funcionamiento del espacio cultural.

Un **2,5 %** se inclina porque el horario de funcionamiento del Centro sea de **lunes a viernes de 08:30 a 14:00 y luego de 15:00 a 20:30 hrs.** opción que no contempla el funcionamiento durante el fin de semana. Un **30 %** por la opción de funcionamiento de **lunes a viernes de 08:30 a 14:00 y luego de 15:00 a 20:30 y sábado de 16:00 a 24:00.**

Con un **20 %** de aprobación, está la opción de apertura del espacio cultural a la comunidad, de **lunes a viernes de 11:00 a 14:00 y luego de 15:00 a 20:30 y sábado de 16:00 a 24:00.**

Un **10 %** opina que el lugar debe permanecer abierto de **martes a domingo de 10:00 a 19:00 hrs. en horario continuado.** La alternativa que señala que el Centro Cultural debe tener un horario municipal, es decir, **lunes a viernes de 8:30 hrs. a 17:30 hrs.** obtuvo un **0 %** de aprobación. Así también, la alternativa que propone que el horario debe ser de **lunes a viernes desde las 11:00hrs a 14:00 hrs. y luego de 15:00 hrs. a 20:30 hrs.** que tampoco obtuvo preferencias.

37,5 % de los consultados señaló la opción “Ninguna de los anteriores” en su defecto proponen otros horarios, pero al intentar agruparlos en categorías resulta complejo, ya que hay una falta de consenso. Aunque cabe señalar que los horarios expuestos por ellos, se definen básicamente en una extensión horaria mayor a las propuestas y mas días a la semana.



5.2.6. Apoyo en el financiamiento y costos de actividades en el Centro Cultural

Se consulta sobre cuales serian las acciones a las que se comprometería la comunidad cultural para apoyar el financiamiento de actividades o gastos relativos al funcionamiento del Centro Cultural. Se presentaron 6 opciones más una extra para proponer otras vías. Los resultados se distribuyen en los siguientes porcentajes de aprobación.

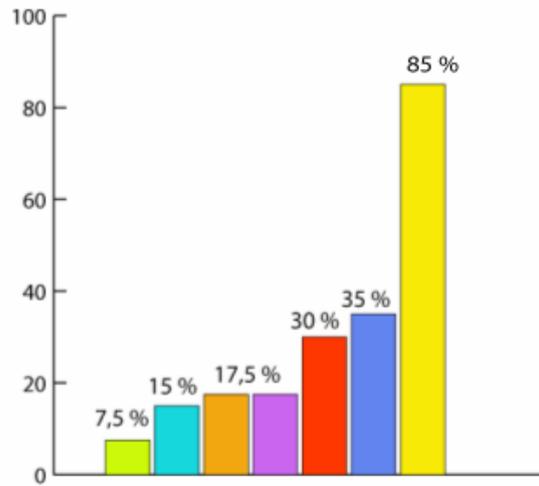
La opción que señala “¿Estaría dispuesto a realizar un aporte voluntario en cada actividad, el que podría ser en dinero o especies de uso dentro del Centro Cultural?” obtiene un **17,5 %** de aprobación. La opción que propone que el apoyo se realice mediante “El trabajo voluntario, apoyando distintas actividades dentro del Centro Cultural”, recibe un **15 %**. A su vez, la opción que habla de “Donar distintas especies como artículos de aseo u oficina” aparece con un **7,5 %** de aceptación.

La posibilidad de ayudar al financiamiento mediante el “Pago de una mensualidad por parte de los alumnos de los talleres o clases que se realicen” en el espacio cultural, tiene un **30 %** de las preferencias. Sobre la misma idea, la de apoyar mediante un pago por parte de los alumnos de los talleres, pero en este caso voluntario, obtiene un **17,5 %**

La alternativa de apoyar el financiamiento del Centro Cultural a través del “Pago de una entrada en todas las actividades importantes y de calidad, como por ejemplo: obras de

teatro, presentaciones de danza, conciertos de música o proyecciones de cine”, alcanza a un **85 %** de aceptación. De este sector, un **9 %** lo haría siempre y cuando el valor no superase los \$ 500, un **71 %** si este es hasta \$ 1.000 y un **20 %** si el valor de la entrada costara entre \$ 1.500 y \$ 2.000

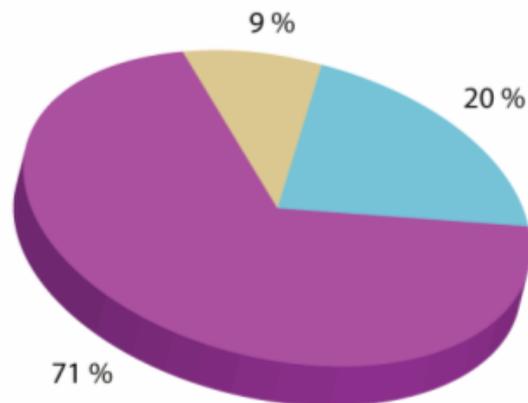
Un **35 %** de los consultados propuso, además de las anteriores formas, otros medios de apoyo al financiamiento del lugar, de los que destacan la “Creación de un club de socios”, “Gestionar presentaciones gratuitas de grupos reconocidos” con el fin de recaudar fondos; “Arriendo de espacios del Centro Cultural”, como por ejemplo: salas para actividades externas o negocios de algún tipo afín al espacio cultural, como una librería, florería o cafetería.



- Donar distintas especies como artículos de aseo u oficina
- Trabajo voluntario en distintas actividades dentro del Centro Cultural
- Aporte voluntario en cada actividad, en dinero o especies de uso dentro del Centro Cultural
- Pago voluntario de una mensualidad en talleres o clases
- Pago de una mensualidad en talleres o clases
- Otros medios de apoyo al financiamiento del espacio
- Pago de una entrada en todas las actividades importantes y de calidad

VALOR DE LA ENTRADA

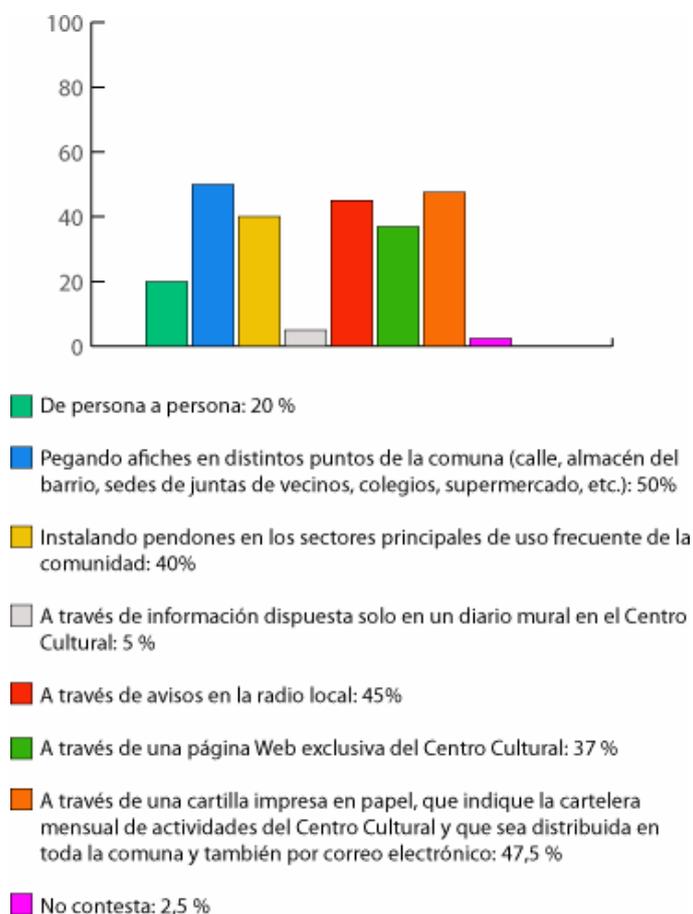
- 9 % \$ 500
- 20 % 1.500 y \$ 2.000
- 71 % \$ 1.000



5.2.7. Difusión y Comunicación

Se les plantea a los encuestados una serie de medios de difusión y comunicación para ser usados en el Centro Cultural. A continuación se presentan el porcentaje de preferencias que alcanzan cada uno de ellos, más otros propuestos por la comunidad.

- De persona a persona : **20 %**
- Pegando afiches en distintos puntos de la comuna (calle, almacén del barrio, sedes de juntas de vecinos, colegios, supermercado, etc.): **50 %**
- Instalando pendones en los sectores principales de uso frecuente : **40 %**
- A través de información solo en un diario mural en el Centro Cultural: **5 %**
- A través de avisos en la radio local: **45 %**
- A través de una página Web exclusiva del Centro Cultural: **37 %**
- A través de una cartilla impresa en papel, que indique la cartelera mensual de actividades del Centro Cultural y que sea distribuida en toda la comuna y también por correo electrónico: **47,5 %**
- No contesta: **2,5 %**



Los consultados proponen otros medios, de los que destacan “el perifoneo por los barrios”, “diarios murales culturales en dependencias municipales” y en cuanto a medios digitales se propone el uso de “facebook”.

5.3. Gestión de Oficina de Cultura Municipal: proyectos e iniciativas realizadas

El área de cultura municipal se formó en el año 1994. Se destaca el trabajo que se realizó entre el año 2005 al año 2008, etapa que se acaba junto con la expropiación del Centro Cultural Leganés. En dicho periodo hubo un importante cambio de actitud del cual gran parte de los actores culturales de la comuna dan fe⁶⁴ y aunque no se contaba con una política cultural municipal, las acciones desde el municipio se vieron mejoradas de manera considerable la actividad.

Esta tuvo importantes objetivos y acciones tendientes a fomentar, promover y facilitar el acceso a la cultura y las artes de los habitantes de Conchalí, acercando manifestaciones artísticas y culturales en las áreas visual, plástica, música, danza, teatro, entre otras, a vecinos y vecinas de todas las edades con el fin de iniciar una labor dirigida al desarrollo de audiencias. Para ello contaban con una gestión que promovía la participación de la comunidad tanto artística como vecinal, acercando actividades modernas y que tenían plena vigencia.

Dentro del programa anual de actividades del municipio, estaban contempladas acciones dirigidas a grupos vulnerables como jóvenes discapacitados y de escasos recursos, acercando talleres formativos de distintas áreas del arte, como pintura, música, teatro, ballet, dibujo, video, entre otros.⁶⁵ Presentaciones de Cine, exposiciones de pintura, escultura y video. El 100% de las actividades ofrecidas eran gratuitas, a excepción de los talleres artísticos en los que se pedían algunos materiales de bajo costo.

Se destacan también varios proyectos artísticos asociados a Fondos de Cultura, los que permitieron la realización de acciones importantes para el desarrollo cultural local. Entre ellos está: **“Teatro Callejero para Conchalí”**⁶⁶, que contó con la participación del Colectivo “La Patogallina”⁶⁷, quienes realizaron formación teatral a jóvenes de la comuna.

Dentro de la misma línea y para fomentar el desarrollo musical, el departamento de cultura ejecutó, en el año 2006, el proyecto **“Jóvenes al Encuentro de la Música en Conchalí”**, postulado al Fondo de la Música del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Este proyecto contó con el apoyo de la Escuela Projazz para la formación y se

⁶⁴ Testimonios dentro de focus group

⁶⁵ Ver <http://talleresculturalesdeconchali.blogspot.com>

⁶⁶ Ver Anexo /Actividades Oficina de Cultura Municipal / Teatro Callejero para Conchalí

⁶⁷ Ver <http://www.lapatogallina.cl>

trabajó además en conjunto con los connotados grupos “Juana Fe” y “Conchalí Big Band”. El proceso estuvo dirigido a más de 100 jóvenes de colegios municipales y finalizó con el concierto **"Conchalí en Vivo"**.

En el mismo año 2006, se presentó la iniciativa **“Proyector que Anime el Animé”** de aproximadamente \$ 4.000.000⁶⁸ adjudicado a través del Fondo del Libro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, línea Fomento de Infraestructura Bibliotecaria. Fue ejecutado junto con la agrupación “Ukihara”, conformada por estudiantes de enseñanza media y universitaria. Dicha iniciativa buscaba fomentar instancias para el desarrollo de la lectura y la plástica, ya que las actividades relativas a este constaban de charlas, proyecciones, lecturas y concursos de disfraces sobre Animación Japonesa, corriente con gran número de adeptos en los ciclos realizados.

Uno de los proyectos adjudicados para el equipamiento cultural de la comuna fue **“Conchalí Somos Todos por el Fomento Audiovisual”** cuyo monto ascendió a \$ 9.896.832⁶⁹ y fue obtenido a través del Fondo de Fomento Audiovisual del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con el cual se equipó la Sala Audiovisual Millenium que fue dotada con elementos de calidad con la intención de permitir la realización de actividades audiovisuales de iniciativa municipal y también externas, es decir, de otras agrupaciones o artistas locales. Dicho proyecto se comenzó a ejecutar en el año 2007. Esta implementación permitió realizar 15 ciclos temáticos de cine⁷⁰, una vez a la semana y exposiciones audiovisuales contemporáneas, respondiendo así a las necesidades de los jóvenes en esta disciplina artística.

En dicha sala se realizaron, en años anteriores, ciclos de cine dirigido a estudiantes y vecinos, el encuentro de Arte experimental “Sorda Ceguera”⁷¹ y el montaje fotográfico con imágenes de la comuna “Luces del Camino” a cargo del joven fotógrafo de Conchalí Felipe Vergara, entre otras presentaciones artísticas y culturales.

⁶⁸ Dicho monto se utilizó en la adquisición de proyector, telón, sillas y afiches para la difusión.

⁶⁹ El monto señalado fue utilizado para la compra de telón colgante, reproductor DVD, sistema de iluminación, sistema profesional de sonido, microfonía inalámbrica y fija, 4 equipos de aire acondicionado, sistema de cortinas black out, computador para la edición de video, trípode para cámara.

⁷⁰ Ver Anexo /Actividades Oficina de Cultura Municipal / Cine

⁷¹ Ver Anexo /Actividades Oficina de Cultura Municipal / Muestra de arte contemporáneo “Sorda Ceguera” organizada por un grupo de jóvenes de la Comuna de Conchalí

Por último cabe mencionar, entre las iniciativas de apoyo al desarrollo cultural, a través de la postulación a fondos concursables por parte de la administración municipal en años anteriores, el proyecto gestionado a través del Gobierno Regional **FNDR “Conchalí Somos Todos por el Desarrollo Cultural”**, con recursos que alcanzaron los \$ 26.000.000 y que permitieron aumentar la oferta de actividades culturales en distintas áreas.

Dentro del marco del proyecto FNDR, en las artes visuales se presentó la exposición colectiva de pintura “Artistas Plásticos de Conchalí”⁷² que contó con la participación de 8 pintores de la comuna.

Para todas estas exposiciones se elaboró material de difusión⁷³ de las obras, el que consistía en separadores de libro con fotografías y descripción de su trabajo. Dentro de los objetivos planteados por esta iniciativa estaba la de fortalecer la reciente **creación de la Red de Artistas Plásticos de Conchalí**, que el municipio desechó⁷⁴ y que tenía como gran hito la habilitación de una Galería de Arte en la comuna.

También se efectuaron acciones en el graffiti, pintando 6 murales⁷⁵ en distintas partes de la comuna, a cargo de un grupo de entre 10 a 20 jóvenes de Conchalí. El trabajo culminó con el “Encuentro Graffitero”⁷⁶, en donde se reunieron representantes del Hip Hop, Graffiti y Breakdance. El grupo de jóvenes graffiteros, trabajó en coordinación con el Área de Cultura, pero con una independencia propia en lo que respecta a la solicitud de muros, diseño de murales, montaje y desmontaje de todo el material usado en estas labores, como andamios, traslado de insumos etc.

El proyecto presentado al Fondo de Desarrollo Regional también contempló acciones para la escultura, de ella se realizaron dos presentaciones, “Una Mirada al Pasado”⁷⁷ exposición educativa que presentó el tema de los dinosaurios y “Mitología Sureña”⁷⁸, trabajo de gran formato realizado en madera, utilizando únicamente árboles del barrio el Cortijo.

⁷² Ver Anexo / Actividades Oficina de Cultura Municipal / Pintores de Conchalí

⁷³ Ver Anexo / Actividades Oficina de Cultura Municipal / Pintores de Conchalí

⁷⁴ Testimonio focus group artistas plásticos

⁷⁵ Anexo / Actividades Oficina de Cultura Municipal / Proyectos FNDR / Murales graffiti

⁷⁶ Anexo / Actividades Oficina de Cultura Municipal / Proyectos FNDR/ Encuentro Graffitero

⁷⁷ Anexo/ Actividades Oficina de Cultura Municipal / Exposiciones FNDR / Paleo arte

⁷⁸ Anexo/ Actividades Oficina de Cultura Municipal / Exposiciones FNDR / Mitología Sureña

Otra iniciativa importante fue la restauración de esculturas⁷⁹ que eran de propiedad del municipio y que fueron realizadas por el escultor Sergio Cerón⁸⁰. Dichos trabajos estaban dispuestos dentro del Centro Cultural Leganés y a través del programa fueron restauradas por el mismo artista. Estas esculturas, una vez restauradas, lamentablemente fueron destruidas por las maquinas que expropiaron el Centro Cultural Leganés en el año 2009, debido a que no se hicieron las gestiones por parte de DIDECO, área de la que administrativamente depende cultura. El artista recibió la noticia con asombro, impotencia y enojo.⁸¹

En fotografía se realizó la muestra “Conchalí un Tiempo Retenido”⁸² que se presentó en los patios del Municipio (Casona Lo Negrete), en donde durante 3 días se proyectaron imágenes gigantes de Conchalí a través data shows, pudiendo ser vista directamente por los transeúntes desde avenida Independencia.

En las artes escénicas, el proyecto presentó muestras de danza y canto folclórico, así como talleres de teatro para: jóvenes discapacitados del colegio especial Humberto Aranda, jóvenes de enseñanza media y adultos, realizando finalmente 4 presentaciones. En la música se llevaron a cabo 5 tocatas Itinerantes a cargo de bandas juveniles de la comuna.

Dentro del área literaria, las iniciativas del proyecto FNDR, apuntaron a fomentar la lectura y a rescatar la historia de Conchalí, para esto se realizaron ciclos de cafés literarios y la elaboración del libro “Fragmentos de la Historia de Conchalí” que se basó en relatos y escritos de vecinos de 3 barrios de la comuna (Vivaceta Barón, El Cortijo y Barrio Central) y que fueron recopilados por un equipo de profesionales pertenecientes a la ONG ECO⁸³ en conjunto con monitores locales.

Por último, en el área formación, se ejecutó una importante iniciativa dentro del campo de la gestión cultural y que fue la Escuela de Animadores y Gestores Culturales a cargo de la EGAC⁸⁴, que trabajó en conjunto con la Universidad Raúl Silva Henríquez. Los objetivos de la Escuela eran generar competencias y herramientas para la gestión de proyectos personales y colectivos en la comuna. Los cursos alcanzaron un número de 50

⁷⁹ Anexo/ Actividades Oficina de Cultura Municipal/ Proyectos FNDR/ Restauración Esculturas

⁸⁰ En: <http://www.artistasplasticoschilenos.cl/>, consultado 16 de septiembre de 2010

⁸¹ Consulta personal al propio Artista Sergio Cerón.

⁸² Anexo / Actividades Oficina de Cultura Municipal / Exposiciones FNDR/ Un tiempo Retenido

⁸³ En <http://www.ongeco.cl>, consultado 16 de septiembre de 2010

⁸⁴ En <http://www.egac.wordpress.com>, consultado 16 de septiembre de 2010

personas, los que durante 3 meses asistieron regularmente a las clases impartidas en el Salón Millenium.

Luego de este proyecto FNDR cuyo monto ascendió a \$ 26.000.000, el Área de Cultura elaboró en el año 2008 un nuevo plan de acción para ser presentado a la misma línea de financiamiento. El proyecto fue llamado “Conchalí, Puerta Norte de la Cultura” y alcanzaba un monto aproximado a los \$ 21.000.000. Dicha iniciativa tenía el objeto de reforzar las acciones realizadas con el primer proyecto, de manera de dar continuidad al proceso ya realizado.

Las acciones más importantes visualizadas por este estudio respecto de aquella iniciativa son el convenio con el Centro de Extensión del Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, con el fin de realizar un curso de perfeccionamiento para creadores de las artes plásticas. Este proceso tendría una duración 3 meses, con frecuencia de una sesión semanal y sería certificado por el mismo departamento académico.

Dentro de la misma área plástica, se llevaría a cabo además un curso de capacitación digital para los creadores denominado “Uso de los Medios Digitales para el Desarrollo Comunicacional del Artista”. También contemplaba el aporte en materiales específicos a la creación, el montaje de 8 exposiciones y difusión de la obra a través del diseño de un catálogo colectivo impreso.

En el arte graffitero las actividades pretendían ser orientadas a conservar los trabajos existentes y ejecutar un nuevo graffiti, pero esta vez uniendo la expresión juvenil graffitera con el muralismo de los años 70, para ello se realizaría un trabajo en conjunto con el destacado artista nacional Alejandro “mono” González⁸⁵, fundador de la Brigada Ramona Parra. Para su difusión se contemplaba el lanzamiento de un catálogo de los murales de Conchalí.

En las artes escénicas se realizarían 6 ciclos de cine de cuatro sesiones cada uno. Las presentaciones se efectuarían en distintos barrios de la comuna, trabajando en asociación con las unidades vecinales. Además se contemplaba organizar el primer festival de teatro de

⁸⁵ En <http://www.culturart.cl/Plastica/Alejandro%20Gonzalez/alejandrogonzalez.htm>, consultado 16 de septiembre de 2010

Conchalí, el 2º nivel del curso “Canto, Danza y Guitarra Folclórica” así como también itinerancias de folclor, tango, danza contemporánea, música rock y hip-hop. En el caso de estos dos últimos, se publicaría un demo realizado de forma colectiva.

En el área literaria se presupuestaba realizar talleres que permitieran a vecinos y vecinas, aprender nuevas herramientas que les ayudara a presentar sus relatos con el fin de rescatar las historias de dos barrios más, sumándose a los tres anteriores realizados con el proyecto anterior.

Por último, dentro del proyecto ideado para ser presentado al FNDR, en el área formación, se pretendía ejecutar el segundo nivel de la **“Escuela de Gestores y Animadores Culturales”** con la Certificación del Centro de Extensión de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Como último punto dentro de las iniciativas del área de cultura municipal que realizó gestión hasta el año 2008, cabe destacar un convenio realizado con la Fundación Víctor Jara para realizar un programa de intervención cultural territorial que consistía en un conjunto de acciones dirigidas a agrupaciones culturales y creadores locales que tenían por objeto entregar herramientas para plantear, de mejor manera.⁸⁶ El programa contemplaba actividades tendientes a la realización de talleres artísticos como teatro, escuela carnalera, territorio, identidad y creación musical. Este último taller fue impartido por el Premio Nacional a la Música Popular del año 2008, Manuel García⁸⁷ quien realizó un destacado trabajo junto a 15 jóvenes músicos de la comuna y cuyas proyecciones se vieron estimuladas por el referente musical que los monitoreaba, dinamizando enormemente el compromiso del grupo con la iniciativa. A su vez, se inició la Escuela de Formación en Gestión Cultural, que presentaba como materias de capacitación “Liderazgo y Comunicación”, “Formulación de Proyectos Culturales” y “Producción de Eventos”.

Dentro del mismo programa, se presentaría en el barrio cívico de la comuna la exposición itinerante “Víctor Jara canta al Mundo”⁸⁸ que constituye un reconocimiento y un homenaje a Víctor Jara por su aporte a la cultura popular chilena y latinoamericana.

⁸⁶ Anexo / Actividades Oficina de Cultura Municipal / Programa de trabajo Fundación Víctor Jara

⁸⁷ Fundador de la banda [Mecánica Popular](#) y voz del proyecto [Víctor Jara Sinfónico](#)

⁸⁸ Anexo / Actividades Oficina de Cultura Municipal / Programa de trabajo Fundación Víctor Jara

Todas estas actividades fueron entregadas de manera gratuita por la Fundación a la comunidad de Conchalí.

Lamentablemente, el trabajo de la Fundación se vio frustrado y entorpecido ya que la administración municipal del año 2009 no entregó las condiciones para que las actividades siguieran realizándose.⁸⁹

5.3.1. El trabajo Cultural hoy desde la administración municipal

Según la información entregada por el encargado de la unidad, mediante el instrumento de la encuesta y además al haber sostenido reuniones con él, a propósito de este levantamiento de información para la construcción de un diagnóstico cultural, se señala lo siguiente:

5.3.2. Identificación del Área

El área fue creada en el año 1994 y depende administrativamente de DIDECO. Posee una sola persona encargada, el sr. Jaime Muñoz Muñoz, quien antes de asumir el cargo en la unidad, realizaba labores de producción de eventos y comunicaciones en la misma municipalidad de Conchalí. El área se relaciona a su vez con otras unidades del municipio para la organización de actividades culturales, como por ejemplo: Educación, Deportes, Adulto Mayor, Área de Jóvenes.

5.3.3. Formación de encargado

El encargado de la unidad de Cultura señala que posee conocimientos técnicos en Gestión Cultural y que ha realizado un curso de Gestión Cultural en la Universidad Católica de Chile, sin embargo cree necesaria realizar capacitación en todas las áreas mencionadas en el cuestionario: “Diseño y Elaboración de Proyectos”, “Marketing Cultural”, “Gestión de Recursos”, “Planificación estratégica”, “Ley de donaciones Culturales”, “Políticas Culturales”, “Animación sociocultural”, “Producción de Eventos Artísticos y Culturales”, “Liderazgo y Trabajo en Equipo”, “Infraestructura y Equipamiento”.

⁸⁹ Testimonio participante de la coordinación de las actividades de la Fundación Víctor Jara en Febrero de 2009

5.3.4. Infraestructura a cargo de la Oficina de Cultura

El Área de Cultura municipal no cuenta con infraestructura que permita trabajar en áreas logísticas o de organización de actividades, como por ejemplo una oficina que pueda contener y disponer de todo el material y equipamiento necesario para dichas labores.

A la pregunta: ¿Que infraestructura posee la unidad de Cultura municipal?, se presentan 8 alternativas dentro de las que destacan “Casa de la Cultura”, “Sala de exposiciones”, “Sala de Proyecciones Audiovisuales” y/o “Biblioteca”, a lo que el consultado señala no poseer ninguna de ellas para el desarrollo de actividades culturales, en su defecto comenta que solo cuentan con el “Gimnasio Municipal”, “Canchas de baby-futbol”, “Unidades Vecinales”, “Colegios” y/o “Plazas”.

Es necesario señalar que estos espacios que se indican como disponibles no cuentan con requerimientos técnicos ni espaciales para el buen desarrollo de las actividades culturales.

5.3.5. Equipamiento

En cuanto al equipamiento la unidad no cuenta con elementos básicos, como por ejemplo computador e internet. Tampoco posee algún tipo de equipamiento relativo al área audiovisual, como cámara fotográfica, cámara filmadora, data show o reproductor de DVD, entre otros. Tampoco cuenta con algún medio de movilización.

5.3.6. Planificación de Objetivos

El Área de Cultura municipal señala no planificar su trabajo debido a un bajo presupuesto financiero y a la falta de un proyecto general en el área, comenta además que para organizar ciertas actividades, solo se toma en cuenta “demandas de la comunidad” lo que se entiende como propuestas de las organizaciones, creadores locales o vecinos. Por otra parte dice desconocer los contenidos en materias culturales dispuestos en el PLADECO 2008 – 2011

Con relación a los objetivos del área de Cultura, el encargado señala 3:

1. Crear la Corporación Cultural de Conchalí
2. Crear la Escuela Experimental de Conchalí
3. Realizar un Cabildo Cultural Comunal

5.3.7. Métodos y herramientas de planificación y participación

En cuanto a los métodos y herramientas de planificación y participación, esta unidad no cuenta con catastro actualizado de los organismos culturales ni con informes sobre la demanda de la comunidad cultural local, solo tiene nociones de esto por lo que desprende de reuniones o conversaciones informales que sostiene con organizaciones, artistas y vecinos. Tampoco maneja un diagnóstico de la situación local en materias de gestión cultural e infraestructura.

5.3.8. Asociatividad con creadores y gestores culturales locales

En cuanto a la asociatividad que la unidad de cultura posee con las organizaciones culturales y artistas de la comuna esta es considerada como deficiente. El encargado de la unidad cultural municipal, atribuye esto a que las organizaciones y creadores no tienen interés de asociarse con el municipio.

5.3.9. Actividades generadas

Según señala el consultado, las actividades de la unidad de cultura municipal están dirigidas tanto a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, siendo todas de carácter gratuito y se concentran en las áreas de música clásica, popular y folklórica, cine, video, teatro, danza, literatura y artesanía.

La parrilla programática desarrollada durante este año, hasta el momento de la encuesta⁹⁰, es un “Concierto de Cámara” realizado en el Gimnasio municipal, organizado junto a Alcaldía y DIDECO, con una asistencia de 600 personas. Esta actividad es considerada como un evento aislado

⁹⁰ Agosto de 2010

La segunda actividad es el “Campeonato Comunal de Cueca”, realizado en el Gimnasio Municipal, organizado en conjunto con Alcaldía y DIDECO y con una asistencia de 1200 personas. Esta actividad corresponde a un programa de carácter anual.

La tercera actividad mencionada fue el “Encuentro Escolar de Teatro”, desarrollado en el Salón Audiovisual “Millenium”, con una convocatoria de 500 personas. La actividad, según la información dispuesta en el cuestionario, corresponde a un programa permanente y fue organizado junto al Área de Educación.

Actividades programadas para el segundo semestre 2010:

- El “Día Comunal del Folklore”, organizado por DIDECO
- El “Campeonato Regional de Cueca”, organizado por DIDECO, a efectuarse en el Gimnasio Municipal
- La “Feria Costumbrista del Bicentenario”
- El “Festival de la Voz”, organizado por DIDECO

5.3.10. Financiamiento

La unidad cultural municipal se financia a través de fondos municipales y fondos concursables externos, como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2% Cultura.

El presupuesto que se posee no fue estipulado por el Encargado y nunca se ha usado la Ley de Donaciones Culturales.

5.3.11. Medios de difusión y comunicación

El área de Cultura tiene a su disposición los siguientes medios de comunicación y difusión para ser utilizados.

- Cartas dirigidas
- Volantes
- Dípticos, trípticos u otro tipo de papelería
- Programa radial comunal
- Página Web municipal

5.3.12. Conclusiones del estudio sobre la Unidad de Cultura Municipal.

Según los actores involucrados⁹¹, el municipio no ha mostrado interés por conocer el trabajo que realizan las agrupaciones y los grupos artísticos, derrochando oportunidades y generando una distancia entre el municipio, creadores locales y organizaciones externas, debido al poco compromiso, visión y profesionalismo manifestado para llevar a cabo acciones importantes en conjunto. Por otra parte, es importante señalar que, a pesar que se describen una serie de acciones importantes llevadas a cabo por el departamento de cultura en años anteriores, estas no tuvieron mayor repercusión en el tiempo ni en la relación con la comunidad cultural. Junto con esto, podemos agregar lo siguiente:

5.3.12.1. Infraestructura

Es evidente la falta de espacios culturales para la comuna y también los programas o acciones para habilitar otros lugares, como por ejemplo unidades vecinales, para desarrollar actividades desde el municipio en aquellos lugares.

En la actualidad y luego de la expropiación del Centro Cultural Leganés, el municipio utiliza normalmente el Gimnasio Municipal de Conchalí en donde se realizan eventos como campeonatos de cueca, actividades relativas a las fiestas patrias o alguna actividad propuesta desde otras organizaciones culturales fuera de la comuna.

Este lugar solo es usado para presentaciones de carácter masivo debido a su gran espacio y aunque cuenta con una plataforma para escenario, el recinto no fue proyectado con las condiciones específicas para la realización de espectáculos culturales, si no deportivas.⁹²

También está el Centro Comunitario Borlangue, en donde se realizan talleres que en su mayoría son deportivos. En este, en años anteriores, se realizaron talleres culturales aunque sin mucho progreso debido a la falta de coordinación y gestión municipal presentes en el lugar, eso a pesar de que eran iniciativas muy interesantes, como por ejemplo, el “Taller de Creación Musical” realizado por la Fundación Víctor Jara.

⁹¹ Entrevistas personales y grupos focales.

⁹² En <http://www.conchali.cl>

En el Centro Integral de Mayores “Eneas Gonet”, es un espacio que entrega servicios de atención exclusivos al Adulto Mayor, y en donde además de talleres como yoga, pilates y gimnasia, se presentan muestras de cine y talleres de folclor. El espacio no cuenta con algún modelo de gestión cultural ni tampoco es un lugar abierto a otras iniciativas culturales independientes de la comuna.

Por otra parte, de manera esporádica, la Casa Consistorial de la Municipalidad⁹³, cuya arquitectura es propia de las casas rurales del valle central de Chile con una data aproximada de finales del siglo XIX ⁹⁴, en el presente alberga actividades esporádicas, como ferias artesanales de microempresarios y emprendedores de la comuna. A pesar de su valor patrimonial y de su gran número de visitantes en busca de servicios, este espacio no es usado para presentar actividades artísticas destacadas, como exposiciones de arte o conciertos al aire libre, por ejemplo.

Se cuentan también, entre los espacios de uso para fines culturales por parte del municipio, las distintas unidades vecinales de la comuna, en donde se presentan talleres y actividades de organizaciones, especialmente folclóricas. Las unidades vecinales se muestran como los lugares de mayor movimiento cultural y artístico debido a la cierta autonomía con la que cuentan sus dirigentes para facilitar y organizar el espacio para estos fines. Aunque debemos señalar que ninguno de estos espacios fue proyectado para tales propósitos y por lo tanto no cuenta tampoco con áreas que permitan un buen desarrollo de la actividad artística y cultural.

Por último, dentro de los lugares de uso cultural municipal, está el Salón Audiovisual Millenium, que es el único lugar que cuenta con las mayores y mejores características de infraestructura cultural. Este lugar fue implementado con el fin de *“dotar a la comunidad de Conchalí con un espacio adecuado para la exhibición de ciclos de cine y otras actividades relativas a la disciplina”*. La sala fue equipada con 4 cuerpos de aire acondicionado, proyector, telón, sistema de audio, micrófonos de pedestal e inalámbricos, sistema de iluminación, sistema de cortinas “blackout”, un reproductor de dvd, y un computador de alta capacidad con el fin de proyectar y editar trabajos audiovisuales realizados por jóvenes de la comuna. El mencionado equipamiento se realizó a través de la adjudicación del proyecto “Conchalí

⁹³ Casona Lo Negrete, Patrimonio Comunal y Monumento Histórico Nacional, protegida por la ley de Monumentos Nacionales.

⁹⁴ Roberto Peragallo, Arquitecto, 2004.

Somos Todos por el Desarrollo Audiovisual”, presentado al Fondo de Fomento Audiovisual del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en el año 2006 y cuyo monto ascendió a \$ 9.896.832. El espacio alcanza los 154 m² aproximadamente y con una capacidad para 100 butacas.

Del catastro de espacios usados con fines culturales, se observa que no existe ningún lugar que reúna un número significativo de condiciones específicas que permitan asegurar un buen desarrollo en el área.

Si bien es cierto, existen muchos espacios usados hoy en día, en su mayoría unidades vecinales, estos no satisfacen las demandas basadas en las necesidades que tienen los creadores o los usuarios de la comuna; la mayoría de estos espacios no han sido proyectados para tales fines y tampoco poseen una planificación de uso acorde a los objetivos culturales, lo que deriva en que estos no han desarrollado una identidad relacionada con la actividad, provocando el escaso o nulo arraigo con los creadores. Tampoco tienen una capacidad amplia de público para presentaciones importantes y las instalaciones no poseen comodidades para disfrutar de dichas actividades.

Otra falencia de estos lugares es la falta de salas específicas para talleres y/o espacios de uso simultáneo para sostener más de una actividad artística paralela, lo que no permite la articulación y retroalimentación entre disciplinas.

Por último está la falta de equipamiento para el trabajo técnico de las distintas áreas y actividades.

Todo lo anterior inhibe la posibilidad de un desarrollo cultural integral y acorde a las necesidades actuales del quehacer de la comunidad cultural y su público.

Este documento no pretende, ni propone que se modifiquen los espacios de las unidades vecinales, si no que se creen nuevas infraestructuras culturales en los barrios y que en ellos se aplique un modelo de gestión, que tenga como objetivo dar las condiciones técnicas y espaciales para el desarrollo de la actividad artística y cultural y además apoye a los espacios culturales ya existentes, potenciando su infraestructura y sus modelos de gestión, para así de paso fomentar y proteger el trabajo de los actores culturales de base.

Sin embargo, y pese a la falta evidente de espacios culturales idóneos para la actividad; cabe destacar que el último lugar con el que contó el municipio para actividades culturales a la comunidad fue el Centro Cultural Leganés, cuyo financiamiento de infraestructura, equipamiento y también parte de las actividades desarrolladas en sus inicios, fue a través de un proyecto de Desarrollo y Cooperación entre el Ayuntamiento Leganés de España y el municipio de Conchalí, a raíz de esto la autoridad local de aquel entonces expresaba que el Centro tendría como objeto difundir las actividades culturales de teatro y música para los grupos del barrio y que se esperaba que este espacio cultural fuese el eje central del hermanamiento entre ambos territorios de España y Chile.⁹⁵

El Centro Cultural Leganés se inauguró oficialmente en el año 1999 y estaba ubicado en Dorsal 1901. En su interior funcionaban, el Área de Cultura con su **Casa de la Cultura**, Biblioteca Municipal y Área Previene, ejecutándose distintos programas durante el año correspondientes a estas áreas, los que era financiados a través de programas municipales. También, el espacio, era facilitado para la realización de actividades organizadas por agrupaciones culturales o sociales de la comuna.

Pese a las falencias históricas en materias de gestión cultural presentes en la administración municipal, el Centro ofrecía servicios de manera sistemática y gratuita, a los vecinos y vecinas de Conchalí.

Hasta el año 2008, en la Casa de la Cultura, funcionaron parte de los Talleres Culturales anuales, se presentaron exposiciones artísticas de creadores locales, se entregaba información de actividades culturales que se realizaban dentro y/o fuera de la comuna y también era un centro de constantes reuniones de artistas y gestores culturales de Conchalí.

El ex Centro Leganés poseía una cierta identidad posicionada con respecto a la comunidad, el “CDJ”, como lo conoce gran parte de la juventud de la comuna, tenía una constante demanda de uso para la realización de actividades generadas por la misma comunidad. En este además, se realizaban distintos talleres de formación en las áreas, prevención de drogas, arte, cultura, literatura y alfabetización digital para adultos, daban cuenta del real uso que se le daba a esta dependencia y de la importancia social y cultural de un espacio para el desarrollo de estas actividades. Leganés, a pesar de que poseía

⁹⁵ En: <http://www.leganes.org/leganes/pdfs/AreaSocial/cooperacion/libroCooperacion.pdf>

innumerables problemas de diseño arquitectónico y de gestión, era un lugar en el que convivían distintas áreas y en donde se pudo concretar y aprovechar varios proyectos importantes.

Aunque y si bien es cierto, se realizaban actividades variadas en ese lugar, Leganés tampoco cumplía con requerimientos espaciales (a pesar de su gran cantidad de metros cuadrados) ni de equipamientos para el desarrollo de las actividades.

5.3.12.2. Equipamiento

Se puede señalar, según indagaciones para este informe⁹⁶, que el Área de Cultura, hasta el año 2008 poseía equipamiento relativo a distintas áreas culturales y artísticas los que se obtuvieron a través de postulaciones a proyectos como Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y que hoy no están disponibles ni visibles en las actividades del área de cultura.

5.3.12.3. Objetivos y planificación

Cabe señalar que si bien es cierto, los objetivos mencionados por la unidad de cultura municipal son importantes, estos son planteados, a juicio de este estudio, en un orden que no es conveniente. Por otra parte es importante mencionar que no se presenta como objetivo la construcción o habilitación de un Centro Cultural para el desarrollo de las actividades, que es una de las metas presentadas en el PLADECO.

Es importante para lograr los objetivos en materia de gestión cultural, el contar con un equipo técnico que pueda llevar a cabo las acciones necesarias. Esta también es una falencia importante en la unidad cultural municipal actual.

No posee ningún tipo de registros sobre actividades o proyectos realizados con anterioridad en el municipio.

⁹⁶ Opiniones Focus Group y entrevistas personales

No hay vínculos con universidades, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, empresarios, unidades de cultura de otros municipios u otros organismos culturales. Solo presenta un Convenio de Cooperación con el Centro Cultural de España.

5.3.12.4. Asociatividad

A la inexistencia de planes de asociación con otros organismos culturales comunales o Nacionales, está la falta de planificación conjunta con las organizaciones o artistas locales a causa del poco apoyo de estos últimos con el municipio. También se percibe descoordinación y poca compenetración con el área a la que depende cultura y con otras áreas del municipio.

5.3.12.5. Actividades

No se registran actividades en otros espacios culturales de la comuna, como centros culturales o unidades vecinales barriales. Tampoco se ha organizado actividades en conjunto con ellos, a excepción del “Campeonato Comunal de Cueca”, que fue organizado en conjunto con otras organizaciones folclóricas locales.

No se visualizan en ninguna de las actividades pasadas ni proyectadas al segundo semestre, acciones de carácter formativo como Talleres, actividades de otras ramas artísticas como pintura, escultura, literatura, etc.

El público beneficiario de las actividades realizadas por el Área del Cultura de Conchalí este año y a la fecha es de 2300 personas, quienes participaron en un 26 % del “Concierto de Cámara”; 52 % en el “Campeonato Comunal de Cueca” y el 22 % restante en el “Encuentro Escolar de Teatro”. La mayoría de las actividades corresponden a eventos de frecuencia anual y sus beneficiarios corresponden al 2 % de la población de Conchalí.

Se destaca la intención de realizar actividades en otros lugares como el Parque el Cortijo, Plazas y Unidades Vecinales. De la misma forma se presenta la propuesta de crear un FIDOF Cultural para los creadores.

5.3.12.6. Difusión

No realiza avisos en diario o informativo municipal, tampoco se cuenta con una página Web propia, ni se envían correos para comunicar sus actividades lo que limita enormemente la difusión de las actividades y por lo tanto su convocatoria

Las actividades del área poseen una baja convocatoria por problemas de difusión a falta de un Plan de Difusión acorde, además la comunicación a través de los medios digitales es nula.

5.3.12.7. Financiamiento

La unidad de cultura experimenta una baja consecutiva del presupuesto desde los últimos 2 años. Los programas realizados en años anteriores ascendían a unos 12 millones aproximadamente. Hoy se estima que el presupuesto anual ascendería a unos 3 millones aproximadamente.

No se postulan a fondos culturales en asociación con los organismos culturales locales y tampoco existen convenios importantes asociados a la comuna.

5.4. Opinión y Percepción de los Vecinos

5.4.1. Detalles

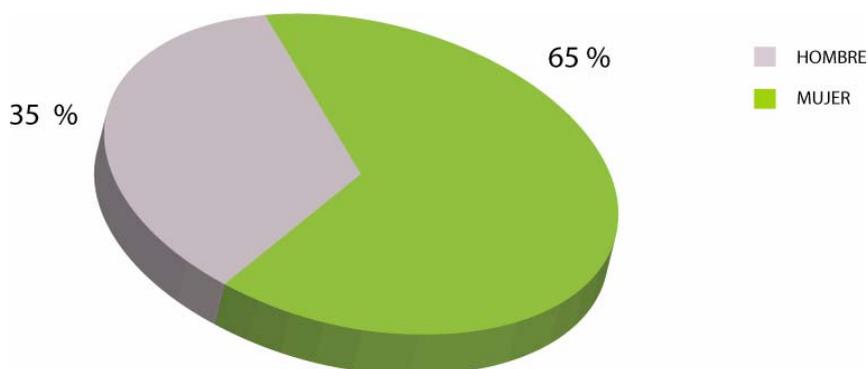
Se aplicó un cuestionario para conocer la opinión, gustos e inquietudes de los vecinos y vecinas de distintas edades y barrios, sobre las diversas actividades culturales y artísticas que se realizan tanto en la comuna como en otros lugares y el uso que ellos hacen de estos bienes, con el fin de realizar un diagnóstico y plantear ideas para mejorar la calidad, difusión y accesibilidad a estas actividades.

Los temas para esta encuesta fueron los siguientes:

- Datos personales del encuestado
- Regularidad en el uso de los bienes culturales
- Preferencia de actividades artísticas y culturales
- Posesión de bienes culturales
- Medios informativos usados
- Uso de medios de comunicación digitales
- Trabajo realizado en materia cultural por parte del municipio
- Espacios y actividades necesarias para un Centro Cultural
- Financiamiento para un Centro Cultural

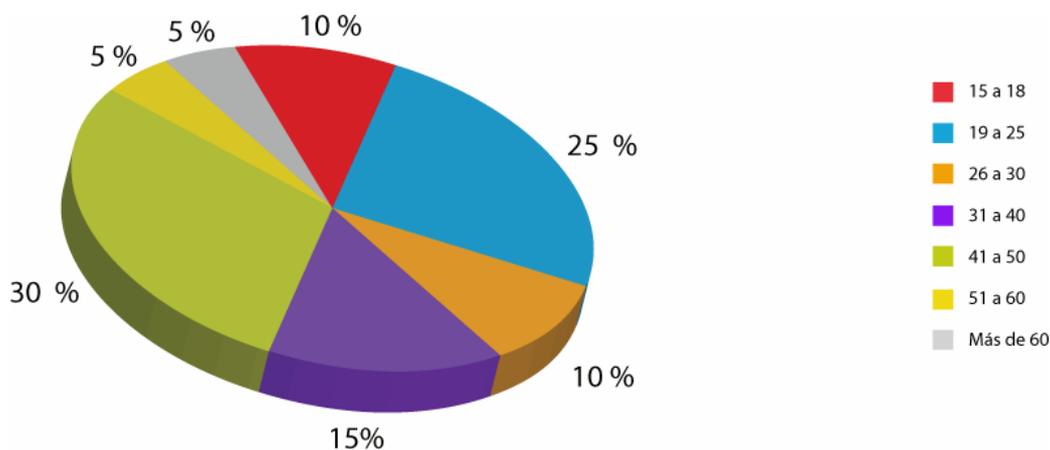
Género de los consultados

Se encuestó a un total de 20 personas que se dividen en 65 % mujeres y 35 % hombres.



Rangos etáreos

Los rangos de edad de los consultados van desde los 15 a 18 años con un 10 %, de 19 a 25 años con un 25 %, de 26 a 30 con un 10 %. De 31 a 40 está un 15 % y con un 30 % el sector comprendido entre 41 a 50 años. Con un 5 % respectivamente, se presenta el rango entre los 51 a 60 años y el tramo de consultados con mas de 60 años.

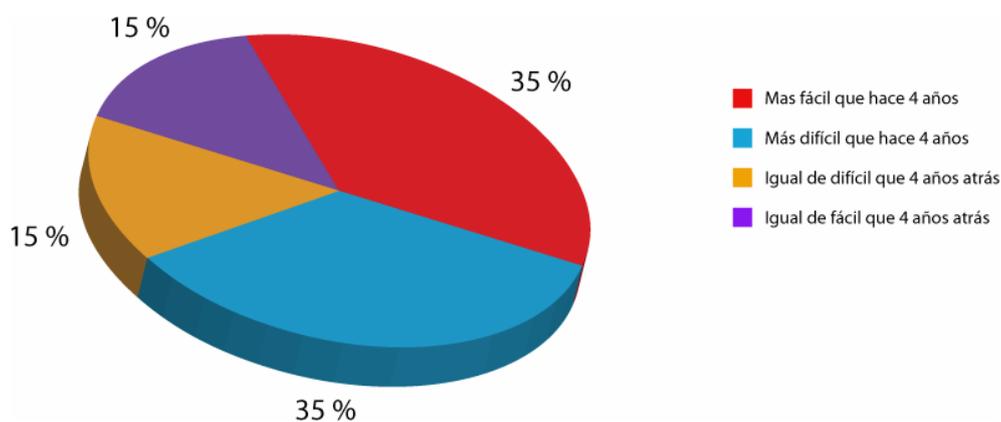


Acceso a las actividades culturales

Se realiza la pregunta: ¿Como considera usted que es hoy el acceso a las actividades culturales en general?

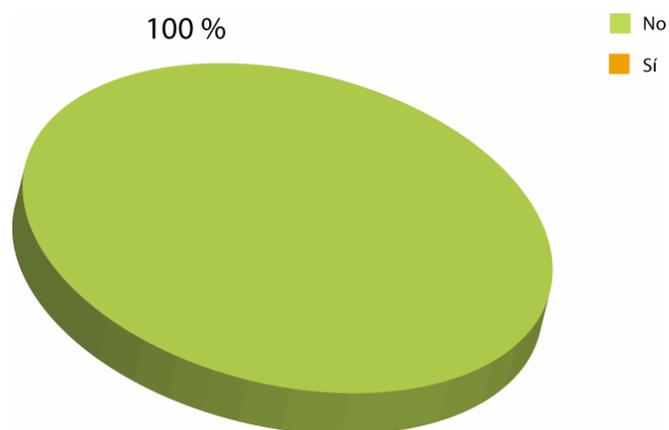
Un 35 % considera que es más fácil que hace 4 años, el mismo porcentaje opina lo contrario, que es más difícil que hace 4 años atrás.

Por otra parte, el 15 % manifiesta que es igual de difícil que hace 4 años. El 15 % restante opina todo lo contrario, que en realidad el acceso hoy a las actividades culturales es igual de fácil que hace 4 años.



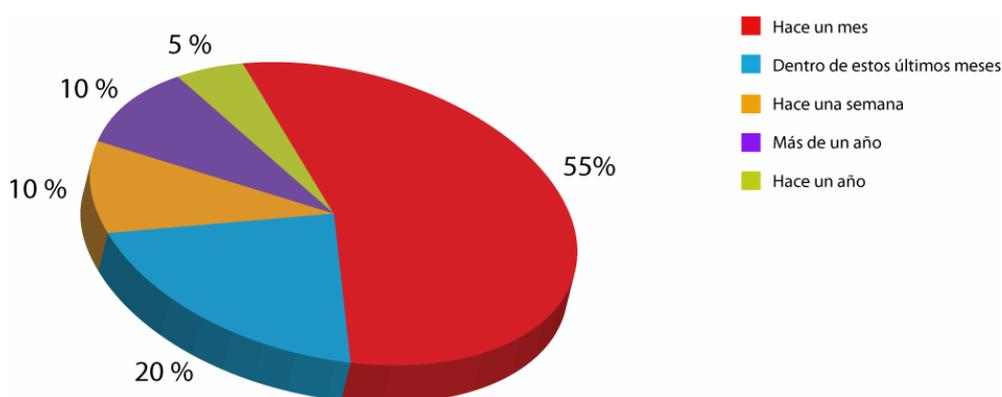
A la pregunta ¿Existe en su barrio algún espacio para realizar actividades artísticas, como centro cultural, teatro, sala de exposiciones, cine, biblioteca, etc.?

El 100% de los consultados señala que no existe ningún espacio cultural en su barrio. Dato importante si se toma en cuenta que si existen espacios que desarrollan actividades culturales, pero que claramente la comunidad no percibe como tal.



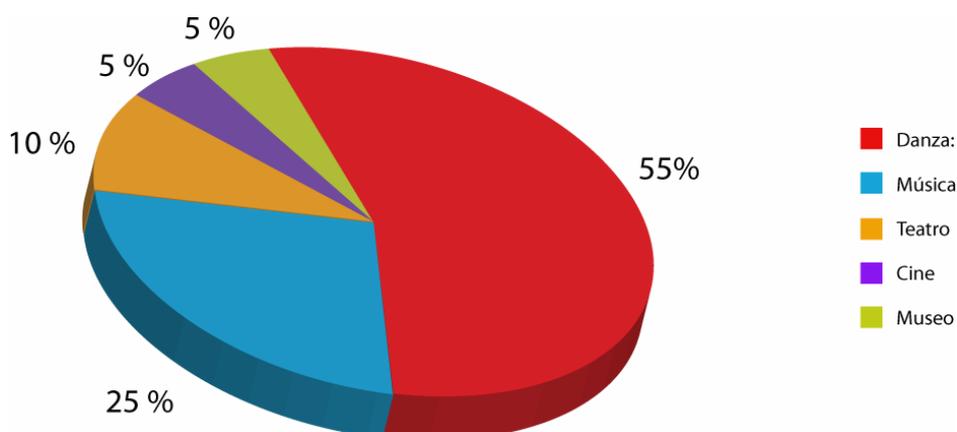
A la pregunta: ¿Cuándo fue la última vez que asistió a una actividad artística o cultural? Indique hace cuanto tiempo aproximadamente y que vio en esa oportunidad.

¿Cuándo?:



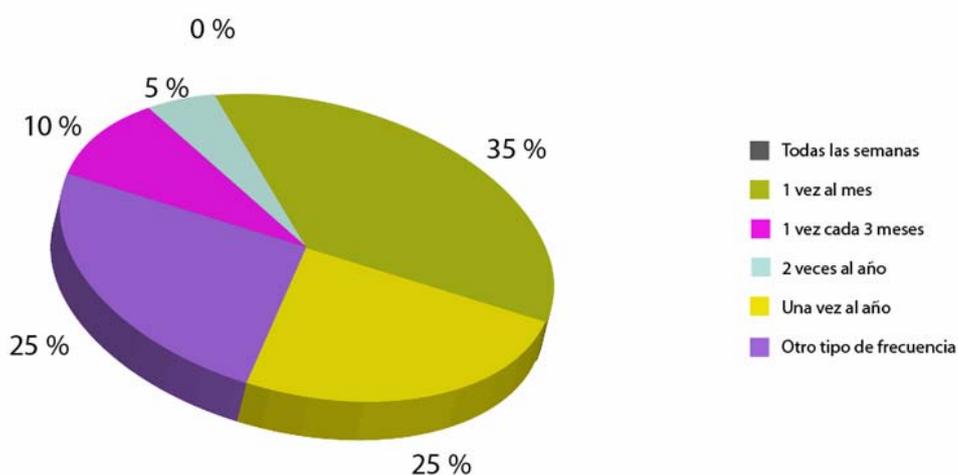
Según su frecuencia, se señala que un 55 % asistió el último mes a una actividad cultural, un 20 % lo hizo dentro de los últimos meses y un 10 % lo hizo hace una semana. El porcentaje de consultados que asistió a actividades culturales hace mas de un año es de un 10 % y un 5 % lo hizo hace un año.

¿Qué vio?



Con relación a la pregunta anterior, la actividad mas vista aquella vez por los consultados, fue la danza, principalmente folclórica, con un 55 %, luego la música con un 25 % y con un 10 % el Teatro. Con un porcentaje de 5 % se encuentra el cine y la visita al museo, respectivamente.

A la pregunta: ¿Con que frecuencia asiste a actividades artísticas y culturales?



En orden de frecuencia se muestra que un 0 % lo hace todas las semanas, un 35 % 1 vez por mes, un 10 % una vez cada 3 meses y un 5 % lo hace 2 veces al año. Un 25 % asiste a actividades culturales una vez al año y otro 25 % en otro tipo de frecuencia, es decir, con distancia mayor a un año.

A la pregunta: ¿Prefiere asistir a actividades gratuitas o pagadas?

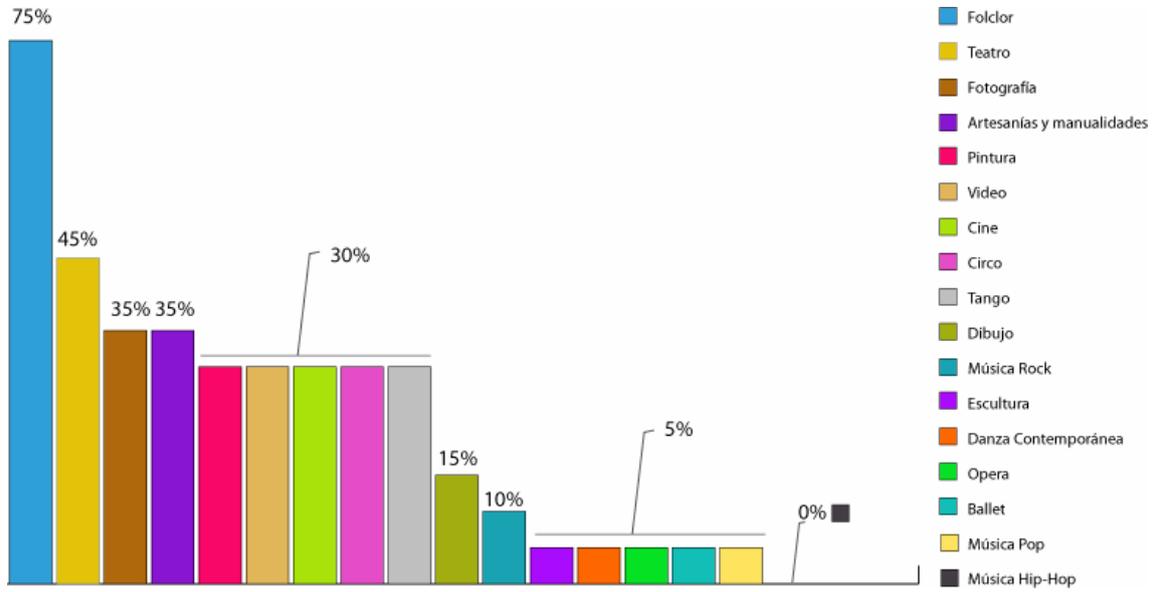


El 75 % de los consultados prefiere asistir a las actividades sin tomar en cuenta si son gratuitas o pagadas, si no que tomando en consideración el tipo de actividad. Un 20 % prefiere asistir solo a las gratuitas, ya que son de buena calidad e igual de entretenidas que las pagadas. Por su parte el 5 % opina que prefiere las pagadas solamente, ya que son de mejor calidad que las gratuitas.

Un 0 % prefiere asistir solo a actividades organizadas por el municipio. Lo mismo sucede con la opción de no asistir a ningún tipo de actividad, que también tiene un 0 % de preferencia.

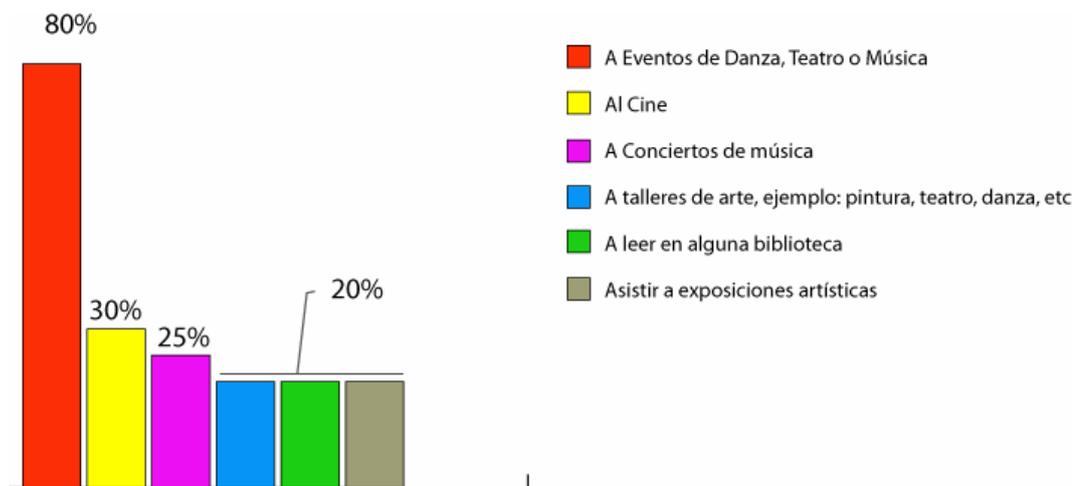
A la pregunta: ¿Que actividades artísticas, de las que se presentan a continuación, son de su agrado?

Los porcentajes de aprobación según la actividad son:



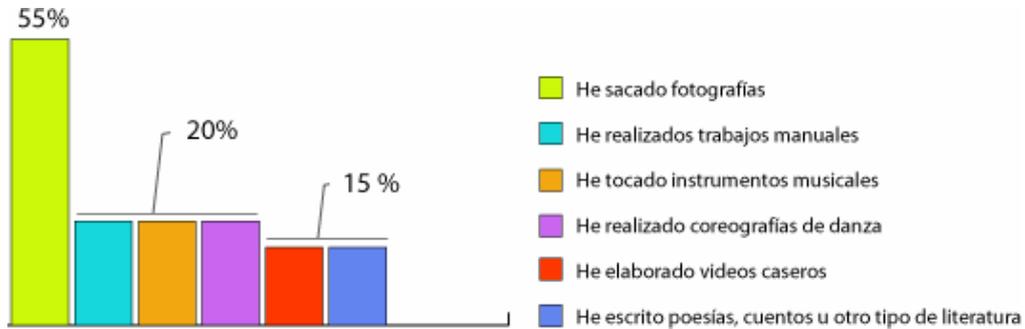
A la pregunta: ¿Cuales son las actividades artísticas y culturales a las que usted comúnmente prefiere asistir?

Los porcentajes de aprobación a la actividad son:

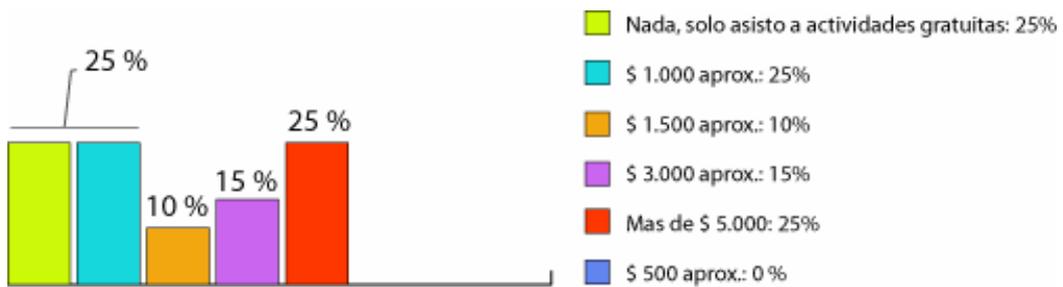


A la pregunta: ¿Cuales de las siguientes actividades usted ha realizado, en su casa o en otro lugar, en este último tiempo?

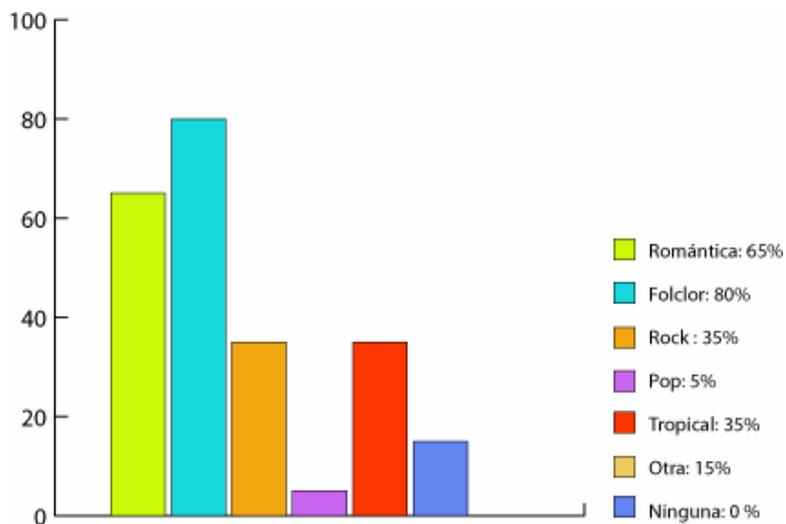
Los porcentajes de preferencia son los siguientes:



A la pregunta: ¿Cuanto es el dinero que usted gasta aproximadamente en una actividad cultural?

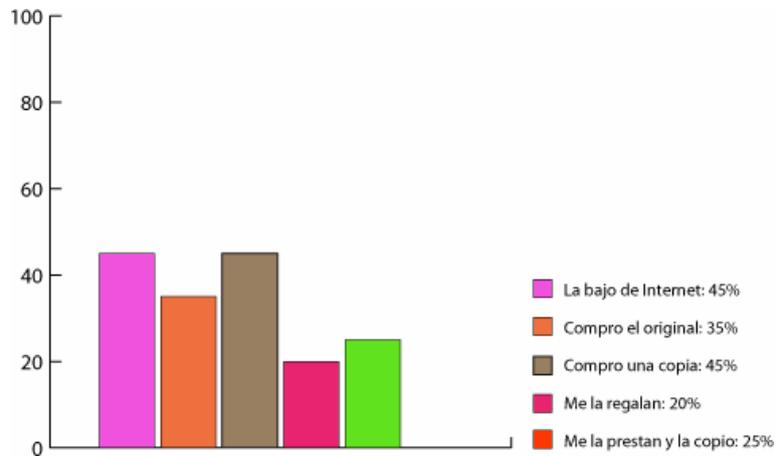


A la pregunta: ¿Que tipo de Música tiene mayormente en su casa?



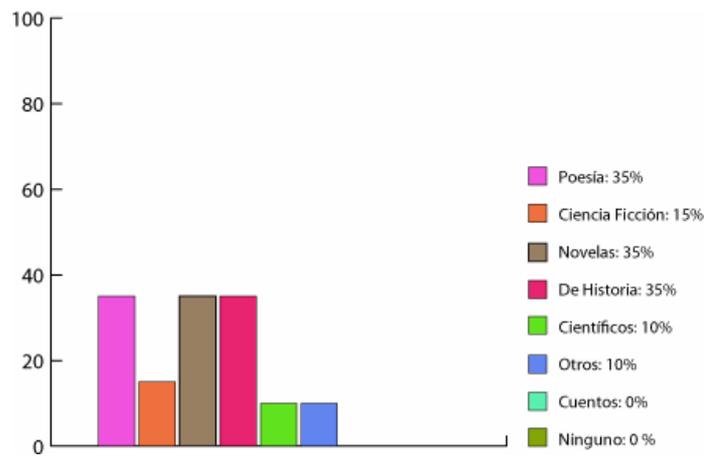
A la pregunta: ¿De que manera obtiene esta música?

Los porcentajes de preferencia son:

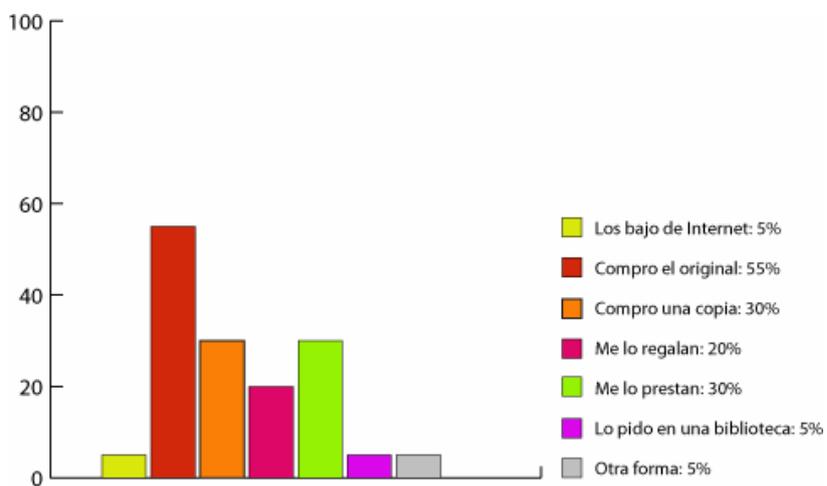


A la pregunta: ¿Que tipo de libros posee en su hogar?

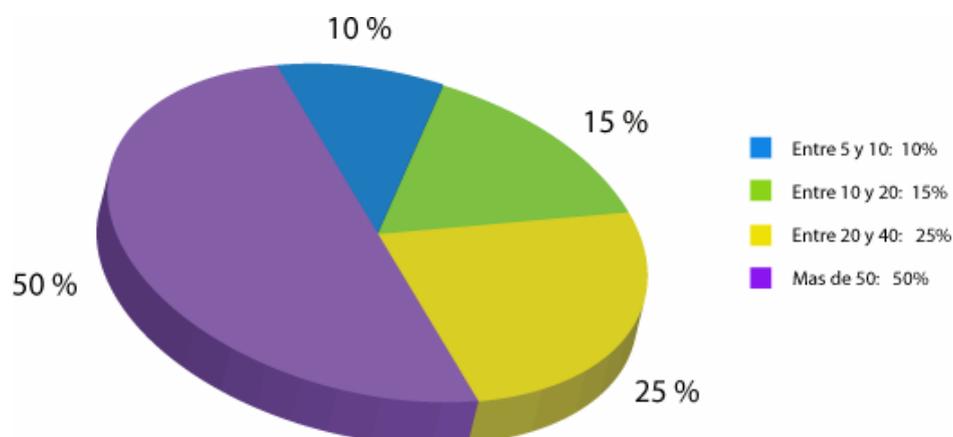
Porcentajes de preferencias



A la pregunta: ¿De que forma obtiene los libros?

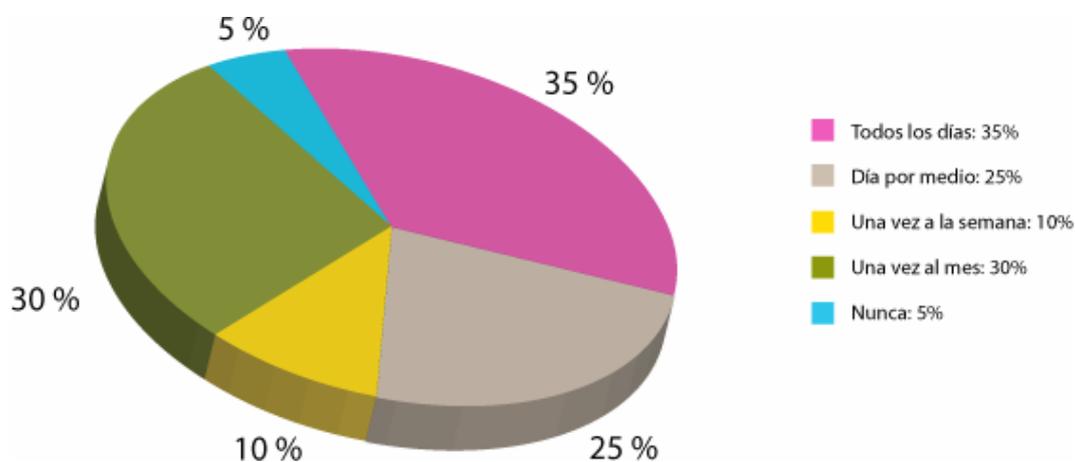


A la pregunta: ¿Cuántos libros hay en su hogar?



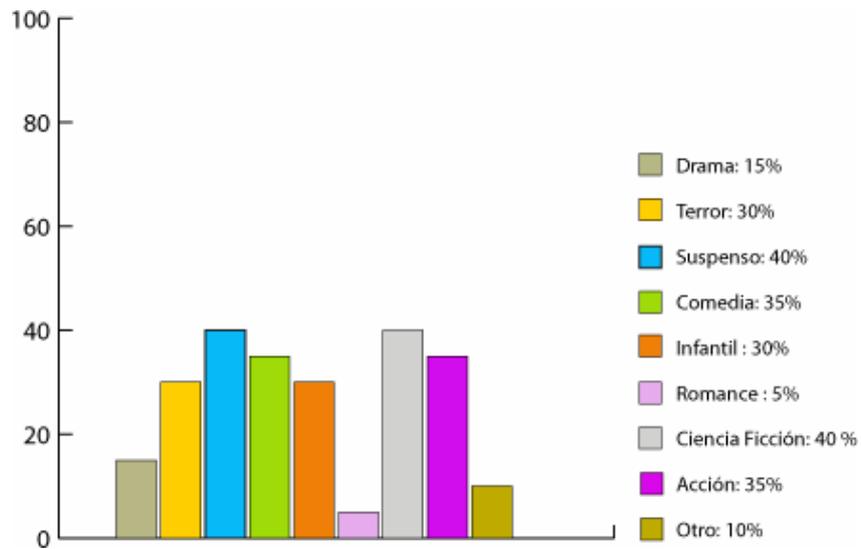
Un 50 % señala que en su hogar hay más de 50 libros, un 25 % manifiesta que posee entre 20 y 40, un 15 % dice tener entre 10 y 20, mientras que un 10 % indica que en su hogar solo hay entre 5 y 10 libros.

A la pregunta: ¿Con que regularidad lee? Entendiendo esto como “lectura sostenida de algún documento particular con contenido de su interés.”

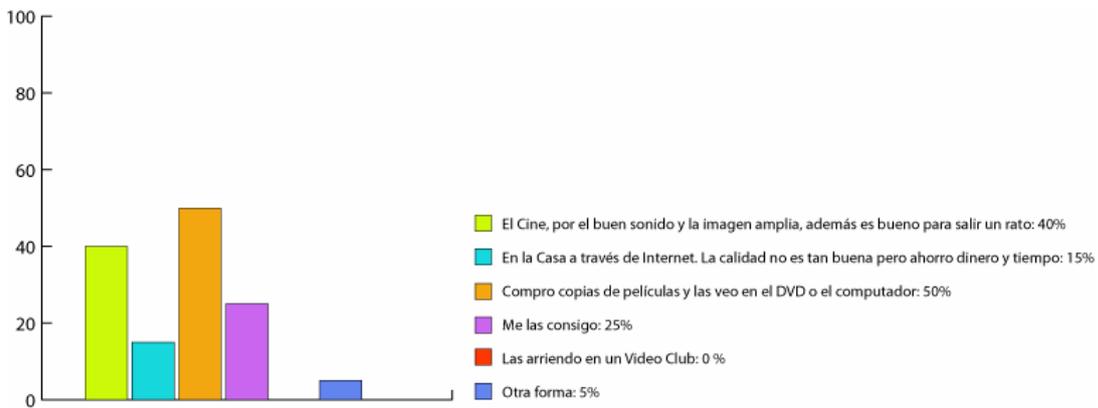


El 35 % de los consultados manifiesta que lee todos los días, un 25 % lo hace día por medio y un 10 % una vez a la semana. El 30 % lee una vez al mes y un 5 % dice no tener el hábito.

A la pregunta: ¿Que tipo de Cine le gusta ver?



A la pregunta: Usted prefiere ver y /o conseguir las películas en:

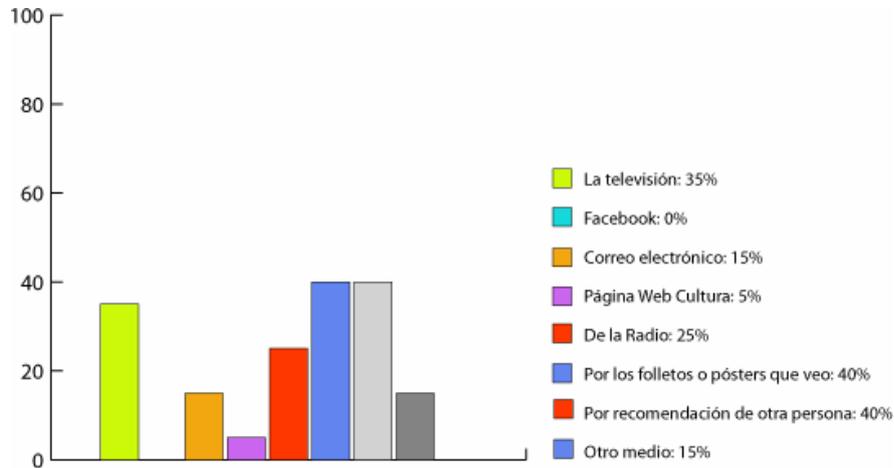


“Comprar una copia de la película y verla en el hogar” tiene un 50 % de aceptación. Mientras que un 40 % la opción de “asistir al cine por su sonido e imagen y así aprovechar de salir”. Ver películas prestadas tiene un 25 % y “Ver películas a través de Internet” un 15 %.

La opción “Otra forma”, que no se especifica, obtiene un 5 %.

Difusión

A la consulta: ¿A través de que medio usted se informa de las actividades culturales?

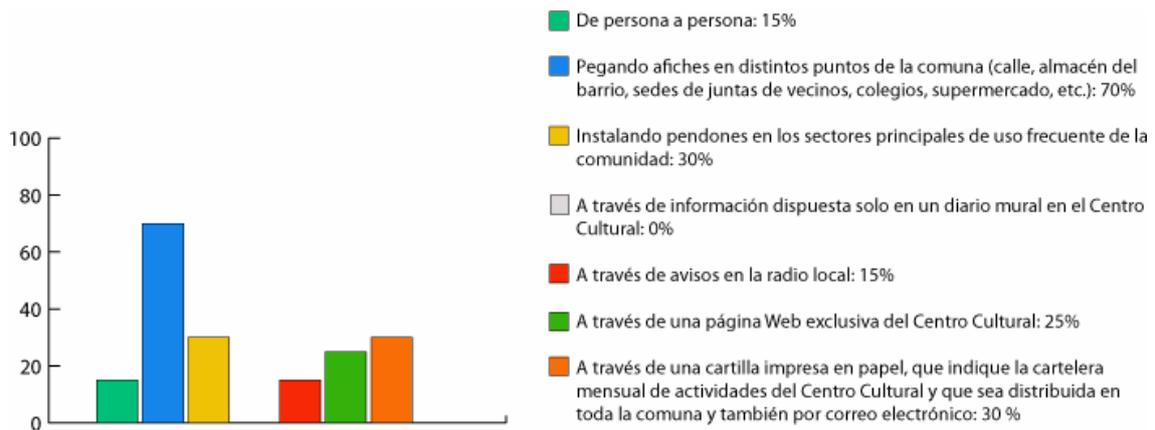


El mayor porcentaje lo obtiene “Por folletos o posters que veo” al igual que “Por recomendación de otra persona”, ambas con un 40 % de elección. Sigue, con un 35 % la opción “Televisión” y luego, con un 25 % “La Radio”. El “correo electrónico” alcanza un 15 % al igual que “otros medios”.

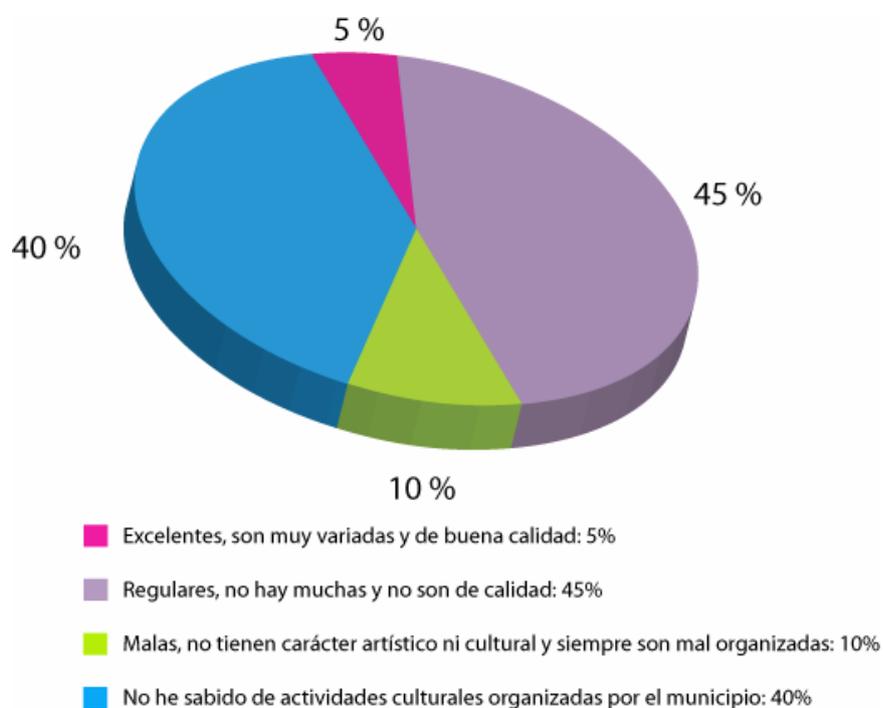
“Facebook” obtiene un 0 % como medio de información de actividades culturales

A su juicio, ¿Cuales son los mejores medios para comunicar las actividades culturales en la comuna?

Porcentaje de aprobación según la opción



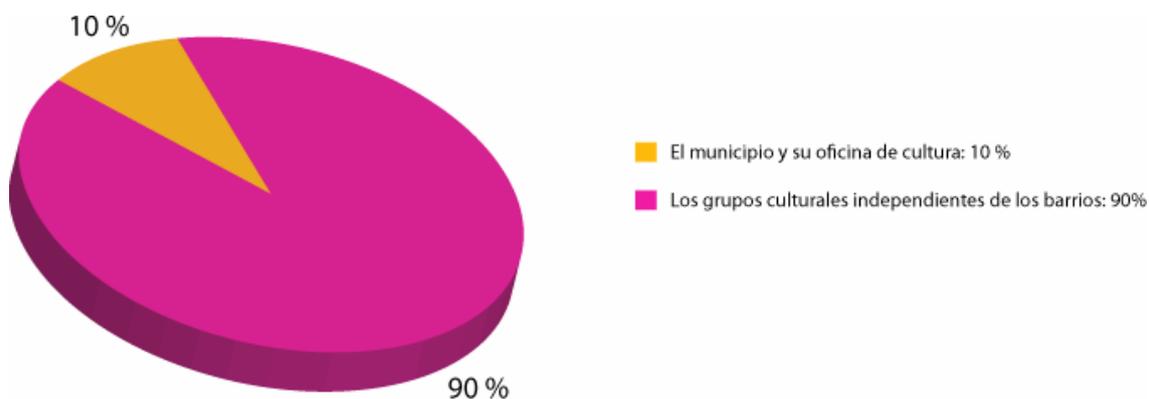
A la pregunta: ¿Como considera que son las actividades culturales que se realizan acá en la comuna y que son organizadas por el municipio?



Un 5 % de los consultados consideran que las actividades son “Excelentes, son muy variadas y de buena calidad”. Un 45 % que son “Regulares, no hay muchas y no son de calidad”, mientras que un 10 % opina que son “Malas y sin carácter artístico ni cultural y siempre son mal organizadas”.

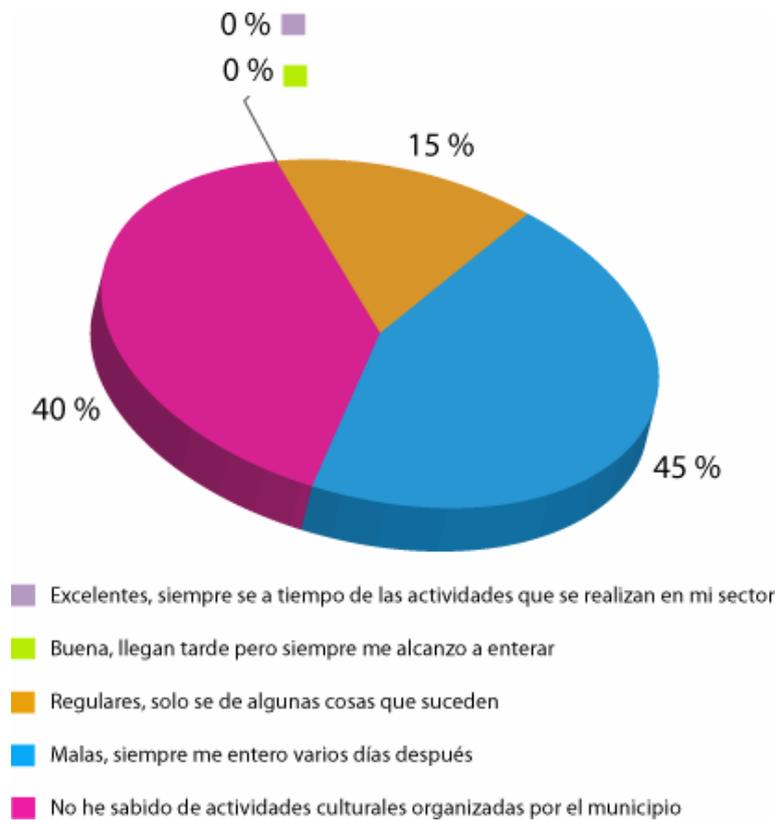
El 40 % restante dice no saber de actividades organizadas por el municipio.

A la pregunta: ¿Quiénes organizan las actividades culturales y artísticas de mejor calidad en la comuna?

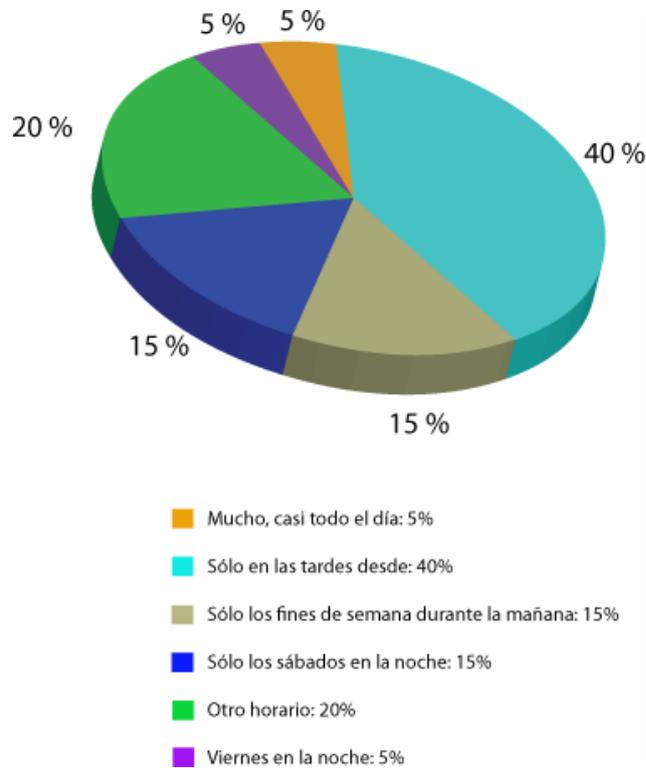


El 90 % opina que son los grupos culturales independientes quienes realizan las mejores actividades artísticas y culturales, mientras que solo un 10 % considera que es el municipio quien realiza mejor esa labor.

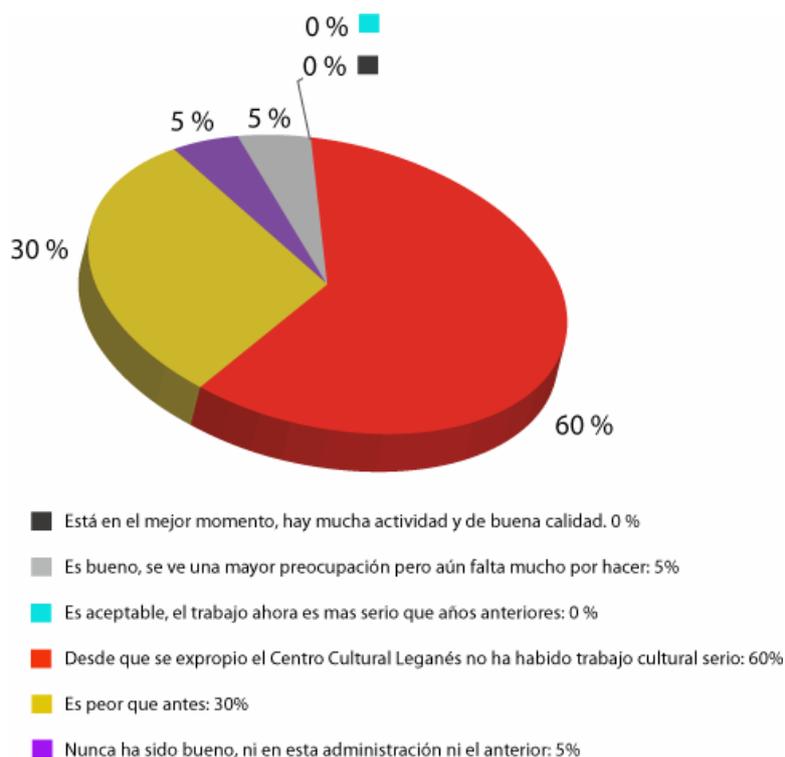
Al a pregunta: ¿Como considera la difusión que se hace de las actividades artísticas y culturales organizadas por el municipio?



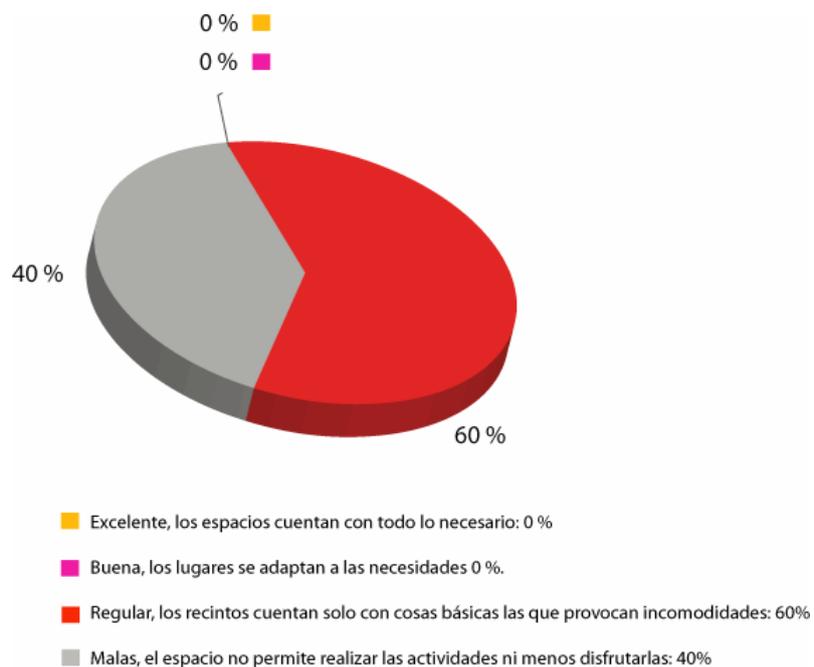
A la pregunta: ¿Cual es el tiempo que usted dispone para participar de actividades culturales?



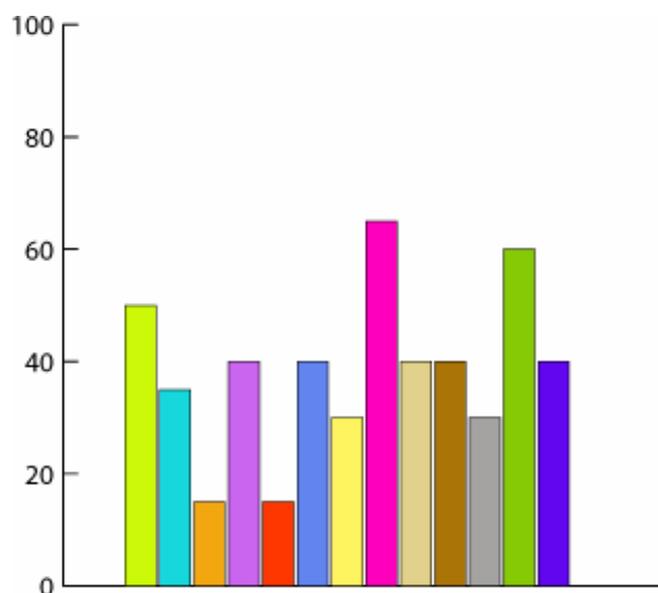
A la consulta: Según lo que usted ha observado en las actividades culturales del municipio, ¿el trabajo ahora es?:



A la pregunta: ¿Como califica usted las instalaciones en las que se realizan las actividades culturales?



A la pregunta: ¿Que actividades le gustaría ver en un futuro Centro Cultural, acá en Conchalí? Porcentajes de aprobación a la actividad



- Obras de teatro de actores famosos de la televisión, obras divertidas preferentemente: 50%
- Obras de teatro con contenidos más intelectuales: 35%
- Opera: 15%
- Exposiciones artísticas de pintura, escultura y arte Moderno: 40%
- Lecturas de poesía: 15%
- Proyección de Videos y Documentales: 40%
- Proyección de cine comercial, las películas de moda: 30 %
- Galas y concursos de Folclor: 65 %
- Talleres artísticos de todo tipo: 40%
- Charlas y conferencias sobre diversos temas: 40%
- Conciertos de Música: 30%
- Carnavales Callejeros por los barrios de Conchalí, espectáculos como el de la "Pequeña Gigante": 60%
- Ferias de Novedades y Artesanías: 40%

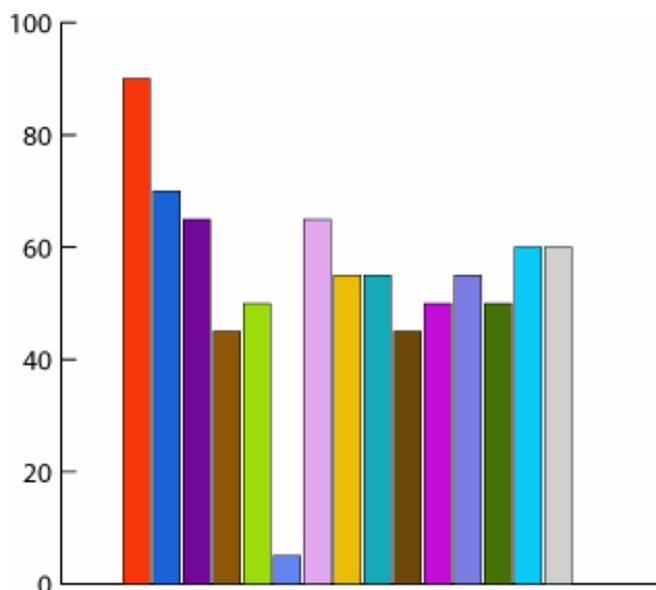
Las preferencias sobre las actividades se reparten de la siguiente forma de manera ascendente:

Con un 15 % “Opera” al igual que “Lecturas de poesía”. “Proyección de cine comercial, las películas de moda” un 30 % al igual que “Conciertos de Música”. Con un 35 % de preferencias se posiciona “Obras de teatro con contenidos más intelectuales”. Con un 40 % están: “Exposiciones artísticas de pintura, escultura y arte Moderno”, “Proyección de Videos y Documentales”, “Talleres artísticos de todo tipo”, “Charlas y conferencias sobre diversos temas” y “Ferias de Novedades y Artesanías”, todas ellas con el mismo porcentaje de preferencias. Con un 50 % “Obras de teatro de actores famosos de la televisión, obras divertidas preferentemente”. “Carnavales Callejeros en los barrios de Conchalí, espectáculos como el de la “Pequeña Gigante” recibe un 60% de aprobación.

Finalmente, el mayor porcentaje en las preferencias de las actividades está “Galas y concursos de Folclor” con un 65 %.

A la pregunta: ¿Qué espacios de infraestructura debe tener el nuevo Centro Cultural de Conchalí?

Porcentaje de aprobación al espacio:



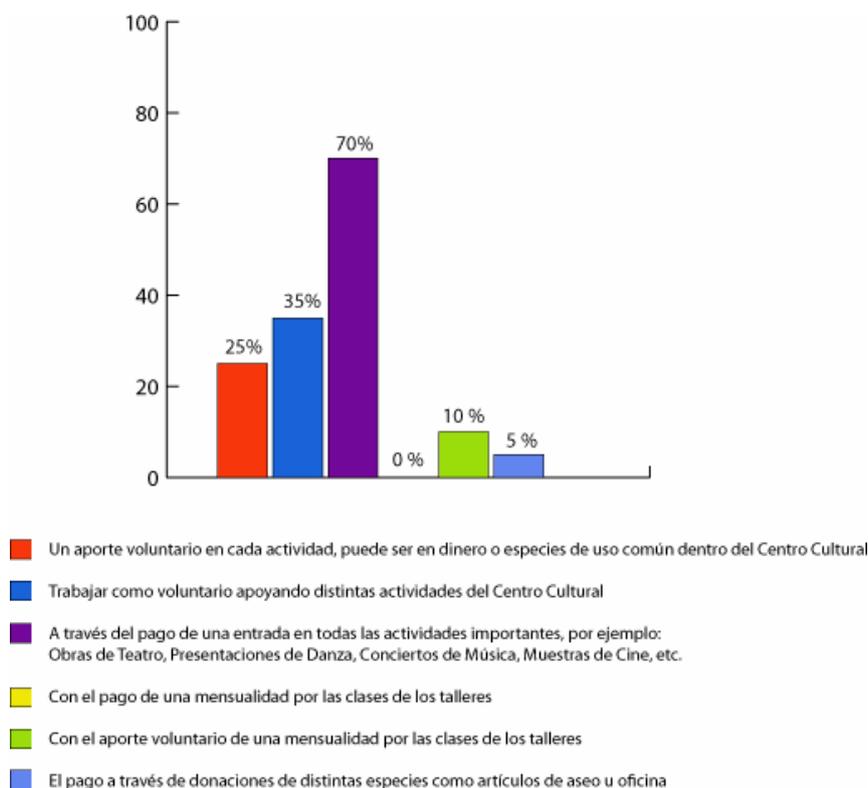
- Gran Sala de Espectáculos para Teatro, Danza, Cine, Música y otros eventos: 90%
- Galería de exposiciones artísticas, Ej.: Pintura, Escultura, Fotografía, etc: 70%
- Salas de ensayo para distintas áreas del arte: 65%
- Estudio de grabación para bandas de música: 45%
- Grandes Muros para el Graffiti: 50%
- Salas acondicionadas y equipadas especialmente para realizar talleres: 5%
- Salas de Taller de trabajo especiales para artistas de la comuna: 65%
- Sala de charlas y conferencias: 55%
- Estudio de Radio para radio comunal: 55%
- Sala de Grabación de video y señal de TV local: 45%
- Centro de Documentación para la historia reciente y pasada de Conchalí: 50%
- Cafetería: 55%
- Zona de Internet Wi-Fi Libre dentro de todo el Centro Cultural: 50%
- Tienda de artesanía para creadores locales: 60%
- Estacionamiento amplio: 60%

Las preferencias sobre las actividades se reparten de la siguiente forma de manera ascendente:

“Salas acondicionadas y equipadas especialmente para realizar talleres” obtiene solo un 5% de aprobación. “Estudio de grabación para bandas de música” un 45% al igual que “Sala de Grabación de video y señal de TV local”. Con un 50 % están: “Grandes Muros para el Graffiti”, “Centro de Documentación para la historia reciente y pasada de Conchalí”, “Zona de Internet Wi-Fi Libre dentro de todo el Centro Cultural”. Por otra parte, con un 55 % se encuentran: “Sala de charlas y conferencias”, “Estudio de Radio para radio comunal” “Cafetería”. “Tienda de artesanía para creadores locales” y “Estacionamiento amplio” obtienen un 60 % de aprobación, seguido por: “Salas de Taller de trabajo especiales para artistas de la comuna” y “Salas de ensayo para distintas áreas del arte”, ambas con un 65 %. En el 2 lugar de preferencia se encuentra “Galería de exposiciones artísticas, Ej.: Pintura, Escultura, Fotografía, etc.” Con un 70 %, mientras que en el primer lugar está “Gran Sala de Espectáculos para Teatro, Danza, Cine, Música y otros eventos” con un 90 %.

A la pregunta: ¿Que tipo de pago estaría dispuesto a realizar para apoyar el desarrollo de las actividades del Centro Cultural de Conchalí?

Porcentaje de aprobación:

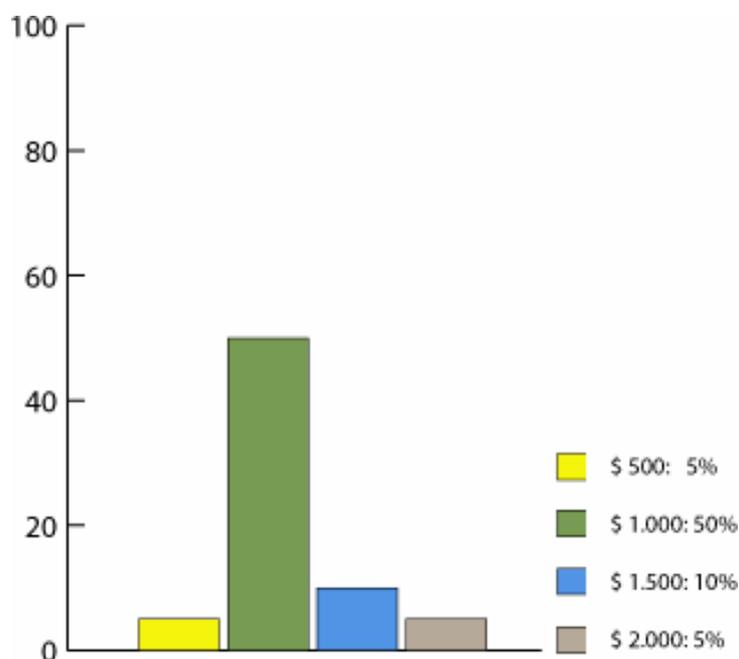


Dentro de las formas de apoyar las actividades del Centro Cultural la opción de realizar “Un aporte voluntario en cada actividad, puede ser en dinero o especies de uso común dentro del Centro Cultural” obtiene un 25 %. “Trabajar como voluntario apoyando distintas actividades del Centro Cultural” un 35%. “Con el aporte voluntario de una mensualidad por las clases de los talleres” un 10%. “Mediante donaciones de distintas especies como artículos de aseo u oficina” 5%.

La opción de apoyar “Con el pago de una mensualidad por las clases de los talleres” obtiene un 0%

La opción con mayor porcentaje de preferencias es “A través del pago de una entrada en todas las actividades importantes, por ejemplo: Obras de Teatro, Presentaciones de Danza, Conciertos de Música, Muestras de Cine, etc.” que obtienes un 70 % el cual se divide en: 5% por el pago de una entrada que no supere los \$ 500. Una entrada de \$ 2.000 obtiene también un 5 % mientras que para un valor de \$ 1.500 hay un 10 %.

La opción con mayor porcentaje es la de valor de \$ 1.000, con un 50%.



6. Conclusiones

6.1. Visión de la Comunidad Cultural de Conchalí acerca de la actividad cultural en la comuna: opiniones y demandas

En las distintas entrevistas personales, grupos focales y asistencia a actividades culturales independientes realizadas en la comuna, se manifiesta la dedicación, compromiso y pasión con la que cada uno de los actores locales involucrados desarrollan su trabajo, con la intención primaria de educar. Su arte y/o expresión cultural es parte irrenunciable a ellos, las ideas propias de cada uno de los creadores y gestores están incrustadas en su expresión, sus sentimientos, su manera de ver el mundo y su sociedad. *“Nosotros profetizamos a los demás a través de el arte. Los artistas nos salimos de la fila para observar otra realidad, par así indicarles a los demás esa otra manera de ver y hacer”⁹⁷.*

En el discurso propio de la comunidad cultural se manifiesta y se defiende siempre la autonomía con la que ellos deben y quieren actuar, a partir de las necesidades que perciben en los barrios a los que pertenecen. *“Las actividades se realizan con o sin el apoyo del municipio”⁹⁸.* Aunque, si la comunidad cultural realizara sus actividades con los recursos técnicos y económicos de la administración municipal, tendríamos procesos más dinámicos, inclusivos y puramente expresivos.

La comunidad cultural y artística de Conchalí ve con recelo el apoyo del municipio y en general de las organizaciones gubernamentales, ya que los proyectos o propuestas que se presentan, siempre se ven subordinados a lineamientos propios de los fondos o de los encargados, o bien, se ven obstaculizados por la burocracia y poca transparencia en el proceso de adjudicación. Por este motivo, se piensa que debe existir algún tipo de organismo o decreto que norme esta situación a nivel comunal, que a su vez también pueda apoyarlos, a través de un patrocinio y orientación técnica, para postular proyectos a los fondos disponibles, permitiendo que finalmente sean las organizaciones locales quienes den ejecución a sus ideas, sin que este organismo intervenga en ello.

Cabe señalar que existen varias fuentes de financiamiento para desarrollar y dar continuidad a proyectos de infraestructura, equipamiento y formación en distintas áreas

⁹⁷ Marco Suitt, escultor de Conchalí

⁹⁸ Gestor cultural el Cortijo

culturales y artísticas. La problemática surge en el momento en que la administración municipal toma decisiones sin consultar o diagnosticar las necesidades del trabajo cultural y sin dar tampoco participación activa a los entes locales en la ejecución de los proyectos que se adjudican.

Las posibilidades de gestión y los recursos, como equipamientos e infraestructura que posee la municipalidad de Conchalí, *casi nunca son puestos a disposición de la comunidad cultural en apoyo a sus actividades, esto debido a su exacerbado individualismo en el afán de búsqueda de protagonismo, no considerando el potencial de la labor de los artistas y agrupaciones*⁹⁹. Es por eso que muchos han optado finalmente por no vincularse con la municipalidad. Cabe señalar que la gran parte del equipamiento que posee el municipio para fines culturales, se ha obtenido a través de proyectos adjudicados con la intención de poner a disposición de la comunidad cultural mejores herramientas para el desarrollo de sus actividades y realizar la co-ejecución del proyecto en conjunto.

Los actores culturales no visualizan al municipio como dueño del equipamiento ni de la infraestructura, si no que como un administrador de estos bienes. A su vez señalan con convicción que *“Claramente se ha visto en esta administración el adueñamiento de distintos recursos que posee cultura [La Oficina de Cultura]”*¹⁰⁰, refiriéndose a que conocían el trabajo y los implementos administrados en años anteriores por el área de cultura municipal.

Un hecho usual es que el municipio pierda programas o proyectos para el desarrollo cultural que llegan desde el gobierno u otras organizaciones gubernamentales o no gubernamentales. Estas oportunidades no son aprovechadas ya que no existe gestión y las decisiones están a cargo de personas que desconocen el tema y que frecuentemente corresponden a otras áreas, asumiendo las decisiones sobre la labor cultural como un “anexo” o “encargo”.

La falta de personas con experiencia en el área cultural, permite que no haya la proyección en el tiempo que podrían llegar a tener las iniciativas, ya que no involucran al entorno social y cultural a través de la consulta, tomando decisiones por interpretación personal y sin usar herramientas técnicas y metodológicas, que indiquen su factibilidad y utilidad.

⁹⁹ Opinión generalizada en los distintos Focus Group

¹⁰⁰ Artista plástico, Barrio Central

La municipalidad, con su intervención, provoca que las actividades de los artistas o gestores sean dispersas, impidiendo lo que podría ser una instancia de unión entre ellos mismos y también entre otros sectores de la comunidad, en donde las manifestaciones culturales barriales independientes no se manifiestan de manera constante.

Por esta razón, la comunidad cultural considera que no existe una canalización ni uso directo de su trabajo hacia niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna, angostando y entorpeciendo la cohesión social que ellos pueden provocar. *“Ensucian la naturalidad de la acción cultural y expresión artística y por ende el objetivo de las acciones, es por eso que uno prefiere mantener su autonomía como artista”*¹⁰¹. Ellos no consideran que exista un interés en su labor, si no que la forma de trabajo del municipio es totalmente perjudicial para la actividad, derrochan recursos millonarios en acciones sin proyección. Señalan que nunca consideran a los artistas para sus programas anuales (Talleres, presentaciones musicales, etc.). Otros grupos y organizaciones opinan que además de la gran cantidad de dinero que se desembolsa para pagar estos eventos, los artistas o productoras no son de la comuna.

Es necesario considerar que el capital cultural en la comuna de Conchalí es notable, y en ella se encuentran presentes la mayoría de los elementos necesarios para desarrollar iniciativas que apliquen la energía inicial al “ciclo sinérgico de la cultura”, además de organizaciones y entidades culturales de renombre, dispuestos a realizar cooperación con la comuna y fuentes de financiamiento público y privado para distintas líneas de proyectos. Todo esto a disposición para comenzar un trabajo acabado y serio para el mejoramiento del desarrollo cultural y artístico de Conchalí.

¿Cuál es entonces el problema que no permite experimentar este crecimiento en materias de desarrollo artístico y cultural, si existe la mayoría de los elementos necesarios para ser una comuna culturalmente potente?

Generalmente, se piensa que *“no hay voluntad municipal para emprender un trabajo sistemático, profesional y a largo plazo, ya que no comprenden, ni tampoco crean las instancias para entender el valor del desarrollo cultural, a lo que se suma además, que no se cuenta con los espacios,*

¹⁰¹ Testimonio

equipamientos y capital humano idóneo en materias de gestión cultural por parte del municipio, que propicien y sustenten este necesario desarrollo.”¹⁰²

6.2. Problemática de la actividad cultural

La comunidad artística y cultural considera que el municipio nunca ha valorado la labor de ellos, en su condición de agentes culturales locales, como un trabajo útil para la cohesión social, manifestando además que no entienden el potencial y alcance de su trabajo y el uso que debe darse a este. Opinión muy parecida a la que plantean otros sectores como gestores o monitores de talleres artísticos, señalando que no los incluyen en sus programas, por lo que se ve claramente que una de las acciones y tareas más importantes a realizar, es la inclusión seria y remunerada de actores culturales de la propia comuna o de quienes posean un claro vínculo y compromiso con el trabajo realizado en este territorio. Sólo en casos muy puntuales se debe considerar la contratación o vinculación de gente de otras comunas para realizar las labores culturales, esto por supuesto con el objetivo de mejorar deficiencias en el terreno local.

La comunidad cultural manifiesta en reiteradas ocasiones, que *“no hay ni ha habido (y creen que no habrá) gestión cultural seria que contemple por ejemplo la implementación de cursos de interés de los vecinos. Tampoco acciones concretas que impulsen a grupos jóvenes a participar, ya que se entregan ideas añejas y subestimadas en relación a los intereses de esta parte de la comunidad”*. No existen programas atractivos y de largo plazo para los niños y jóvenes de la comuna en otras áreas, a excepción del exitoso caso de la Conchalí Big Band, por lo que no hay posibilidades de enfrentar a través del arte, los problemas propios de este sector etéreo. Los grupos y artistas consultados, consideran que *“no hay un equipo, ni ha existido una persona idónea salvo un par de excepciones”* para el trabajo cultural desde el municipio, ya que se integran personas que no son aptas para dicha labor.

Una opinión similar existe referente a la calidad de los servicios, señalando que no hay actividades de real calidad artística y cultural por parte del municipio.

Existe la ausencia de programas para el desarrollo de habilidades y uso de herramientas que son de gran interés para el mundo cultural y artístico, como cursos de perfeccionamiento, seminarios, intercambio cultural, becas, etc. lo que les permitiría darle

¹⁰² Gestor Cultural, Juanita Aguirre

continuidad de mejor manera a sus proyectos barriales de desarrollo cultural. En Chile y en el extranjero existen las líneas de proyectos y posibilidades para realizar acciones de este tipo y en Conchalí está el capital humano para concretar dichas ideas.

Del diagnóstico también se desprende que no existe una red de centros culturales coordinados desde el área de cultura de la municipalidad, ni acciones que fomenten y potencien la asociatividad, la difusión y el intercambio de estos. Sí se realizan acciones referentes a este tema por parte de la comunidad cultural, pero carecen del uso de metodologías, medios de comunicación y por supuesto recursos para poder generar acciones coordinadas a mayor escala, mas rápidamente y de manera mas efectiva.

Sobre la difusión que se podría hacer de su trabajo, los actores creen que no existe ni ha existido gestión por parte del municipio para esta necesidad. Por lo que es fundamental, entonces, el crear un plan de comunicaciones para el proyecto “Centro Cultural de Conchalí”, cuyos medios deben ser, por ejemplo, la creación de un portal web, que muestre de manera optima su arte y actividades, lo que les permitiría mejorar su alcance con otros lugares y además de sus posibilidades de venta, además del realce y posicionamiento lógico que obtendría la comunidad cultural de Conchalí a través de esta iniciativa.

Se visualiza en las entrevistas la opinión de que la administración municipal se preocupa sólo de los vecinos cuando se organizan actividades culturales, pero no ven el mismo empeño cuando se trata de los artistas, que son los que finalmente deberían nutrir estas actividades. Señalan, además, que al no encontrar las condiciones en equipamiento e infraestructura en la comuna, deben ir a otros lugares a desarrollar su trabajo ya que encuentran, además de mejores condiciones, mejor aceptación y valoración para su labor.

De las entrevistas sostenidas con los distintos actores culturales relevantes de la comuna, una de las opiniones más importantes es la del tipo de administración que debe existir, en caso de que el municipio se decida a hacerse responsable para llevar adelante el Proyecto “Centro Cultural de Conchalí”, concordando casi de manera unánime, que la decisión del uso de estos recursos se discuta a través de un consejo de representantes de la cultura y las artes en Conchalí, en conjunto con un equipo técnico en gestión cultural de la municipalidad, que deberán tener la misión de ver las posibilidades técnicas y de gestión, para que se tomen decisiones de acuerdo a las propuestas de la propia comunidad de

Conchalí. Opinión que es corroborada dentro de las consultas que se realizan en los cuestionarios.

Finalmente, la mayor queja es la no existencia de un espacio profesional para el desarrollo de las artes en la comuna por parte del municipio y los que existen, no se facilitan para los fines por los cuales fueron creados, como por ejemplo el “Salón Millenium”.

Finalmente, y partiendo de los resultados arrojados, este informe propone la búsqueda de lineamientos y estructuración de una política que procure y defienda la ejecución de acciones a mediano y largo plazo para un desarrollo sustentable de la actividad artística y cultural en Conchalí, con el fin de obtener la infraestructura necesaria y las herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de la actividad por parte de lo sujetos artísticos y culturales locales, considerando que son los miembros de la comuna con intereses e inquietudes sociales y no las instituciones, según los resultados, las que desarrollan en la práctica dicha actividad.

II PARTE

7. Propuesta Global para la creación del Centro Cultural de Conchalí

7.1. Fundamentación

Frente a los resultados y conclusiones arrojados por el trabajo de diagnóstico realizado y expuesto en la primera parte de este informe, resulta necesario entonces argumentar lo importante y trascendente que resulta la existencia de mecanismos y escenarios concretos que promuevan la participación de las comunidades culturales, es decir, artistas, agrupaciones, colectivos y personas ligadas al mundo del arte y la cultura, en instancias reales de creación, expresión, promoción y difusión de actividades en dicho ámbito. Sin embargo, la creación, expresión y difusión de la actividad cultural no debe enmarcarse bajo mecanismos rígidos donde, precisamente, estas acciones se vean restringidas y sometidas a las arbitrariedades y despotismos propios de los escenarios políticos más conservadores o de aquellos que ven en el desarrollo y fomento de la cultura sólo un ejercicio instrumental.

El llamado es, en efecto, a apoyar dichas instancias desde una voluntad política transparente y que, ante todo, asuma un rol de facilitador y no de guía en lo que a desarrollo cultural se refiere. Esta última de ejercicio de la comunidad cultural.

A los organismos gubernamentales, les cabe el rol fundamental de generar las condiciones objetivas en cuanto a procurar la creación de espacios adecuados y pertinentes para el desarrollo de las experiencias ligadas a la creación, así como contribuir en generar y facilitar las condiciones para su financiamiento.

En ningún caso esta propuesta se entenderá como definitiva, sino más bien, como una mirada global que pretenda entregar algunas ideas, nociones y sugerencias a partir de los datos entregados por los investigadores y los organismos pertinentes en el ámbito cultural. Lo que resta luego es tomarse de estas bases para comenzar a ejecutar el cambio en la política cultural comunal, incluyendo de manera activa y protagónica a los gestores y artistas locales.

En una mirada amplia, existe un *malestar ciudadano* en relación a la cultura que se extiende a la construcción democrática en nuestro país, que se considera poco incluyente y

con resabios dictatoriales. La cultura debe seguir jugando el rol dinamizador que históricamente ha cumplido, generando sentidos y espacios de participación y protagonismo de la gente. El Estado no logra aún permearse con este tipo de expresiones, siendo el espacio y reconocimiento adquirido por estas, esencialmente producto de su propia capacidad y porfía de llevar a cabo su labor.¹⁰³

Ahora bien, en una escala menor, existe preocupación por la falta de información acerca del programa de creación de centros culturales en comunas de más de 50.000 habitantes que se ha planteado el gobierno como meta al bicentenario y que se está ejecutando en diversas comunas de la región. Se plantea que el personal a incorporarse a estos centros debe provenir de los territorios y poseer las competencias necesarias para desempeñarse en el trabajo a nivel de base.¹⁰⁴

En nuestra sociedad existe cada vez mayor consenso acerca de la necesidad de integrar componentes sociales, culturales y ambientales a los proyectos de desarrollo, buscando, más allá del crecimiento, el trazado de proyectos sustentables que respondan a las necesidades, demandas y deseos de todos los miembros de la sociedad. En esta discusión se ha puesto énfasis en que la cultura debe ser la base del desarrollo.¹⁰⁵

La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.¹⁰⁶

Si potenciamos la cultura potenciamos nuestro ser y nuestro hacer, y mediante un trabajo de mediano y largo plazo, mejorarán las comunicaciones, la competencia y demás

¹⁰³ Documento “Primer encuentro Nacional de Gestores y Animadores Culturales. Experiencias y Conclusiones” pág. 21-22 / Conclusiones Encuentro Región Metropolitana.

¹⁰⁴ Documento “Primer encuentro Nacional de Gestores y Animadores Culturales. Experiencias y conclusiones” pág. 23 / Conclusiones encuentro Región Metropolitana.

¹⁰⁵ Documento “Primer encuentro Nacional de Gestores y Animadores Culturales. Experiencias y conclusiones” pág. 63

¹⁰⁶ Declaración de México sobre las políticas culturales, conferencia mundial sobre las políticas culturales, México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982.

condiciones necesarias para que sea sustentable.¹⁰⁷ De igual modo, los estudios sobre consumo y participación cultural han demostrado que al lograr un mayor acceso a bienes y servicios culturales las personas potencian sus relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación con su comunidad. Esto tiene, por cierto, implicancias directas en la gestión cultural. Por una parte, ofrece argumentos concretos sobre la importancia y necesidad de su trabajo, y por otra, entrega herramientas para que las personas y comunidades puedan por medio del arte ampliar sus horizontes reflexivos, críticos y de expectativas para la construcción de un proyecto transformador.¹⁰⁸

Si lo anterior es posible por medio del arte, entonces el foco debe estar dado en su producción e involucramiento y no simplemente en el acceso a los bienes y servicios culturales. Es decir, el deseo es demostrar que un alto involucramiento de los agentes sociales en la producción y participación artística, genera un mayor impacto en las trayectorias biográficas de los sujetos y en el desarrollo de las comunidades. Más específicamente, se muestra evidencia empírica que demuestra que, a mayor consumo, participación y creación de manifestaciones artísticas por parte de los agentes sociales, mayor será la amplitud de despliegue de nuevos horizontes de expectativas comunitarias.¹⁰⁹

7.2. Algunos elementos teóricos

Según lo planteado por Tomás Peters, investigador participante en el Primer Encuentro Nacional de Gestores y Animadores Culturales, es central comprender que la sociedad moderna se va reproduciendo y construyendo por medio de un complejo entramado creativo y expresivo, donde la cultura y el arte juegan un papel fundamental. Si bien la evolución de la sociedad depende, en gran medida, del trabajo sincrónico entre la diferenciación de los diversos ámbitos sociales tales como la política, la economía, la educación, el derecho, etc., es relevante comprender que la cultura es un espacio mutable y en permanente construcción, donde su interrelación con las manifestaciones artísticas permite establecer nuevas y contingentes oportunidades de transformación social. Este proceso es potenciado y reforzado por la participación y el consumo cultural. Ambos permiten la conformación de nuevos y renovados esquemas de sentido en la esfera social y cultural y, además, fortalecen un desarrollo social, humano y económico sustentable en las

¹⁰⁷ Documento “Primer encuentro Nacional de Gestores y Animadores Culturales. Experiencias y conclusiones” pág. 33.

¹⁰⁸ Ibid pág. 81

¹⁰⁹ Ibid Pág. 81

comunidades y naciones, ayudando, así, a la conformación de nuevos horizontes de expectativas que sustenta la confianza de un futuro común conformado por la diversidad y, a la vez, por la complementariedad de los diversos agentes sociales. Este escenario está, a la vez, caracterizado por los procesos de individualización del sujeto moderno.¹¹⁰

Según Norbert Lechner, *“Uno de los cambios más importantes, considerando la tradición comunitaria de América Latina, es la creciente individualización. El individuo se despega de los vínculos y hábitos tradicionales que, a la vez, lo encerraban y lo protegía. Esta “salida al mundo” hace parte de un proceso de emancipación que permite al individuo ampliar sus horizontes de experiencias, incrementar sus capacidades de participar en la vida social y desarrollar sus opciones de auto-realización”*¹¹¹. Esto quiere decir que, al ampliar el campo de experiencias que puede recorrer cada persona, y al diversificar los mapas culturales que ofrece la sociedad como modelo para la construcción de una identidad personal, los sujetos se encuentran permanentemente constreñidos a elegir sus proyectos vitales. Por ello, es importante el fomento, y aseguramiento en términos de acceso, de los bienes y servicios culturales creados en las comunidades, ya que son ellos los que posibilitan, como hemos anotado, la conformación de nuevos horizontes democráticos sustentados en la diversidad y la deliberación de los sujetos.¹¹²

De la misma forma, el mayor consumo y participación cultural se liga en cualquier nivel de ingreso y situación económica, a una mayor actitud cívica de valoración de la diversidad y a una mayor disposición hacia la tolerancia y la no discriminación. Es más, *“entre quienes realizan más consumo cultural se observa una mayor actitud cívica. Esta se expresa en su mayor valoración de la democracia, su mayor preocupación por los asuntos de la comunidad y su menor desafección política”*. Y entre los que tienen menor consumo cultural, prima una actitud de desvinculación con su comunidad y su entorno cercano. Como bien dice el informe, *“A éstos últimos les da lo mismo la democracia y piensan, en mayor medida, que cada uno “debe arreglárselas como pueda”*.”¹¹³

Frente a lo dicho, cabe plantearse, cuáles son los desafíos en términos de la cuestión cultural en nuestro país. Para dar respuesta a dicha interrogante, los especialistas sugieren que, ante todo, es necesario promover un mayor nivel de involucramiento de las personas en las manifestaciones artísticas que se desarrollen. Se enfatiza entonces, la premisa que

¹¹⁰ Ibid. Pág. 75

¹¹¹ Ibid. Pág. 75

¹¹² Ibid. Pág. 75

¹¹³ Ibid. Pág. 77

expone que no basta simplemente con permitir un mayor acceso a la cultura, aspecto, por lo demás clave, sino que resulta central desarrollar estrategias de intervención que ofrezcan la posibilidad que la gente se involucre, participe y sea parte de las expresiones artísticas. La evidencia demuestra que, a medida que la gente común crea, presenta y enseña arte, su nivel de compromiso social, reflexión crítica, solidaridad y participación aumenta¹¹⁴.

Se plantea entonces, desde la mirada de los estudiosos, que es labor de los gestores culturales, con un apoyo permanente del Estado y la comunidad artística, socializar, entre las personas, la noción de que el acceso y participación cultural es una herramienta fundamental para el fortalecimiento de una sociedad civil fuerte y empoderada. De lo contrario, advierten, el arte se considera espectáculo y no como un espacio posible de reflexión social. En definitiva, se abre una nueva oportunidad para generar políticas públicas culturales que no sólo potencien la creación artística de los artistas, sino que también contemplen acciones conducentes a fortalecer tanto el consumo como la participación de la gente común en la creación de manifestaciones artísticas¹¹⁵. Los gestores culturales tienen, por tanto, una misión central para construir renovados proyectos biográficos y, a la vez, desarrollar una ciudadanía participativa y crítica. Aspectos que, en definitiva, son urgentes de potenciar en el Chile actual.¹¹⁶

De igual forma, los especialistas evidencian críticas frente a la gestión cultural a nivel de políticas, puesto que, se señala que estas son de corto plazo, lo que no favorece el desarrollo de proyectos de largo alcance, siendo insuficiente el apoyo económico para proyectos en áreas como la del Patrimonio, recuperación arquitectónica, arqueología, por los altos costos de ejecución que suponen. Se destaca además que, es necesario mirar con detención el uso de los recursos que entrega el FONDART. Los fondos de la cultura deben quedar en las comunas para trabajar en propuestas culturales que aporten a todos¹¹⁷.

Edgar Guíñez, pone de manifiesto que la participación ciudadana en cultura ha tenido un incremento considerable en las últimas dos décadas a partir de la proliferación de los fondos concursables y posteriormente, con la creación del Consejo Nacional de la

¹¹⁴ Ibid. Pág. 33

¹¹⁵

¹¹⁶ El consumo cultural y su impacto en la construcción de proyectos biográficos y ciudadanos: aportes teóricos y empíricos para la gestión cultural en Chile. Tomás Peters Núñez, Sociólogo e investigador del Centro de Investigaciones Socioculturales Universidad Alberto Hurtado.

¹¹⁷ Documento "Primer encuentro Nacional de Gestores y Animadores Culturales. Experiencias y conclusiones" pág. 29

Cultura y las Artes, CNCA. Sin embargo, esta “institucionalización ha incubado un creciente malestar y desconfianza en variados actores sociales del mundo de la cultura, especialmente aquellos más alejados de los circuitos oficiales o más distantes de las influencias del poder”, añadiendo que las razones de dicho descontento tienen su origen, en cuatro elementos, que tienen en común la ausencia de voluntad política de las autoridades para revertir esta tendencia, en donde la participación ciudadana en general, “no pasa de ser una retórica vacía y decimonónica o con fines exclusivamente electorales, publicitarios o de marketing”.¹¹⁸ En primer lugar, señala “el fracaso del modelo de CNCA instalado a partir de 2004, que en su origen plantea como esencial a su naturaleza la participación de los actores sociales del arte y la cultura en las definiciones y políticas culturales”. Los efectos de los fondos concursables han devenido en un proceso de “mercantilización del arte y la cultura, convirtiendo a un gran contingente de creadores y gestores en mercaderes de sus obras y eficaces vendedores de sus ideas y creaciones”¹¹⁹.

De este modo, han debido adaptarse a los estándares creativos impuestos por la cultura oficial, apostando las más de las veces a ganar un concurso, que premia lo políticamente correcto, y no necesariamente a generar propuestas creativas innovadoras. Esta situación ha contribuido al surgimiento de una “clase de profesionales conocedores del arte de concursar, que generan proyectos más técnicos, que innovadores”, lo que se ha generado importantes distancias con aquellos que poseen poca experiencia en este terreno.¹²⁰

El énfasis “eventista” de la pasada administración, expresado en “*actividades multitudinarias, efectistas, de poca permanencia, pero de gran visibilidad*”, destacó por su alto costo, y por lo general no logró dar cuenta de la diversidad de expresiones artístico-culturales de la sociedad. Ejemplo de esto son los “Carnavales Culturales de Valparaíso”, las “Fiestas Chile más Cultura”, que han motivado quejas de actores y organizaciones culturales locales que no son consideradas y cuando lo son, su papel es secundario y decorativo. Al finalizar, indica que se debe generar una contraparte ciudadana de actores y organizaciones artístico culturales respecto del Estado, “*con capacidad de proponer, influir y transformar y que se instale como interlocutor válido e influyente que intervenga en la toma de decisiones que hasta ahora se adoptan entre unos pocos*”.¹²¹.

¹¹⁸ Ibid. Pág. 48

¹¹⁹ Ibid. Pág. 48

¹²⁰ Ibid. Pág. 52.

¹²¹ Ibid. Pág. 52-53

En materia de participación ciudadana existe preocupación por los bajos niveles que existen en el campo de la gestión cultural en el país, lo que obedecería a una serie de factores que transitan desde el interés, los liderazgos, la información veraz y oportuna, a la apertura de espacios efectivos desde el Estado. Se señala que existe un discurso gubernamental pro participación, que sin embargo, no se ve reflejado en acciones concretas que hagan efectivas tales intenciones, lo que se ha traducido en desconfianza hacia este tipo de prácticas. Los mecanismos definidos para la participación de los actores culturales en el proceso de diseño de la política sectorial son insuficientes y se han mostrado ineficaces para garantizar la generación de instancias abiertas, informadas y oportunas de discusión de las políticas. Su elaboración ha correspondido más bien al trabajo de especialistas y expertos, que al conjunto de actores culturales, lo que cuestiona y resta representatividad a dicho proceso¹²².

En cuanto, la óptica situada a escala municipal, la literatura revisada, expone que hoy existe un problema de identidad en los territorios. Se expone que las nuevas poblaciones deben contar con la infraestructura necesaria para realizar actividades artísticas y culturales. Los gobiernos comunales tienen la autonomía necesaria para desarrollar programas de cultura, por lo que la cultura debe estar presente en todo el período de formación escolar¹²³.

De igual modo, los estudios señalan que a la cultura no se le ha dado la importancia que debe tener, a la vez que cuando faltan recursos para cubrir otras necesidades, habitualmente estas son cubiertas con fondos destinados al desarrollo cultural. En este sentido, el encuentro hace un llamado a trabajar por democratizar el acceso a la cultura y sus manifestaciones como derecho, pues “es necesario ir a los barrios, incentivar la cultura y potenciar nuestra gente” como señala la escritora Tereza García.¹²⁴

Un tema relevante en esta materia, como lo advierte Pablo Gaete, Director de Balmaceda Arte Joven (Sede Bío-Bío) es precisar la necesidad de reconocer la importancia de la gestión cultural, señala la necesidad de contar con *personal preparado* para la gestión cultural en los municipios. Muchos de ellos actualmente tienen un encargado que debe atender, entre otras actividades, el quehacer cultural de su comuna sin contar con

¹²² Ibid. Pág. 53

¹²³ Ibid. Pág. 30

¹²⁴ Ibid. Pág. 35

formación, recursos ni financiamiento apropiado. Profesionalizar el gestor cultural, independientemente de dónde se desempeñe, es una necesidad. Los asistentes postulan que el quehacer cultural “no es reconocido como importante porque quienes lo conducen no son profesionales”, proponiendo avanzar hacia un proceso de profesionalización de los gestores culturales, especialmente de los municipios, con una formación que les permita constituirse como directores, de la misma jerarquía que los directores de obras, educación y/o salud.¹²⁵

De igual modo, se destaca la preocupación porque algunas comunas no cuentan con Plan de Desarrollo Cultural, PLADECUC, como sucede en Conchalí, ni ningún otro instrumento regulatorio, lo que sumado a la “falta de idoneidad o capacidad en los encargados de cultura, contratados con criterio político o por amistad” dan pie al desarrollo de sistemas excluyentes y a la presencia de *operadores* “que promueven el conflicto en las organizaciones culturales”¹²⁶

7.2.1. Conceptos Básicos en torno a un Centro Cultural

7.2.1.1. Definición

Tomando como referente los documentos oficiales en materia de creación, gestión e implementación de Centros Culturales, estos, son entendidos como “Equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades”.¹²⁷ Así mismo, los centros culturales generalmente son ideados para la producción, creación y difusión de las artes y la cultura y son conocidas por que en ellas se presentan diversas manifestaciones como cine, teatro, música o artes plásticas. En este sentido, se releva el carácter multidisciplinario de los Centros Culturales, les permite desarrollar diversas actividades sin catalogarse como específicos de aquella rama, por ejemplo pueden poseer libros sin eso ser llamados bibliotecas, se puede presentar todas las semanas cine y no ser conocidos como tal.¹²⁸

¹²⁵ Ibid. Pág. 32

¹²⁶ ibid. Pág.36

¹²⁷ Descripción de un Centro Cultural por la FEMP, Guía de Estándares de los Equipamientos Culturales en España, Federación Española de Municipio y Provincias (FEMP), España 2003.

¹²⁸ Op. Cit. pág. 7

Existe otra definición interesante desarrollada por un grupo de personalidades del ámbito de la gestión cultural y artística que han definido el espacio cultural como: *“Espacio abierto a la comunidad, que tiene por objeto representar y promover valores e intereses artístico-culturales dentro del territorio de una comuna o agrupación de comunas. Tiene un carácter multidisciplinario y en él se desarrollan servicios culturales y actividades de creación, formación y divulgación en diferentes ámbitos de la cultura, así como apoyo a diferentes organizaciones culturales. Da lugar a los creadores y a las demandas locales de arte”*¹²⁹

El Centro Cultural no sólo debe ser visto como un espacio físico, sino que, de acuerdo a las dinámicas propias del territorio, este adopta características simbólicas a considerar, ya que esto dispone de otras posibilidades más allá de lo dispuesto en cuanto a infraestructura, proponiendo la sociabilización de ideas, el rescate de la particular fisonomía del territorio y el fomento al cultivo de expresiones artísticas.¹³⁰

7.2.1.2. La Misión de un Centro Cultural

Según hemos visto en distintos documentos, los centros culturales deben tener como misión ser espacios para la integración y dinamización social, además de ser una ayuda concreta y a largo plazo, para la formación y realización de expresiones culturales. Por otra parte el Centro Cultural debe ser pensado y desarrollado como un lugar que refleje la identidad del territorio en el que esta emplazado y que su infraestructura sirva como eje del desarrollo urbano del lugar.¹³¹

7.2.1.3. La Visión de un Centro Cultural

La visión debe pensarse como el ideal a cumplir y por lo tanto debe ser realista, cuantificable y evaluable. Por otra parte, esta visión debe ser motivadora para todos quienes puedan aportar a cumplirla.¹³²

¹²⁹ Grupo Panel de expertos Integrantes: Catalina Gatica, Arturo Navarro, Ernesto Ottone y Ramón López. Marzo de 2007

¹³⁰ Op. Cit. pág. 7

¹³¹ Ibid. Pág. 13

¹³² Ibid. Pág. 24

7.2.1.4. Las Cualidades de un Centro Cultural

Dentro de las cualidades que un Centro Cultural debe poseer, es importante que este marque la diferencia en relación a otros espacios culturales, ya sea en su forma de abordar los temas culturales o en la particularidad de su diseño arquitectónico. Otro aspecto importante que debe distinguir positivamente a una infraestructura cultural es la forma de generar la comunicación y retroalimentación, que debe ser constante con otros espacios culturales de su región, para así potenciar sus propias actividades, logrando una sinergia con otros organismos locales o cercanos. Finalmente cabe señalar que un Centro Cultural debe ser flexible y adaptarse a los cambios y a las circunstancias que conllevan el paso de los años y los cambios de épocas.¹³³

7.2.1.5. Los Objetivos de un Centro Cultural

Son muchos los objetivos que puede perseguir un espacio para el desarrollo de la cultura, estos dependen en gran parte de la vivencia particular por la que este atravesando el territorio que lo cobija o bien, los objetivos pueden corresponder a marcados lineamientos sociales que han estado siempre presentes y que dan cuenta de una característica propia, es decir, una visión particular de las cosas, lo que finalmente se puede ver reflejado en los objetivos de su construcción cultural.¹³⁴

Sin embargo es fundamental que los Centros Culturales visualicen y no pierdan de vista, objetivos como: Propiciar mejores procesos de participación ciudadana y usar los recursos económicos en coherencia con los objetivos, que deberían estar basados de manera general en: Rescatar la expresión artística y cultural natural de un territorio en particular, congregando distintos idiomas con un solo fin en común: La expresión, procurando ser siempre democráticos, diversos y buscando conjugar esa amplitud de sujetos en una sola fisonomía, mostrando fielmente la cara de la expresión de su diversidad.¹³⁵

¹³³ Ibid. Pág. 13

¹³⁴ Ibid. Pág. 14

¹³⁵ Ibid. Pág. 14

8. Metodología para la Implementación del Centro Cultural de Conchalí

8.1. Visión

Poseer una Política de Gestión que promueva y de valor al trabajo para el Centro Cultural de Conchalí y para otros espacios de desarrollo artístico y cultural de la comuna, para la ejecución de actividades, obtención de bienes y entrega de servicios artísticos y culturales de calidad profesional, que sean puestos a disposición tanto de la comunidad cultural , para el desarrollo sostenido de sus áreas, como de los vecinos y vecinas de la comuna, para su formación en el desarrollo social y fortalecimiento de sus valores y comprensión de la sociedad, mejorando su calidad de vida, transformando a Conchalí en un referente y polo de desarrollo cultural y social.

8.2. Misión

Utilizar las posibilidades de gestión que posee el municipio, para entregar condiciones óptimas, en cuanto a infraestructura, administración y acceso a bienes para el desarrollo del trabajo artístico y cultural de los creadores y gestores de la comuna de Conchalí, para así, entregar y compartir los bienes culturales desarrollados con la comunidad.

8.3. Objetivo General

Instaurar una política de gestión cultural profesional de mediano y largo plazo, aprobada por el concejo municipal y protegida por decreto alcaldicio, que apunte al crecimiento y mejoramiento de las infraestructuras, actividades y condiciones en las que trabajan los artistas y agrupaciones culturales de Conchalí. Fortaleciendo sus propias gestiones y productos artísticos o culturales, vinculando y dando cuenta de esto a la comunidad en general, con el fin de facilitar y mejorar su acceso a la cultura y el arte.

El medio indispensable para la obtención del Objetivo debe ser la habilitación de un Centro Cultural profesional, administrado por personas pertinentes al ámbito de la cultura, que sea el inicio de la creación de una red de centros culturales de Conchalí.

8.4. Objetivos específicos

- Definir y detallar lineamientos de la Política Cultural comunal, con la participación de todos los actores artísticos, culturales, educacionales y sociales de la comuna.
- Crear la Corporación Cultural de Conchalí
- Promover y propiciar las condiciones para la creación de una organización artística y cultural autónoma que aglutine a los actores culturales y que a su vez actúe como contraparte de la Corporación Cultural de Conchalí.
- Validar la Política Cultural creada a través de un decreto alcaldicio que proteja y dé cumplimientos de sus objetivos a lo largo del tiempo, con el fin de realizar un trabajo a largo plazo
- Adquirir y habilitar inmueble para la creación de un Centro Cultural para Conchalí.
- Contratar equipo de profesionales y/o técnicos con perfil específico para las labores de gestión cultural y artística para el Centro Cultural de Conchalí, que acrediten experiencia y conocimiento en la dinámica de la gestión cultural, artística y financiera, según sea la labor a realizar dentro de dicho equipo, siendo estas personas de la comuna preferentemente.
- Gestionar recursos, marcos de colaboración y convenios para la profesionalización y mejoramiento de los procesos y productos artísticos y culturales de los creadores locales.
- Acercar distintas manifestaciones artísticas y culturales a los vecinos de la comuna.

- Promover una estrategia de Difusión tanto al interior como fuera de la comuna, comunicando las oportunidades y beneficios en materia de cultura y arte existentes, facilitando el acceso de la comunidad.
- Crear y promover una estrategia de extensión de las actividades y proyectos artísticos y culturales, a los distintos colegios y liceos de la comuna, tanto de la educación municipalizada como particular.
- Presentar iniciativas a los distintos fondos de financiamiento para la realización de proyectos culturales y artísticos

8.5. Figura legal e institucionalidad jurídica

Según la información rescatada a través del estudio de las demandas y opiniones de la comunidad cultural de Conchalí, se propone lo siguiente:

Es necesaria la creación de la Corporación Cultural de Conchalí para administrar el Centro Cultural y que esta a su vez mantenga canales abiertos y dispuestos para el trabajo mancomunado con otras organizaciones independientes que no quieran ser parte de la Corporación.

La Corporación debe contratar un equipo técnico que este a cargo de la gestión del Centro Cultural para que sea la contraparte de los organismos artísticos y culturales locales.

Por otra parte se sugiere que la administración municipal genere y promueva las instancias para la creación de organismos asociados a la Corporación Cultural, como una Unión Comunal o Asociación Gremial de Centros Culturales, Artistas y Gestores Culturales de Conchalí. Dicha organización independiente, deberá articular y ejecutar sus acciones a través de un directorio de representantes de la comunidad cultural o consejo cultural, con el fin de manifestar, proponer y llevar a cabo, sus ideas y visión sobre las necesidades y objetivos del trabajo cultural a nivel local en la comuna.

La Corporación Cultural debe tener representantes del municipio y de la comunidad cultural local. Deben tener como objetivo el trabajo mancomunado en pro de la definición y diseño de lineamientos para los proyectos y programas artísticos y culturales a ejecutar en

la comuna. Del mismo modo, es importante que las posibilidades de gestión y recursos que posea el Área de Cultura municipal, estén dirigidos y a disposición de la Unión Comunal ó Asociación Gremial de Centros Culturales, Artistas y Gestores Culturales de Conchalí.

Se proponen los siguientes lineamientos para la creación de los estatutos¹³⁶ de la Corporación:

1. No tener fines de lucro
2. Asociarse permanentemente con los organismos artísticos, culturales y sociales de la comuna, buscando llevar adelante proyectos que sean de interés de los mismos.
3. Generar acciones tendientes a proporcionar el acceso de la comunidad a manifestaciones artísticas y culturales de calidad y diversidad.
4. Administrar los bienes pertenecientes, con el fin de generar otros recursos financieros, incluso realizando venta o arriendo de ellos, persiguiendo los mismos fines.
5. Mantener un modelo de gestión y administración eficaz, flexible y siempre renovada, para las actividades del Centro u otros espacios culturales de la comuna.

8.6. Público objetivo y potencial

Es fundamental el dotar al Centro Cultural de una estrategia que una este espacio con el capital más importante dentro de todo proyecto cultural y social, el capital humano. Para esto es necesario crear y alimentar canales abiertos de comunicación, siempre teniendo en cuenta que la visión particular de los habitantes de territorio, en donde resalta la comunidad cultural de la comuna.

Es necesario crear estrategias de comunicación y socialización con los distintos grupos que conforman el tejido social de la comuna, como por ejemplo: colegios, unidades vecinales, adultos mayores, centros sociales, entre otros. Ya que todos ellos poseen características distintas, reflejadas en sus intereses, actitud y visión frente a la vida.

¹³⁶ Ver estatutos tipo en adjunto en: Anexo / Estatutos tipo Corporación Cultural.
Material obtenido de: <http://www.consejodelacultura.cl/gestores/index.php?page=articulo&articulo=4230>

8.7. Planificación

8.7.1. Líneas de acción

8.7.1.1. Compromiso institucional con el desarrollo artístico y cultural

El municipio, a través de la constitución de una Corporación Cultural, deberá velar porque sus principios y acciones estén siempre dirigidos al desarrollo artístico y cultural de la comuna, tomando en cuenta las dinámicas propias de cada sujeto que lo compone. Indagando y estudiando sus características y necesidades, para así optar, por las mejores decisiones en los ámbitos de su gestión cultural.

Uno de los desafíos propuesto para este proyecto de gestión, es incluir de manera directa y activa a los distintos sectores involucrados en la creación artística y de expresión cultural, transformándolos en actores principales de cada una de las metas planificadas.

En ningún caso, la administración municipal deberá apartar, ignorar, o bien, visualizar a la comunidad cultural como un simple espectador o receptor de beneficios, sin tomar de ellos lo más importante, su visión de trabajo en el quehacer cultural.

La comunidad cultural de Conchalí, es quien debe llevar adelante el desarrollo en este ámbito, siendo parte de todos los procesos involucrados en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones emprendidas.

Se propone descartar tajantemente el uso de las posibilidades de gestión y los bienes culturales que puedan obtenerse, en acciones netamente individualistas y de carácter promocional, para y por, la administración municipal.

Es por lo anterior que se plantea la creación de un Centro Cultural con un carácter amplio, participativo, incluyente, multidisciplinario, abierto a la innovación y a la diversidad de expresiones, que esté conectado con las distintas redes sociales de la comuna.

El nuevo Centro Cultural de Conchalí, debe poseer una política de gestión clara, proyectada a mediano y largo plazo, que se nutra de distintos medios financieros y acuerdos de colaboración, los que deben asegurar un trabajo sustentable en el tiempo, desarrollado

en períodos lógicos y planificados, que permitan alcanzar los objetivos planteados y que protejan a su vez los avances obtenidos en cada una de las etapas.

La administración del centro cultural deberá generar un formato de trabajo con agrupaciones artísticas y artistas independientes, organizaciones culturales, fundaciones, corporaciones, sector público y privado; colegios y liceos, estos últimos por ejemplo, a través de sus Centros de Alumnos y Unidades Técnico Pedagógicas.

El municipio debe jugar un rol dinamizador y facilitador de las necesidades del equipo administrativo, marcando el liderazgo mediante acciones que vinculen al equipo de gestión, con la comunidad cultural y los usuarios, para propiciar un trabajo mancomunado en la construcción de una manifestación cultural local.

Puntos a abordar:

1. Mejorar la gestión cultural municipal con el fin de afrontar los desafíos propuestos.
2. Realizar acciones tendientes a la creación y formación de audiencias entre los distintos sectores de la comunidad, con el fin de difundir y educar sobre los temas artísticos y culturales
3. Posicionar las acciones artísticas y culturales como el eje fundamental de transformación social.
4. Desarrollar infraestructuras culturales óptimas en distintos sectores de la comuna para el desarrollo de las actividades locales, considerando el Centro Cultural de Conchalí como el espacio principal que coordine y gestione beneficios para la Red.

8.7.1.2. Creación de la Corporación Cultural de Conchalí

La necesidad de crear la Corporación Cultural de Conchalí se basa en la reglamentación de las políticas culturales que rigen y condicionan el óptimo desarrollo de la actividad local en esta materia. Con la Corporación se podrá optar a recursos financieros y redes de apoyo que nutrirán de mejores y mayores posibilidades de gestión para los objetivos del proyecto cultural comunal.

Sus objetivos son generar mayores recursos financieros destinados a la actividad cultural local y normar las decisiones que se tomen a nivel administrativo en torno a este último tema. Trabajando en el desarrollo de una Política Cultural a mediano y largo plazo en conjunto con los actores culturales locales.

Para esto se debe convocar a los representantes de los distintos sectores de la comunidad cultural, representantes de educación, dirigentes sociales y representantes del municipio, con el fin de generar los estatutos que regirán dicha corporación. Usando los recursos municipales, de organizaciones locales y privados, disponibles en un plazo no mayor a 3 meses a contar de la primera reunión en donde se trate el tema.

Los responsables de convocar y organizar las instancias para la creación de la Corporación, debe ser el municipio y su área de DIDECO en coordinación con la oficina de cultura y de representantes de la comunidad cultural y otros sujetos relevantes de la sociedad de Conchalí.

El proceso debe ser evaluado según la diversidad de organizaciones y artistas independientes que logre convocar, así también como los acuerdos o alianzas que se logren para alcanzar el objetivo.

Es primordial que todos los sectores activos de los movimientos culturales de Conchalí, estén involucrados en este proceso, para así tomar decisiones democráticas y representativas.

8.7.1.3. Organización de agrupaciones culturales y artistas de la comuna de carácter legal y autónomo.

Es necesario dar las condiciones para la organización autónoma de los distintos sectores culturales y artísticos bajo una figura legal, que pueda ser parte de las decisiones que surjan de la corporación cultural, encargada de administrar los fondos y posibilidades de gestión de la comuna, para así hacer inclusivo y transparente los procesos de adjudicación de proyectos o programas artístico culturales destinados a Conchalí.

De esta forma se integrará la fuerza viva, creativa y dinamizadora de los distintos barrios, dentro de las acciones que el municipio debe contemplar para lograr llevar bienes artísticos y culturales de calidad a la comunidad.

Para lograr este objetivo, es necesario establecer, a través de mesas de discusiones amplias y organizadas, debates sobre la figura y estatutos que debe tener la Organización de Artistas y Agrupaciones Culturales de Conchalí, la que debe cumplir la función de proponer y fiscalizar, las acciones llevadas a cabo por la administración municipal, a través de la Corporación, en materias de desarrollo cultural.

La responsabilidad de entregar las condiciones para una asociatividad y discusión sobre el tema, debe estar a cargo de un grupo de representantes de la comunidad cultural, convocados o incentivados para tales efectos, por la unidad de Cultura de la administración municipal, disponiendo para esto de los recursos comunicacionales y de infraestructura para realizar la convocatoria y las reuniones.

Los plazos de discusión y constitución no se deben extender mas allá de 3 meses, a partir del inicio de las mesas de discusión, para así también, entrar en funcionamiento en conjunto con la Corporación Cultural.

El proceso debe ser evaluado según la diversidad de organizaciones y artistas independientes que logren convocar, así también a través de los acuerdos o alianzas que se establezcan para alcanzar el objetivo.

Es primordial que todos los sectores activos de los movimientos culturales de Conchalí, estén involucrados en este proceso, para así tomar decisiones democráticas y representativas

8.7.1.4. Diseño y elaboración de proyectos

Se sugiere trabajar proyectos del siguiente orden:

- Proyectos dirigidos a distintas fuentes y líneas de financiamiento en diversas áreas artísticas o culturales y en alianza de co-ejecución con distintos grupos de la comuna.
- Capacitación en Gestión Cultural para los artistas y agrupaciones. Capacitación que pueda contar con el apoyo de alguna entidad educativa que pueda entregar certificación del proceso.
- Mejoramiento o implementación de infraestructura y equipamiento profesional para las distintas áreas artísticas y culturales presentes en la comuna y no tan solo para el desarrollo del Centro Cultural de Conchalí, si no que también para espacios de reconocida trayectoria cultural en la comuna. De la misma forma, se debe postular a proyectos o programas para el desarrollo y mejoramiento de las habilidades técnicas de la comunidad cultural y artística según sea su área de trabajo o competencia.
- Programas de actividades anuales y sostenidas en el tiempo, de carácter incluyente y atractivo en las áreas de formación, a través de talleres, seminarios, charlas, para los distintos sectores de la comuna de Conchalí.
- Programas de extensión a colegios, liceos y otras instituciones educativas de la comuna, que contemplen talleres, cursos y acciones modernas e innovadoras para cautivar al sector de jóvenes.
- Trabajo de áreas de formación, a través de cursos y/o talleres, con duración mínima de 6 meses, que tenga como objetivo general, el descubrir y potenciar talentos del arte local, contemplando una proyección, según se demuestre compromiso y aptitudes de los alumnos, de desarrollar ciclos de estudio mayores y más complejos.
- Crear un plan de comunicaciones para el proyecto “Centro Cultural de Conchalí”, cuyos medios deben ser, por ejemplo, la creación de un portal web, que presente a todos el arte, las actividades y proyectos del Centro Cultural, lo que les permitiría

mejorar su alcance con otros lugares y además de sus posibilidades de venta, además del realce y posicionamiento lógico que obtendría la actividad a través de esta iniciativa entre otras comunas y proyectos culturales.

- Elaborar e implantar rigurosamente, un sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos realizados.
- En cuanto al capital humano para los proyectos se sugiere que solo en casos muy puntuales se debe considerar la contratación o vinculación de gente de otras comunas para realizar las labores de gestión y desarrollo de actividades dentro del Centro Cultural (salvo excepciones, como por ejemplo el poseer un reconocido vinculo con la comuna en estas materias), esto por supuesto con el objetivo de aprovechar el capital humano en el terreno local.

9. Estructura Organizacional

9.1. Equipo de trabajo del área de la gestión cultural y las artes.

Se propone conformar un equipo multidisciplinario para ejercer las labores de gestión para el Centro Cultural de Conchalí, en las áreas de financiamiento, desarrollo de programas artísticos y extensión, producción de eventos y difusión, con el fin de ejecutar acciones a mediano y largo plazo, para el desarrollo de proyectos e iniciativas de intervención para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la comunidad cultural de Conchalí y el acceso a los bienes culturales para la comunidad en general.

Se sugiere una estructura organizacional horizontal liviana, que facilite y de pie al trabajo en equipo de dos o más personas con tramos de mando breve. Una de las características fundamentales que debe poseer esta estructura de trabajo es poseer reglas, trámites, permisos y atribuciones dinámicas¹³⁷.

La necesidad de contratar un equipo radica en que los requerimientos y proyecciones de trabajo de la cultura en Conchalí hacen necesario contar con personas idóneas y específicas en la materia, que puedan acoger, proponer y llevar a cabo, tanto ideas de la comunidad local como proyectos generados o propuestos por el mismo grupo de

¹³⁷ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, “Introducción a la Gestión e Infraestructura de un Centro Cultural Comunal”, 2009.

trabajo, según la propia visión de los gestores a cargo del Centro Cultural de Conchalí. Sin embargo, el grupo de gestores debe orientar su visión de trabajo hacia el apoyo a las iniciativas locales primordialmente y realizar proyectos específicos de mejoramiento de las competencias académicas, infraestructura y equipamiento como proyectos primordiales a realizar desde la administración del Centro Cultural.

El trabajo del grupo debe tener un plazo no menor a 2 años y sus logros deberán evaluarse según:

- El desarrollo de un proyecto que acondicione y habilite una infraestructura acorde para el desarrollo de un Centro Cultural para la comuna, que contemple espacios físicos y equipamiento para las distintas disciplinas artísticas y culturales que se desenvuelven a nivel local.
- Desarrollar una política de trabajo que involucre a los entes culturales locales, para idear, junto con ellos, los lineamientos de trabajo para la ejecución de una política cultural en su primera etapa.
- La capacidad de gestión financiera.

9.2. Perfiles de los componentes del equipo de trabajo¹³⁸

Cargo: Coordinador(a) General del Centro Cultural

Perfil: Profesional o técnico, con experiencia acreditada en labores de gestión cultural y/o artística, y en coordinación de equipos de trabajo. Conocer la comuna, a los sujetos culturales y a su particular dinámica y visión de trabajo.

Objetivos del Cargo: Ser el facilitador y nexo principal de los sujetos artísticos y culturales del medio local y sus propuestas de actividades o intervenciones. Su trabajo se inicia a través de la planificación de acciones basadas en las demandas y resultados de las discusiones en la mesa de trabajo cultural entre la Corporación Cultural y el Consejo Cultural autónomo de Conchalí. A su vez, el Coordinador General, es el encargado de

¹³⁸ Ibid. Pág. 31

implementar y supervisar las acciones de su equipo de trabajo, a fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos y asumidos en conjunto con la Corporación cultural, a través de la ejecución de los programas y proyectos.

Labores en el cargo:

- Formular y planificar las acciones según los objetivos dispuestos.
- Realizar un seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas, informando periódicamente, tanto al Directorio de la Corporación Cultural como al Consejo cultural comunal.
- Velar por el mejoramiento continuo de las metodologías de trabajo para el Centro Cultural.
- Estar constantemente pendiente de la imagen corporativa que presenta el Centro, hacia los distintos lugares con que la institución tiene contacto.
- Promover acciones de asociación con organizaciones públicas y privadas con el objetivo de ampliar las posibilidades de gestión y beneficios para el Centro Cultural.
- Coordinar el trabajo de cada uno de los componentes del equipo gestor del Centro Cultural, insistiendo constantemente en refrescar las practicas de asociación con el Consejo Cultural Comunal, procurando una interpretación fiel de sus demandas y necesidades con el fin de dar una distribución certera a los recursos disponibles en el Centro Cultural.
- Comunicar constantemente a la administración municipal de las demandas formuladas por la comunidad cultural, como así también, retroalimentar al grupo de trabajo a su cargo usando esa misma información.
- Priorizar el uso de los recursos de acuerdo a los lineamientos estratégicos acordados entre el Directorio de la Corporación y el Consejo Cultural.

- Promover la gestión de recursos extras, como convenios o intercambios, en conjunto con organismos externos a la comuna, para nutrir al Centro Cultural.
- Promover el trabajo de la Corporación Cultural en la gestión de recursos externos públicos y privados.
- Mantener una comunicación efectiva con los organismos sociales de la comuna y el municipio.

Competencias para el cargo:

- Poseer experiencia comprobable en el área artística o relativa a la gestión cultural, siendo este el rasgo fundamental para ocupar el cargo. La posesión de un título profesional o grado académico de al menos 8 semestres de formación exclusivamente pertinente al área artística, la no posesión de este, también habilita la adjudicación del puesto en cuestión, pero esto queda subordinado a la experiencia comprobable en el área.
- Conocer la comuna, a los sujetos culturales y a su particular dinámica de visión y trabajo.
- Capacidad de motivar e inspirar confianza al grupo del Consejo Cultural local y a los miembros de la Corporación Cultural.
- Capacidad de planificar el desarrollo de los proyectos y de tomar decisiones acertadas y claras con respecto a lo acordado, según los análisis trabajados en conjunto con los otros organismos involucrados en la planificación.
- Objetividad al momento de tomar decisiones según las demandas de la comunidad cultural y no según la propia satisfacción de sus inquietudes o visiones en la materia, teniendo para esto, una alta tolerancia a la frustración.
- Demostrar compromiso claro en las acciones de las distintas áreas de trabajo en el Centro Cultural, así también con la comunidad cultural.

- Capacidad de delegar distintas acciones importantes a otros sujetos pertenecientes a cualquiera de los organismos involucrados en la planificación del trabajo, facilitando todas las herramientas disponibles para la ejecución de actividades, asumiendo la responsabilidad cualquiera sea el caso.
- Capacidad de identificar los problemas con objetividad y altura de miras, buscando conocer las razones de fondo que ocasionan la dificultad, siendo capaz de generar soluciones atingentes.
- Capacidad para desenvolverse en distintos escenarios políticos según la compleja dinámica del movimiento cultural local.
- Capacidad de negociación, fidelización con los colaboradores y distintos grupos usuarios del Centro Cultural.
- Poseer una comunicación clara, directa y asertiva de los objetivos del Centro Cultural.
- Capacidad de relacionarse con una actitud de respeto frente a la diversidad de pensamientos, visiones, creencias y conductas cuando estas no atentan contra el bien común de los sujetos involucrados ni los objetivos de los organismos culturales.

Cargo: Encargado de Planificación y Gestión de Proyectos

Perfil: Profesional o técnico, con experiencia acreditada en labores de gestión cultural y/o artística, y en coordinación de equipos de trabajo. Conocer la comuna, a los sujetos culturales y a su particular dinámica y visión de trabajo.

Objetivos del Cargo:

- Planificar, coordinar, desarrollar, dar curso y evaluar los proyectos y acciones tomadas según los lineamientos de trabajo del Centro Cultural, con el fin de dar

cumplimiento a los objetivos propuestos para las distintas áreas de desarrollo artístico y cultural, como infraestructura, equipamiento, formación y difusión.

- Administrar de manera planificada los recursos financieros y materiales que se obtengan a través de su gestión.

Labores en el cargo:

- Realizar seguimiento y evaluación al desarrollo de los proyectos.
- Vigilar y evaluar el desarrollo y alcance de metas y objetivos de la gestión y planificación de proyectos, a través de herramientas metodológicas.
- Incentivar y orientar el manejo de estrategias dirigidas a la creación de instancias para la formación de público.
- Organizar y ejecutar ideas relacionadas con organismos públicos y privados para el beneficio de los objetivos del Centro Cultural.
- Gestionar recursos para realizar las actividades del Centro Cultural, en todas las líneas que le competen de acuerdo a los objetivos planteados para su trabajo, a través de la presentación de iniciativas dirigidas a fondos públicos y privados, así también mediante la asociación con otros organismos, a través de acuerdos de colaboración o extensión

Cargo: Encargado de Producción

Profesional o Técnico del área de la producción artística y cultural con experiencia en el manejo de los elementos técnicos involucrados en la realización de actividades, como por ejemplo: iluminación, sonido, proyección de video, etc. Su labor y responsabilidad es administrar, supervisar y coordinar el uso de los elementos técnicos referentes al equipamiento perteneciente al Centro Cultural, en el desarrollo de actividades dentro o fuera del recinto.

El productor general debe contar con 1 ó 2 colaboradores en el área, para desarrollar las distintas labores que el trabajo conlleva, como mantenimiento, reparación, montaje, carga y descarga. Actividades primordiales para aportar al óptimo desarrollo de las distintas actividades pertenecientes a las áreas artísticas y culturales que se pretenden presentar en la comuna.

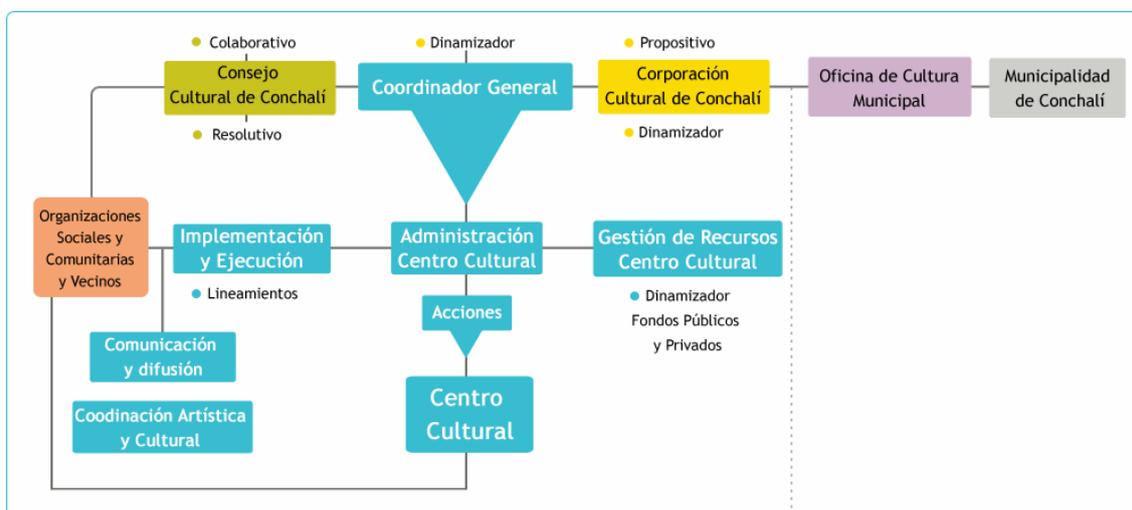
Cargo: Encargado de comunicación y difusión

Profesional o técnico del área de las comunicaciones y publicidad, con manejo de herramientas digitales de diseño y desarrollo multimedia, como por ejemplo video, portales web, diseño gráfico e imprenta. Además es necesario que el encargado maneje herramientas teóricas sobre estrategias comunicacionales que aporten a la difusión y comunicación del Centro Cultural con sus distintos grupos objetivos.

Cargo: Coordinador de Programas y Cursos artísticos y culturales

Profesional o técnico del área artístico y cultural, con experiencia en el desarrollo de iniciativas artísticas. Su labor es la de diseñar programas, cursos, talleres, seminarios charlas, muestras y presentaciones específicas dirigidas por ejemplo a colegios, unidades vecinales, adultos mayores u otros sectores de la sociedad de Conchalí, con el fin de educar en los lenguajes artísticos para dar curso a estrategias de formación de audiencias .

Estructura Organizacional¹³⁹



10. Financiamiento

Es necesario crear un modelo de gestión financiera dividido principalmente en Gastos de Operación, Inversión, Difusión y gastos de Personal u Honorarios, acompañados de un flujo de caja.

10.1. Recursos Internos

- Presupuesto anual para el Centro Cultural que contemple un 2 % del presupuesto total municipal.
- Socios cooperadores dentro de la comuna
- Establecer un sistema de Donaciones
- Ventas de entradas para espectáculos importantes de artes escénicas y otros similares.
- Arriendo de espacios del Centro Cultural con fines relativos a los objetivos del espacio.
- Comodato tienda o cafetería en el Centro Cultural
- Aportes en insumos útiles para el Centro Cultural
- Aporte voluntario para talleres realizados dentro del Centro Cultural

¹³⁹ Ver anexo / Estructura organizacional

10.2. Uso de Recursos externos

- Fondos Consejo Nacional de la Cultura y las Artes¹⁴⁰
- Fondart Nacional
- Fondo del Libro
- Fondo de la Música
- Fondo Audiovisual
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR
- Ley de donaciones culturales
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Asuntos Culturales
- Concurso Proyectos Artistas y Representaciones Diplomáticas hacia el Exterior¹⁴¹
- Patrocinadores permanentes o esporádicos
- Gestión de auspicios con empresas de la comuna.

10.3. Uso de Programas de colaboración

- Programa Okupa
- Programa Creando Chile en mi barrio
- Programa Acceso Regional
- Programa Escuelas de Rock
- Programa Red Artesanía
- Programa Áreas artísticas
- Programa Abre tu Mundo “Biblioredes”

¹⁴⁰ Anexo / Fuentes de financiamiento cultural.pdf

¹⁴¹ http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/artic/20081016/pags/20081016092647.php

11. Difusión

11.1. Propuesta para un Plan de Comunicación y Difusión

11.1.1. Objetivos

11.1.1.1. Objetivo General

- Posicionar la imagen del Centro Cultural dentro de la comunidad, a través de canales de información diversos que comuniquen e informen de las actividades y servicios culturales disponibles para Conchalí y sus alrededores principalmente.

11.1.1.2. Objetivos Específicos

- Crear una imagen corporativa
- Crear y actualizar constantemente base de medios de difusión local, regional y nacional, para comunicar información relativa a las actividades y proyectos del Centro Cultural.
- Crear y actualizar constantemente base de datos de artistas y agrupaciones culturales de la comuna.
- Crear y actualizar constantemente base de datos de artistas y agrupaciones culturales que están fuera de la comuna.
- Diseñar material escrito y visual que de cuenta de la misión, visión y objetivos del Centro Cultural, con el fin de ser usado como lineamientos para la construcción de distintos medios de comunicación para este.
- Realizar un estudio simple de los datos de los medios de comunicación sobre sus usuarios, sobre las preferencias en el uso de los distintos medios de comunicación dentro de la comuna de Conchalí (radio mas escuchada, canal de TV mas sintonizado, diario impreso mas leído, etc.) esto con el fin de canalizar información de manera mas directa.

- Diseñar y desarrollar diversos medios de difusión: primarios (la persona como medio), digitales e impresos, con el fin de ser utilizados de manera masiva y focalizada.
- Establecer un encargado de vocería
- Realizar un cronograma del plan de difusión

12. Infraestructura y Equipamiento¹⁴²

En cuanto a su infraestructura, el Centro Cultural de Conchalí debe poseer espacios amplios, de calidad profesional y temáticamente diversos, equipada con la última tecnología, para propiciar las mejores condiciones para la ejecución de proyectos en las distintas áreas artísticas que se desarrollan en la comuna y por los cuales hay demanda de espacios. Estos a su vez deben permitir la entrega de servicios culturales, actividades de creación, formación y socialización de experiencias.

De esta forma, el Centro Cultural de Conchalí, debe buscar posicionarse dentro de la comuna como un espacio abierto, de desarrollo social, cultural y artístico, buscando y proyectando una positiva imagen local a otros sectores de la región y el país.

¹⁴²Sobre la base de: Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural comunal, CNCA , Valparaíso, abril 2009

12.1.Otros elementos a considerar para el diseño de infraestructura cultural para el Centro Cultural de Conchalí

12.1.1. Consulta a los actores culturales locales sobre su propia infraestructura y la necesaria para el Centro Cultural de Conchalí.

La infraestructura de los actores locales

Además de la consulta sobre su espacio por intermedio del cuestionario, se realizó visitas a talleres de creadores. En ellas se observó que este sector, posee en su mayoría, un espacio reducido para la actividad que se pretende realizar. En el caso de los artistas plásticos por ejemplo, los espacios necesitan albergar esculturas de gran tamaño, bastidores por sobre el metro²; atriles, mesones y estantes que se usan para guardar gran cantidad de materiales y elementos que son indispensables para el proceso creativo y manufactura de las obras. Además, los lugares poseen problemas de iluminación natural y de privacidad, esta última característica, necesaria para la inspiración y creatividad, según ellos mismos comentan

En alto porcentaje de creadores y artistas plásticos, opinan que mejorar su espacio facilitaría su trabajo y mejoraría las proyecciones de este. En el caso de la escultura señalan que la cantidad de espacio ideal son de 200 mts² aproximadamente. Que a su vez tenga un lavadero, piso lavable, bodega, accesos altos y anchos, además de una óptima iluminación natural y artificial y un correcto aislamiento al frío y al calor.

La misma opinión, pero con un espacio menor que bordee aproximadamente los 50 mts², tienen pintores y/o dibujantes. Esto con el fin de usar el espacio para el equipamiento (mesones, atriles, etc.) y además para poder trabajar con más personas, como podría ser el caso de que el artista quiera impartir clases o talleres.

Otro punto importante que se rescata de las opiniones sobre este tema, es el marcado acento que se hace a la atmósfera del lugar “ideal” y que tiene que ver con propiciar un diseño, emplazamiento o distribución que ayude a la inspiración de los creadores.

Sobre el equipamiento, el sector de los Escultores, manifiestan la necesidad de contar con maquinas soldadoras, de corte (oxicorte), de fundición de metales y de golpe (martillo hidráulico). En el caso de pintores y/o dibujantes, estos requieren andamios, mesones, estantes, atriles, sillas y otros materiales relativos a la actividad. Como punto primordial se comenta la necesidad de un espacio de calidad profesional que permita realizar exposiciones de sus trabajos.

Indican como necesario, dentro del equipamiento optimo, contar con una camioneta para trasladar objetos o materiales a exposiciones o talleres fuera del Centro Cultural.

- **Artes escénicas, música, danza, teatro**

Con respecto a las consultas en esta materia a los grupos de Danza, ellos en general opinan que sus espacios de ensayo y trabajo, deberían contar con un piso especial para la disciplina, que podría ser, flotante, baldosa y/o cubre piso, dependiendo de la actividad.

Por otra parte señalan como equipamiento fundamental, contar con barras laterales, espejos y un sistema de reproducción y amplificación de sonido acorde al espacio, en cuanto a la acústica. Señalan además, que el lugar debe contar con camarines cómodos, implementados con espejos y duchas, buen aislamiento al frío, al calor y ventilación. El área de Teatro tiene la misma opinión y definición sobre los requerimientos del espacio para su actividad.

En el caso de los Grupos Musicales, prácticamente todos señalan como ideal y necesario, un espacio de 30 metros cuadrados aproximadamente para ensayo, mas una sala anexa de 16 metros cuadrados aprox., habilitada como sala de grabación. Estos espacios deben ser estudiados y diseñados profesionalmente, para conseguir una acústica optima, aislamiento del ruido y climatización. Además es necesario, señalan, que este lugar contemple, dentro de los equipamientos, elementos tales como, computadores, mesas de sonido, amplificadores, ecualizadores, audífonos e instrumentos de cuerda y percusión fijos en la sala, entre otros elementos.

En cuanto a los escritores y gestores, estos señalan como óptimo, un espacio con carácter de oficina o estudio, equipado con computadores conectados a Internet, teléfono y archivos a modo de biblioteca universal, que ayude a la investigación de diversos temas.

Un buen espacio, abierto a los proyectos artísticos de todo tipo, siempre debe contar con un sistema eléctrico de gran potencia y distribución de corriente.

12.1.2. Propuesta de espacios

La siguiente información es una propuesta de espacios para el Centro Cultural de Conchalí y se presenta tomando en cuenta las pautas que entrega la oficina de Infraestructura y Gestión Cultural del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes¹⁴³ y por supuesto también, sobre las conclusiones de las consultas realizadas a la comunidad cultural de Conchalí, involucrados en el levantamiento de información para este informe.

SALA DE ARTES ESCENICAS Y AUDIOVISUALES

Descripción:

Sala multifuncional, que puede contemplar una o más disciplinas como especialidad y/o prioridad.

Capacidad:

250 a 400 personas aproximadamente

Función del espacio:

Muestras de teatro, danza, presentaciones de música y proyecciones audiovisuales.

Ubicación en el inmueble:

Nivel de calle

Espacios que la componen:

- Escenario
- Butacas
- Boletería
- Hall
- Servicios higiénicos
- Sala de control
- Camarines
- Bodegas

¹⁴³ Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural comunal, CNCA , Valparaíso, abril 2009

Espacios anexos:

- Oficinas de administración
- Cafetería

Superficie aproximada:

- Escenario: 220 mts² aprox. en planta libre y 15 mts. de ancho como mínimo.
- Espacios de apoyo tras el escenario: 150 mts² aprox.
- Sector de butacas: Según la cantidad de butacas (considerar 0,8 mts² aprox. por espectador, sin contar las circulaciones)

Altura recomendada:

- Entre 10 y 15 mts.

Lugares de trabajo equipo técnico:

- 3 operarios. Se recomienda considerar baño y ducha

Equipamiento:

- Sistema de iluminación profesional
- Sistema de sonido profesional
- Sistema de proyección profesional
- Insumos técnicos anexos (cámara negra)
- Conexión a Internet

Equipos complementarios:

- Calefacción
- Climatización
- Iluminación
- Citofonía conectada a boletería, camarines, escenario y sala de control

Potencia eléctrica:

- 100 a 160 KW

Materiales recomendados:

- Definir tipo de paredes y techos a través de la realización de un proyecto acústico.
- Para los suelos del escenario se recomienda el uso de un piso con amortiguación con disponibilidad de una carpeta especial para la danza.

Uso de colores en el espacio:

- Colores oscuros

Uso Iluminación natural:

- No se recomienda el uso de iluminación natural

Observaciones generales:

- El Área de Apoyo al escenario es necesario que cuente con una conexión hacia el exterior en donde se deben ubicar los accesos de carga y descarga de equipos y otros materiales de gran tamaño.
- Los accesos para el público deben ser expeditos y contar con señalización clara.
- El estudio profesional de sonido, iluminación y de climatización es imprescindible al igual que un sistema de parrilla y maniobras escénicas.

SALA DE MÚSICA

Descripción:

Sala multifuncional

Capacidad:

20 personas

Función del espacio:

- Realizar ensayos, talleres e incluso presentaciones pequeñas a público.

Ubicación en el inmueble:

- Zona Central, idealmente a nivel de calle

Espacios que la componen:

- Escenario o espacio de trabajo
- Zona de Control equipos
- Zona espectadores

Espacios relacionados:

- Camarines, vestuarios con baños y ducha.
- Bodega para instrumento

Espacios anexos:

- Oficinas de administración
- Cafetería

Superficie aproximada:

- 60 mts² (considerar entre 2 y 3 mts² por persona)

Altura recomendada:

- 4 mts. mínimo

Equipamiento:

- Sistema de sonido básico
- Conexión a Internet

Equipos complementarios:

- Calefacción
- Climatización
- Iluminación Específica

Potencia eléctrica:

- 25 a 63A. Considerar múltiples enchufes hembra.
- Definir tipo de paredes y techos a través de la realización de un proyecto acústico.
- Pisos: Suelo para alto tráfico

Uso de colores en el espacio:

- Colores suaves

Uso Iluminación natural:

Es necesaria la iluminación natural, pero debe contemplar la posibilidad de oscurecer la sala si se requiere.

Observaciones generales:

- Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados.
- Se debe realizar un proyecto acústico, eléctrico y de climatización.

SALA DE DANZA

Descripción:

Sala multifuncional

Capacidad:

20 personas

Función del espacio:

Realizar ensayos, talleres e incluso presentaciones pequeñas a público.

Ubicación en el inmueble:

Zona Central, a nivel calle preferentemente

Espacios que la componen

- Escenario o espacio de trabajo
- Zona de Control equipos
- Zona espectadores

Espacios relacionados

- Camarines, vestuarios con baños y ducha.

Espacios anexos

- Bodegas

Superficie aproximada

- Entre 60 y 120 mts² (considerar entre 4 y 6 mts² por persona)

Altura recomendada

- De 4 a 6 mts.

Equipamiento:

- Sistema de sonido básico
- Sistema básico de iluminación
- Espejos con cortinas
- Barras laterales de apoyo
- Conexión a Internet

Equipos complementarios

- Calefacción
- Climatización
- Parrilla de iluminación.
- Iluminación específica

Potencia eléctrica

- 25 A a 63A

Materiales recomendados

- Definir tipo de paredes y techos a través de la realización de un proyecto acústico.
- Piso especial, amortiguado con carpeta de danza antideslizante removible.

Uso Iluminación natural

- Es necesaria la iluminación natural, pero debe contemplar la posibilidad de oscurecer la sala si se requiere.

Observaciones generales

- Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados.

- Se debe realizar un proyecto acústico, eléctrico y de climatización.

SALA DE TEATRO

Descripción:

Sala multifuncional

Capacidad:

20 personas aprox.

Función del espacio:

Realizar ensayos, talleres e incluso presentaciones pequeñas a público.

Ubicación en el inmueble:

Zona Central, a nivel calle preferentemente

Espacios que la componen

- Escenario o espacio de trabajo
- Zona de Control equipos
- Zona espectadores

Espacios relacionados:

Camarines, vestuarios con baños y ducha.

Espacios anexos:

Bodegas

Superficie aproximada:

Entre 60 y 100 mts² (considerar entre 2.5 y 6 mts² por persona)

Altura recomendada:

De 4 a 6 mts

Equipamiento

- Sistema de sonido básico

- Sistema básico de iluminación
- Conexión a Internet

Equipos complementarios

- Calefacción
- Climatización
- Parrilla de iluminación.
- Iluminación específica

Potencia eléctrica:

26 Aa 63 A

Materiales recomendados

- Definir tipo de paredes y techos a través de la realización de un proyecto acústico.

Uso Iluminación natural:

Es necesaria la iluminación natural, pero debe contemplar la posibilidad de oscurecer la sala si se requiere.

Observaciones generales

- Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados.
- Se debe realizar un proyecto acústico, eléctrico y de climatización.

SALA TALLER DE ARTE

Descripción general:

Sala multifuncional para artes plásticas, visuales y otras expresiones relativas

Función que desempeña:

Realización de talleres, clases o cursos de pintura, grabado, escultura y/o fotografía

Ubicación en el edificio:

Zona central, a nivel calle preferentemente.

Dependencias relacionadas:

Baños

Dependencias anexas:

Bodegas

Zonas que la componen:

- Zona de trabajo
- Zona de preparación de materiales (considerar la instalación de hornos).

Superficies estimadas:

- Entre 70 y 150 mts² (considerar entre 2 y 3 mts² por usuario). Es posible subdividir el espacio si se requiere.
- Altura recomendada: 4 mts.

Instalaciones propias

- Calefacción
- Climatización
- Iluminación específica
- En el caso de escultura, se recomienda arranque eléctrico para soldar.
- En el caso de artesanía, se recomienda potencia eléctrica para horno de cerámica.

Colores:

Claros

Iluminación natural:

Sí

Equipamiento:

- Rieles u otros elementos para montaje de obras
- Conexión a Internet

Otras necesidades:

- Arranque de agua y lavatorios grandes

Observaciones Generales:

- Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados.

ESTUDIO DE GRABACIÓN PARA MÚSICA

Descripción General:

- Estudio para grabación y post producción de sonido.

Función que desempeña:

- Grabación de maquetas, arreglos musicales y post producción de sonido.

Ubicación en el edificio:

- Zona central

Dependencias relacionadas

- Taller de enseñanza musical
- Sala multiusos

Dependencias anexas:

- Bodega para instrumentos

Zonas que la componen:

- Zona de artistas
- Cabina de control (considerar una separación acústica para ambos espacios)

Superficies estimadas:

- Entre 40 y 50 mts²

Altura recomendada:

- 3 mts.

Puestos de trabajo:

- 2 operarios en cabina de control

Instalaciones propias:

- Calefacción
- Climatización
- Iluminación específica
- Citofonía

Otros:

Instalaciones informáticas

Materiales recomendados:

- Paredes: materiales absorbentes según proyecto acústico.
- Techos: materiales absorbentes según proyecto acústico.
- Suelos: materiales absorbentes según proyecto acústico.

Colores Neutros

- Iluminación natural Opcional

Equipamiento

- Sistema de sonido profesional para grabaciones
- Instalaciones informáticas

SALA DE EXPOSICIONES ARTES VISUALES

Descripción general

Sala expositiva

Función que desempeña

Realización de exposiciones de artes visuales en distintos formatos

Ubicación en el edificio

- Próximo a acceso principal (este lugar debe atraer la atención de los visitantes fácilmente).

Dependencias relacionadas

- Control de acceso

Espacio de uso común

- Dependencias anexas
- Bodega

Zonas que la componen

- Zona de exposición
- Zona de acceso

Superficies estimadas

- Entre 60 y 100 mts².

Altura recomendada

- 4 mts.

Instalaciones propias

- Calefacción
- Climatización
- Iluminación específica

- Amplificación

Potencia eléctrica: Básica (considerar refuerzo para los carriles electrificados).

Materiales recomendados:

- Paredes: laminadas
- Techos: practicables
- Suelos: sintéticos y resistentes
- Colores Blancos (modificables para otras exposiciones).

Iluminación natural:

No

Equipamiento

- Sistema de iluminación especial
- Control de la temperatura y la humedad

Observaciones generales

Este espacio debe contemplar una fácil colocación e iluminación de las obras, por lo que se sugiere una planta libre, sin interferencias, con muros de disposición regular y accesos amplios (para obras de gran tamaño).

Propuesta de otros espacios para el Centro Cultural:

- Sala para grabación y edición de video para proyecto TV local
- Sala de radio para señal local
- Salas de charlas y conferencias
- Espacio para talleres para artistas de la comuna
- Sala de documentación de la historia reciente y pasada de Conchalí
- Salas para talleres y otras actividades
- Cafetería
- Áreas verdes

Se propone instalar Internet Libre en todo el Centro Cultural para así atraer visitantes que quieran utilizar las dependencias del Centro Cultural usando sus equipos portátiles para trabajar, estudiar o simplemente distraerse.

13. Conclusiones Finales

En términos finales, creemos necesario afirmar la importancia del desarrollo cultural a manos de los gestores de base. En este sentido, el trabajo cultural de los gestores y artistas locales, no es un trabajo ajeno a la realidad ni a la de su entorno, si no que se nutren y alinean sus objetivos según la necesidad que visualizan dentro de la problemática de sus vecinos o pares. Droga, cesantía, deserción escolar, embarazo adolescente, problemas asociados a enfermedades psicológicas como la depresión o baja autoestima, son abordados desde el arte y la expresión cultural como medio de canalización y desahogo que otras áreas o disciplinas no permiten visualizar ni dar respuestas. El carácter didáctico que posee el arte para presentar ideas, situaciones o constructos complejos de asimilar y que tienen el fin de comunicar una idea, lo transforma en un medio útil para ser usado en áreas de trabajo social.

A pesar de esto, dicha cualidad no se valora en la práctica, situando el uso de estas herramientas artísticas y culturales en un escalafón secundario, a veces terciario, dentro de las líneas del trabajo social en la comuna. De manera contraria se presenta el trabajo de los gestores de base que realizan distintos grupo culturales de la comuna, los que ejercen sin fines de lucro y siempre con una autogestión, trabajando directamente con la comunidad, logrando ganar su confianza, conociendo sus anhelos, inquietudes y problemas.

Los trabajadores de la cultura aplican acciones en estas áreas de manera “instintiva”, pero no por eso errada, al contrario, según lo que les permiten sus medios de gestión, su trabajo cumple con las expectativas de generar, socializar y mantener costumbres entre su comunidad, generando una CULTURA, la que es desarrollada en general con un objetivo claro: *“Educar y Mejorar la calidad de vida social”*¹⁴⁴ como ellos mismos han manifestado en reiteradas oportunidades en las distintas reuniones sostenidas con relación a este diagnóstico.

Al plantear esto surgen nuevas preguntas: ¿Es deber del municipio el apoyar este trabajo?, ¿Cuántos mejores resultados se lograrían en las áreas sociales y de educación si se involucra activa y profesionalmente a estos gestores culturales?, ¿Existen los recursos o medios para aprovechar el rico producto que generan agrupaciones culturales, artistas y

¹⁴⁴ Artista, el Cortijo

gestores de Conchalí? La comunidad cultural considera que sí. Es deber del municipio, entonces, apoyar el trabajo que esforzadamente realizan las agrupaciones, artistas y gestores de la comuna, porque como ellos mismos manifiestan: “*Nosotros hacemos el trabajo que el municipio debería hacer*”, el problema es que ellos dicen, que en el caso contrario, de existir el apoyo por parte del municipio de turno, siempre se intenta hacer uso de esa acción para el beneficio propio de la administración, usando la actividad cultural y artística como un vestido de propaganda, gesto que no hace más que arrancar el sentido de arraigo con el lugar de nacimiento de dicha acción, la comunidad.

Es de vital importancia la inclusión y participación de los líderes culturales y sus actividades, en el apoyo a diversos programas sociales y de educación de la comuna.

El trabajo cultural y artístico tiene impacto directo en todos los rangos etéreos y condiciones sociales: Tango, Pintura, Música, Teatro, Cine, Charlas, etc. son algunas de las actividades que deben ser parte activa de una sociedad.

En el caso del trabajo Cultural y Artístico en Conchalí, se ve un gran desamparo a los distintos grupos que realizan esta importante labor y a la falta de espacios de calidad para el desarrollo cultural y artístico, se suma la casi nula política cultural que regule y fomente el crecimiento y mejoramiento de la actividad. Trabajo que pretende iniciar este Informe, que ha sido ideado desde las bases.

Lo obligado es comprometer a todos los artistas y agrupaciones culturales de la comuna, de manera activa en la realización, difusión, continuación y seguimiento de estos proyectos, invitándolos e informándolos para ser actores principales en el desarrollo cultural de la comuna. Ya que el panorama actual nos revela que ninguna de las demandas de la comunidad cultural se ha visto atendidas por un plan de acción municipal en materias de Cultura.